

2021

Prevenir para vivir. Estrategias de prevención de la violencia de género en la ciudad de Batán, una comunidad multicultural

Castillo, Liliana Beatriz

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/209>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

**Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Secretaría de Postgrado
Carrera: “Especialización en Violencia Familiar”
Cohorte 5º/ 2018**

Trabajo final

Título:

"Prevenir para Vivir"

**Estrategias de Prevención de la Violencia de Género
en la ciudad de Batán, una comunidad multicultural**



Directora de la Carrera: Mg. Laura Bucci

Coordinadora: Lic. Alicia Echarri

Alumna: Liliana Beatriz Castillo

Directora de Tesis: Dra. Patricia Paggi

Fecha de presentación: 2/08/2021

“Soy mujer de alas, no de jaulas”...
Lina Storni

DEDICATORIA:

A Inés y Raúl mis padres, quienes fueron en vida apoyo incondicional y aún hoy, mi fuente de inspiración, y a Carina mi hermana del corazón, porque sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

AGRADECIMIENTOS:

A todas las mujeres que día a día luchan por alejarse de las relaciones violentas.

A las profesionales que cuidan de otras mujeres.

A mis compañeras de trabajo unidas en la lucha contra la violencia de género.

A las entrevistadas que colaboraron con su tiempo, sus opiniones, sus vivencias.

A mi compañera de cohorte Lic. Silvia Beatriz Alonso por sus valiosas sugerencias.

A las docentes Mg. Laura Bucci y Lic. Alicia Echarri, quienes me guiaron con su gran experiencia y entusiasmo, a lo largo de toda la carrera de Especialización en Violencia Familiar.

Y muy especialmente a la Dra. Patricia Paggi, Directora de Tesis, quien con gran profesionalismo, compromiso y generosidad, me proporcionó conocimientos y consejos.

A todas Gracias!!

RESUMEN

Constituyendo una real violación de los derechos humanos y un gravísimo problema de salud pública, la violencia de género es el impedimento fundamental para lograr la igualdad entre varones y mujeres.

En la actualidad los gobiernos se comprometen creando políticas públicas de prevención intentando poner fin a la violencia contra la mujer y en éste contexto, resulta evidente que las comunidades locales no están exceptuadas de cumplir su rol teniendo la responsabilidad de abordarla a través de programas permanentes. En la labor cotidiana de las Instituciones Públicas, el tratamiento de las víctimas es el principal núcleo de interés, pero la urgencia no debe impedir dedicar esfuerzos a la prevención, ya que la mejor manera de erradicar la violencia de género es previniéndola, constituyendo ésta la principal herramienta.

Este trabajo es una revisión de las estrategias de prevención tanto primaria como secundaria de la violencia de género que se aplican en la ciudad de Batán (una comunidad multicultural) con el fin de identificar aquellas que incluyan la particularidad de su conformación sociodemográfica.

La prevención con enfoque intercultural fue la guía para el análisis, utilizándose la metodología cualitativa, mediante la técnica de entrevistas.

Desde el marco teórico se podrá acceder a una aproximación conceptual de la problemática, haciendo un recorrido por los aspectos históricos: concepto de género, violencia de género, mujer migrante, prevención y sus niveles y particularidad migratoria de la ciudad de Batán. Posteriormente se encuentran los aspectos metodológicos que dieron encuadre al estudio, planteamiento del problema, objetivo general y específicos, hipótesis, trabajo de campo y conclusiones.

Como resultado, las políticas públicas locales analizadas no cumplen el rol protagónico indispensable que necesita la población destinataria, siendo buenos intentos de estrategias de prevención, pero que resultan insuficientes para una comunidad que presenta un constante aumento de mujeres migrantes víctimas de violencia, que necesitan ser reconocidas, valoradas y encaminadas a su empoderamiento.

Palabras clave: violencia, género, prevención, migración, comunidad multicultural, estrategias locales, políticas públicas de interseccionalidad¹

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos	1
Resumen	2
Índice	3
Justificación	4
Capítulo 1. MARCO TEÓRICO-Aspectos históricos: concepto de género	7
Violencia de Género	8
Mujer migrante y violencia de género	11
Particularidades sociodemográficas de la ciudad de Batán	15
Prevención de la violencia de género	19
Niveles de actuación	22
Capítulo 2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
Pregunta de investigación / Objetivos	25
Hipótesis	26
Capítulo 3. METODOLOGÍA /Tipo de estudio/Estrategia metodológica	27
Trabajo de campo: Búsqueda sistemática de literatura publicada	29
Investigación documental	32
Programa de prevención primaria: Noviazgos sin violencia	34
Programa de prevención primaria: Taller acompañamiento en las crianzas ..	48
Programa de prevención secundaria: Campaña de Comunicación	60
Entrevistas abiertas: 1.Coordinadoras de Progr. Prevención Municipales	73
2.Trabajadoras/es Sociales	90
3.Operadoras Sociales	93
4.Referentes barriales: “Grupo de Difusoras Sociales Territoriales”	96
5.Directoras/es de escuelas en niveles educativos primario y secundario	99
CONCLUSIONES	104
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	111
ANEXO: Propuesta de estrategia de prevención secundaria en Batán	119

JUSTIFICACION:

La violencia de género es una grave violación de los derechos humanos y un gran problema para la salud pública constituyendo uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad entre varones y mujeres. En razón de la injusticia que supone esta violencia en el mundo y de los costos que sufren las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto, existe en la comunidad internacional una firme preocupación en el ámbito de la prevención.

En general los gobiernos establecen prácticas promisorias para prevenir la violencia contra la mujer, que resulta compleja, diversa.

Las comunidades locales, no quedan exentas de esta problemática, también tienen la responsabilidad de abordar la prevención de la violencia contra la mujer a través de programas cuyos beneficios perduren en el tiempo.

El nivel de intervención primaria, necesaria para impedir que la violencia ocurra, se enfoca en la sensibilización pública fomentando un cambio de actitud de la sociedad y el nivel secundario, aborda el problema para evitar su desarrollo basado en protocolos de actuación desde los distintos ámbitos de la sociedad, educativo, sanitario, judicial, entre otros.

Lo habitual en los municipios es asignar prioridad a las consecuencias inmediatas de la violencia, proporcionando ayuda urgente a las víctimas, poniendo en práctica la prevención terciaria, pero sin invertir demasiado en la prevención primaria y secundaria con programas y acciones que se adapten a las necesidades de la población de cada territorio. Según mi criterio sería ideal lograr una respuesta integral que abarque los tres niveles de actuación contra la violencia, no sólo para proteger y ayudar a quienes la padecen, sino también para promover la no violencia, reducir la perpetración de actos violentos y cambiar las condiciones que la originan.

Es real que el tratamiento de las víctimas es el principal núcleo de interés, pero la urgencia no debe impedir dedicar esfuerzos a la prevención primaria y secundaria ya que la mejor manera de erradicar la violencia de género es previniéndola.

En este trabajo es mi intención realizar una investigación acerca de cuales son las estrategias o prácticas de prevención tanto primaria como secundaria de la violencia de género que se aplican en la ciudad de Batán, que posee características socio-culturales muy específicas.

En una primera aproximación sobre la caracterización de la población que elegí para el presente trabajo, podemos decir que está conformada por las mujeres que sufren violencia de género provenientes de diferentes sectores de la sociedad de Batán, con diferentes grados de educación, capacitación, formación general y primordialmente las integrantes del colectivo de mujeres inmigradas, con diferentes costumbres, valores, gustos, miradas y formas de vida, o sea con códigos culturales diferentes, provenientes de Chile y Bolivia.

Las mujeres chilenas mayoritariamente integradas a la comunidad que las recibió oportunamente; algunas desde hace algunas décadas; trabajadoras en distintos ámbitos de la ciudad, amas de casa y encargadas de mantener su acervo cultural que comparten con las familias autóctonas, mientras que las mujeres bolivianas viven y trabajan en su mayoría en las quintas, aisladas, infravaloradas y muy discriminadas.

Cada una de las mujeres que sufren violencia de género tiene una historia de vida distinta con una tradición de maltrato único, por lo que a raíz de esta heterogeneidad, resulta imposible construir un perfil que las abarque a todas. Por ello el tener en cuenta un enfoque interseccional, nos permitirá observar más allá de la exclusiva condición de mujeres víctimas, para exteriorizar las diferentes vulnerabilidades y desigualdades que se entremezclan en la vida de estas mujeres.

Este tema fue pensado a partir de mi trabajo diario en el Depto. Oficinas de Género Descentralizadas en la ciudad de Batán, al observar que pese a las calificadas tareas desarrolladas por los equipos profesionales interdisciplinarios en la atención de las víctimas, queda poco tiempo y recursos para la prevención, a la vez que se observa desde distintos colectivos de la ciudad, un notable incremento en la demanda de acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres en la defensa a su derecho a la no violencia.

Desde el punto de vista geográfico, la ciudad de Batán se encuentra ubicada a 12 km del centro urbano de Mar del Plata, ciudad con la que comparte el Partido de Gral. Pueyrredón.

Desde el punto de vista demográfico y socio-cultural, es una comunidad en la que conviven 60.000 habitantes conformando una población nativa y dos grupos de población inmigrada bien diferenciados, oriundos/as/es de Chile y Bolivia. Aquí el aspecto socio-cultural es muy importante, los valores personales y grupales se

interrelacionan y dan lugar a la diversidad cultural que caracteriza a la ciudad de Batán. Esto hace que su población tenga características propias que a mi entender requiere, en lo que se refiere a la violencia de género, estrategias de prevención acordes a su realidad.

Sin duda la condición de migrante, sobre todo del colectivo de mujeres bolivianas, acentúa la vulnerabilidad y exposición a situaciones de violencia de género, por falta de redes de apoyo, abuso de parejas masculinas y patronos en el trabajo, abusos legales, falta de conocimiento de acceso a servicios e infraestructura, falta de acceso a trabajos formales con la consecuente precariedad laboral y dependencia económica hacia su pareja, discriminación por su condición de mujeres y de migrantes al estar insertas en un contexto cultural diferente al propio (género, clase, étnia, etc.). Además la migración trae cambios drásticos en las estructuras familiares, las relaciones de poder pueden ser cuestionadas y modificadas y puede agravar situaciones de violencia latente, hacer emerger manifestaciones de violencia simbólica, o simplemente reproducir situaciones de violencia de género que ya se estaban produciendo en el país de origen. A veces es la propia violencia de género lo que justifica la migración. Estas condiciones son transversales al género y su condición de factores de riesgo o agravamiento de la violencia que sufren por ser mujeres.

Este cúmulo de situaciones confluye en una mayor vulneración de sus derechos y en mayores dificultades para acceder a los servicios públicos de asistencia y prevención de la violencia de género, por el hecho de ser mujer y migrante.

Resultado de ello, es que existe el desafío de encontrar acciones y estrategias locales destinadas a prevenir la violencia de género en la ciudad de Batán que incluyan la particularidad migratoria.

Capítulo 1

Marco Teórico



Aspectos históricos: concepto de género

Antes de abordar el papel de la violencia en la construcción de las relaciones entre varones y mujeres, considero oportuno analizar el concepto de “género”, que está cada vez más presente en nuestras prácticas, pero que muchas veces es utilizado sin la debida claridad teórica. Este vocablo aparece por primera vez en las ciencias sociales en el año 1955 cuando el antropólogo John Money² propone el concepto “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a varones y a mujeres.

Hasta hace algunos años, los vocablos sexo y género se utilizaban de manera indistinta, como sinónimos, pero luego se logra su clara diferenciación, el sexo se refiere a las características biológicas del varón y la mujer, mientras que el género es el conjunto de actitudes, conductas y rasgos de personalidad, que a través de un proceso de construcción social, diferencia a varones de mujeres.

Sexo y género constituyen la identidad sexual del ser humano, el primero es natural o sea biológico y el segundo es cultural o construido.

Hoy el término género está instalado tanto en el discurso antropológico, como social y político de nuestra vida contemporánea.

Los primeros aportes en relación al género, provienen, como ya señalé, de un investigador en el campo de la psiquiatría, John Money (1955) y del psicoanálisis, el investigador Robert Stoller³ (1963). Los movimientos políticos de las mujeres de los años ‘60 favorecen el surgimiento de los estudios sobre el papel de las mujeres en la historia y en las diversas sociedades y en los ‘70 los “Estudios de la Mujer”⁴ se transforman en los “Estudios de Género”⁵. En ellos confluyen varias disciplinas, como, antropología, historia, psicología, sociología, filosofía, entre otras.

En los estudios de género, a partir de la desigualdad entre mujeres y varones en la sociedad patriarcal, se analizan cuáles fueron las condiciones socio históricas de la producción de las subjetividades sexuadas y además, se investigan las huellas que esa desigualdad produce en la subjetividad de varones y mujeres. El concepto de género

designa todo aquello que es construido por la sociedad para ordenar las relaciones sociales entre varones y mujeres. Al basarse estas relaciones en la diferencia sexual, se construyen valoraciones, se realizan atribuciones de valor negativo o positivo y se estructuran relaciones de poder, naturalizándolas y justificando el dominio masculino.

De acuerdo con Lamas (2013):

Creo que la comprensión del concepto de *género* se ha vuelto imprescindible, no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes-*¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos?*-, sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad. (p.8)

Violencia de género

Una de las manifestaciones más graves de la desigualdad de género es la violencia. Sin embargo, este fenómeno tiene otras múltiples manifestaciones igualmente dañinas para la sociedad, como la violencia simbólica, entendida como una manera continua de pensar y actuar que naturaliza y reproduce la subordinación y el maltrato hacia las mujeres. Se trata de una violencia normalizada en la sociedad por los usos y costumbres, y se expresa de distintas maneras, entre ellas el control económico, control de la sociabilidad, de la movilidad, menosprecio moral, estético, sexual, descalificación intelectual y descalificación profesional.

El concepto "violencia de género" designa un problema, que hasta hace poco se entendía como parte de la vida personal de quien la sufría, era un asunto de familia en el que no se debía intervenir. Entender la violencia como un asunto personal, impide el cambio más allá de las respuestas individuales, asignando la responsabilidad de la suspensión de esa violencia a las propias mujeres que la sufren, a la vez que desliza un concepto de responsabilidad sobre las víctimas y no sobre los perpetradores.

Sitúa a las mujeres en un estado de subordinación respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos, legitimando la dominación masculina incluso a través de la violencia.

Es un problema que traspasa fronteras, un fenómeno polifacético y complejo en donde confluyen factores psicológicos, familiares, socio-culturales e institucionales.

Constituye una violación de los derechos básicos que se da en todas las regiones y continentes del mundo, e impide que las mujeres ejerzan sus derechos económicos y políticos.

A pesar del volumen de documentos gubernamentales, normativos y científicos que existen en el mundo, recursos y actuaciones para disminuir este fenómeno, el número de sucesos de violencia de género no se ve sustancialmente reducido. Personalmente considero que sería oportuno y beneficioso establecer un marco conceptual único, universal y compartido por todos los Estados sobre la violencia de género.

Haciendo una revisión de las definiciones sobre lo que se entiende por violencia de género, se destaca la de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1994):

la violencia de género es cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada (p 2)

Señala la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) que “La violencia contra la mujer es un importante problema de salud pública, así como una violación flagrante de los derechos humanos de la mujer.” (p 1)

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará, 1994) en su artículo 1º reconoce que esta violencia es:

una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”; y la define como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (p 1)

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) celebrada en Beijing, declara la violencia como problema prioritario de salud pública, en el Anexo II de la

Plataforma de Acción-Cáp. IV inc. D la expresión "violencia contra la mujer" se refiere a:

todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (p 51)

Abundan las definiciones que ofrecen los/as/es autores en la producción científica. Según Espinar Ruiz y Mateo Pérez, (2007) “el término violencia de género hace referencia a aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada.” (p 193)

Cerva (2014) considera que la “violencia de género, es una expresión de la discriminación hacia las mujeres, viola sus derechos y tiene como resultado impedir la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural”. (p 121)

Reconocidas autoras feministas aportan su pensamiento, como Lagarde (2014) quien afirma que:

la violencia de género es la violencia misógina⁶ contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de violencias a través de múltiples formas como amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos. Los tipos de violencia son: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y las modalidades de la violencia de género son: familiar, laboral y educativa, en la comunidad, institucional y feminicida. (p. 235)

Afirma Segato (2019, 17 de julio) *Diario Digital Femenino*, “Cuando los gobiernos se asustan por otras formas de violencia que tienen que ver con el robo, con el homicidio, etc. yo estoy convencida y he argumentado que esa violencia primordial que es la violencia de género es la primera pedagogía, la violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia”, aseguró.

En todas estas miradas, rescato un elemento común, el reconocimiento del ejercicio de poder como una forma de relación desigual, donde uno de los miembros de esta relación impone sumisión, dominación y sometimiento sobre el otro/a/e miembro de la relación afectándolo/a/e de manera negativa en el orden personal, social, económico y cultural. Estas formas de relación son propias de la cultura patriarcal, siendo el hombre el que ocupa el lugar del ejercicio del poder.

Afortunadamente hoy existe un marco normativo favorable a la erradicación de la violencia, pero hasta hace pocas décadas éste no era un tema prioritario de la agenda política. Sin duda fueron los movimientos de mujeres y su incidencia ante los organismos internacionales que lograron el reconocimiento de la violencia de género como una violación a los derechos humanos de las mujeres.

En nuestro País el Honorable Congreso de la Nación Argentina (2009, 11 de marzo) sancionó la Ley N°: 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, que define la violencia de género:

se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Mujer migrante y violencia de género

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) define la migración como “un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”. (p 38)

Franquear una frontera internacional e ingresar al territorio de otro país que no es en el que se ha nacido, vuelve a una persona extranjera. Esta persona que hasta ese momento era un/a/e ciudadano/a/e en su propio país, resulta alguien diferente en su condición, comienza a ser otro/a/e de algún modo. Aunque nada cambió

sustancialmente en esa persona, se mudó y ahora está inscripto/a/e en nuevas relaciones. En el nuevo territorio hay todo un universo distinto de leyes, normas, códigos y costumbres que se le imponen, quedando incluido/a/e en nuevas categorías sociales que la sociedad receptora le asigna.

La palabra migrante expresa una condición social, es quien se desplaza desde un sitio diferente al de su origen, quien viene de otro lugar y, además, tiene intención de quedarse. Además es calificado/a/e por su procedencia, idiosincrasia, circunstancias de llegada, la confianza o sospecha que despierta en relación al país o comunidad de origen y los conceptos discriminatorios que operan sobre ella en la comunidad receptora.

Incorporar la perspectiva de género⁷ al fenómeno migratorio, conlleva a una diversidad de situaciones que permiten entenderlo desde una mirada más amplia y a la vez más compleja. Sin duda la migración es una estrategia familiar, pero las desigualdades de género hacen de la mujer migrante el eslabón más débil.

El llegar a un país extranjero supone un proceso de ruptura de vínculos familiares y amistades en el país de origen, que puede dar lugar a efectos psicológicos y sociales gravosos. Este desarraigo cultural y social sumado a la carencia de redes sociales configura un escenario de aislamiento para las mujeres, un terreno favorable para ser blanco del control emocional de la pareja.

Las redes se conforman como un factor clave a la hora de analizar estrategias para que las mujeres logren salir de la situación de violencia. Muchas veces la situación económica genera la necesidad de depender del agresor para su subsistencia, lo que se suma a la dependencia emocional que forma parte de la construcción del contexto de violencia en las relaciones de pareja.

Sin embargo, hay que considerar que cada vez más mujeres emigran solas o como cabezas de familia, representando una oportunidad clave para su independencia económica y empoderamiento.

Desde comienzos de los años ochenta comienza a producirse un cambio en la tendencia, en ciertos sectores de los países de destino hay más demanda de mujeres y al no encontrar trabajo en sus propios países se ven obligadas a ir al extranjero.

Se alejan de sus familias y se convierten en proveedoras del grupo familiar que permanece en su país. Esto incrementa mucho su vulnerabilidad y refuerza la

instalación de relaciones de pareja que imaginan como superadoras de la soledad o como promesa para poder traer a sus hijos/as/es.

Coincido con Arnoso *et al.* (2013) en considerar que:

El apoyo social es un recurso importante a la hora de hacer frente a las adversidades. Sin embargo, la red social de las inmigrantes aun cuando se desarrollen fuertes lazos de solidaridad entre ellas, suele ser más precaria que la red de la población autóctona, y, además, a menudo suele verse reducida por el aislamiento que ejerce el agresor como herramienta de control. A menudo, con la única persona con la que tienen contacto las víctimas es con el propio agresor, del que tienen una gran dependencia emocional. Teniendo en cuenta que el proyecto migratorio a menudo fue una decisión de pareja, la ruptura de la misma se percibe más compleja: se considera que las dificultades económicas y de vivienda, que afectan de forma más abrupta a la población inmigrante, serán más fáciles de afrontar si se permanece en una situación de pareja, aun cuando haya que resistir la violencia. (p.180)

La consideración de la violencia de género entre migrantes es todavía un terreno poco explorado en los estudios migratorios. Las características de los contextos de origen y destino, el tipo de relación de pareja antes de la migración, la experiencia laboral anterior a la partida, el patrón migratorio y las trayectorias laborales en el país de destino son aspectos que permiten comprender el despliegue de maltratos y violencia física hacia la mujer.

Indudablemente este fenómeno no está desligado de la sociedad de origen, y no desaparece en el contexto de destino por el sólo hecho de existir un marco institucional que protege los derechos de las mujeres migrantes.

Proviene en su mayoría de sociedades absolutamente ajenas a nuestra legislación, alcanzando niveles de analfabetismo muy superiores a los de los hombres.

Al fuerte proceso de desarraigo, se agrega el sentimiento de desamparo e indefensión ante las nuevas situaciones de violencia de género que sufren por parte de sus parejas en el país que los recibe. La confusión ante el proceso judicial, el desconocimiento de sus derechos y el temor a denunciar los hechos por no ser

creídas o por creer que la legislación local no las incluye en su protección, son otros factores que se suman.

La situación económica en la que se encuentran está condicionada por las barreras que encuentran para ingresar en el mundo laboral por el hecho de ser mujeres y migrantes, dicha condición laboral les impide acceder a independizarse económicamente de la pareja, uno de los criterios imprescindibles para salir de la violencia.

Aunque las causas de la violencia de género hacia las mujeres argentinas son las mismas que hacia las migrantes, se debe tener en cuenta que las circunstancias que configuran el contexto migratorio pueden tornar esta problemática aún más compleja para aquellas migrantes que viven violencia. Indudablemente ser mujer, migrante y asociada con la situación de pobreza, las coloca en condición de vulnerabilidad para la violencia en las relaciones de intimidad, pero también como víctimas de violencia laboral, explotación sexual y en ocasiones de trata.

Coincido con Pérez Oseguera *et al.* (2008) cuando afirman que:

La violencia de género adquiere matices propios cuando se relaciona con el fenómeno migratorio. Es importante diferenciar cómo la viven las mujeres que permanecen en la comunidad tras la partida del cónyuge; cómo la experimentan durante el trayecto las que deciden o son forzadas a migrar; cuáles son los abusos que se cometen contra ellas una vez en el país de destino. Se toma en cuenta que no todas las mujeres migrantes son casadas o heterosexuales, no todas son de las mismas edades o generación, ni del mismo grupo social.

(p 232)

Sin duda para establecer pautas y estrategias de actuación, se debe tener en cuenta la compleja problemática que viven las mujeres migrantes, lo cual implica detenerse en las dificultades específicas que las rodean. Es oportuno abordar el proceso de desarraigo que experimentan al venir de sus países de origen, la dependencia afectiva, psicológica, económica, laboral, administrativa, entre otras, los miedos, el desconocimiento, así como la influencia de la cultura que configura una particular cosmovisión de la violencia que padecen.

Resulta imprescindible, además visibilizar las dificultades que encuentran estas mujeres en relación con el acceso a la justicia. En ese proceso hay obstáculos simbólicos y materiales. La idea de la superioridad cultural, es desde donde se justifican los hechos de violencia como producto de una cultura diferente, marco en el cual éstos serían naturales. Un valor simbólico que estas mujeres le atribuyen a llegar a ser poseedoras del documento nacional de identidad -DNI-, constituye un cambio terminante respecto a su calidad de vida.

Además existen otros aspectos del problema con referencia a la documentación de las mujeres migrantes, cuando poseen hijos/as/es con parejas que ejercen violencia y necesitan la autorización del progenitor para el documento de los/as/es menores. Tal es así que el DNI (Documento Nacional de Identidad) es un condicionante en términos de acceso a diferentes recursos (alquiler de vivienda por ej.) y a su vez, es un elemento con fuerte peso simbólico a través del cual los agresores manipulan a las mujeres.

Por todo ello una intervención centrada en los derechos humanos, consciente y adaptada a la situación que viven las mujeres migrantes, incluye el derecho a una atención integral que incorpore la perspectiva de género y la interculturalidad.

Particularidades sociodemográficas de la ciudad de Batán

La ciudad de Batán, segunda ciudad del Partido de Gral. Pueyrredón se ubica a 12 km del centro urbano de Mar del Plata, ciudad cabecera de dicho Partido. Posee una superficie de 542 km² y abarca 22 barrios, todos con características particulares y algunos parajes netamente rurales. Resulta de suma importancia la presencia de su cordón fruti-hortícola, recurso económico que abastece a todas las ciudades de la región con frutas y verduras de excelente calidad. Su producción se puede sintetizar en sus rubros más destacados: huertas y quintas, hornos de ladrillos y canteras pétreas. La importancia de Batán en el ámbito regional es muy grande en varias ramas de la producción, entre ellas la minería de extracción de piedras. Además posee un circuito de fábricas coronado por su “Parque Industrial” en permanente desarrollo, con una ágil vinculación con otras localidades y terminales de transporte.

Es en el aspecto demográfico donde radica su particularidad socio cultural, ya que a la población autóctona se le suman dos grupos de población inmigrada bien diferenciados, oriundos/as/es de Chile y Bolivia.

En la década del '50 Batán recibe la inmigración de la república de Chile, para trabajar en las canteras, población que se afinca generando una comunidad ampliamente reconocida y ya integrada totalmente con por lo menos dos generaciones de argentinos/as/es.

Así la comunidad se compone de seres nativos y de inmigrantes directos, pero también de hijos/as/es de inmigrantes de segunda o tercera generación, lo cual hace visible la interrelación entre lo autóctono y lo foráneo.

Las migraciones de origen boliviano adquieren relevancia en la década del '60, aunque existen registros anteriores de la presencia de dicha comunidad en el Partido de Gral. Pueyrredón, en menor magnitud. Desde el inicio del proceso migratorio dos son las actividades principales que van a desarrollar. La primera es el trabajo en las canteras y hornos de ladrillo de Batán, asociados a la expansión del sector de la construcción y la segunda es la inclusión dentro de la producción hortícola. Las familias bolivianas desde un principio comenzaron a realizar actividades en la horticultura.

Algunos/as/es migran para dar mejores oportunidades a sus hijos/as/es, otros/as/es migrantes vienen a trabajar y posteriormente ayudan con el arribo de sus hermanos/as/es, algunos/as hijos/as/es les envían dinero a sus padres. En su mayoría, migraron principalmente desde lugares rurales del sur de Bolivia, como Tarija y en menor proporción desde La Paz, Cochabamba o Santa Cruz.

Específicamente en las quintas de Batán se encuentran arraigadas las familias migrantes de origen boliviano, que presentan problemas de documentación, en su mayoría de bajo nivel educativo, escasa capacitación en otro tipo de actividades que no sea la hortícola y dedicadas muchas horas a su trabajo mal remunerado. Así el origen de las ciudades multiculturales se sustenta en el fenómeno de las migraciones, que en el siglo XXI suceden como nunca antes en la historia de la humanidad. Los motivos principales por los que las personas deciden abandonar su lugar de nacimiento e integrarse a otras sociedades y otras culturas, en ocasiones de manera traumática, es la búsqueda de mejores condiciones de vida, nuevas oportunidades

económicas y acceso a la sociedad de consumo. A raíz de las migraciones, se forman conglomerados urbanos con características culturales comunes en convivencia con subgrupos que responden a culturas diversas que se establecen en la ciudad y pasan a formar parte de su paisaje urbano.

Específicamente la mujer migrante vive entre dos culturas, pero a diferencia del hombre migrante siente la responsabilidad y es la encargada de establecer un puente entre ambas. La mayoría de los pueblos tienen clara conciencia que la especificidad cultural se transmite por línea femenina. En el hogar es donde la mujer mantiene las tradiciones ligadas a lo cotidiano con gran habilidad transmite la cultura de origen en usos y costumbres. Por su intuición y sensibilidad en el contacto con la realidad y la vida cotidiana, se adapta sin renunciar a su identidad cultural.

Las familias mantienen ciertos comportamientos, en algunos casos incomprensibles para la población que convive diariamente con ellas, especialmente en cuanto a la división interna del trabajo y las relaciones intrafamiliares. Estas son estrategias de vida producto de pautas culturales diferentes a las de la población local.

Como puntalicé antes, las mujeres que sufren violencia de género provienen de diferentes sectores de la sociedad, con diferentes grados de educación, capacitación, formación general, colectivo que también integran las mujeres migrantes, con diferentes costumbres, valores, gustos, miradas y formas de vida, o sea con códigos culturales diferentes.

Todos estos valores personales y grupales se interrelacionan y dan lugar a la diversidad cultural que caracteriza a la ciudad de Batán.

Diferentes estudios señalan que las mujeres que emigran con sus cónyuges desde culturas que son menos congruentes con la cultura del país adoptivo, tienen más probabilidad de sufrir violencia doméstica, ya que el “choque cultural” produce mayor control por parte de sus parejas, tensión familiar y estrés, incluso es probable que la violencia doméstica se inicie o intensifique tras la migración. Esta situación es más evidente en las mujeres bolivianas residentes en Batán, y no tanto en las mujeres chilenas de la misma comunidad.

El término "choque cultural" fue introducido por primera vez en 1958 para describir la ansiedad que se produce cuando una persona se traslada a un entorno completamente nuevo. Este término expresa la falta de dirección, la sensación de no

saber qué hacer o cómo hacer las cosas en un nuevo ambiente y sin saber lo que es apropiado o inapropiado. La sensación de choque cultural se establece generalmente después de las primeras semanas de llegar a un nuevo lugar y se caracteriza como un malestar físico y emocional que sufre quien se muda a otro país. En general la forma de vida anterior a la emigración no se acepta como normal en el nuevo lugar, todo es diferente, por ejemplo no saber cómo utilizar las diferentes herramientas bancarias, no saber cómo utilizar la moneda del país, el desconocimiento de las costumbres, etc.

Sin embargo la mayoría de las familias que emigran tienen la capacidad de enfrentar positivamente los obstáculos de un nuevo entorno. Además hay que sumarle la posible estigmatización por parte de la sociedad de recepción a través de actitudes etnocéntricas y prejuiciosas, con la consiguiente discriminación, es decir, la representación del imaginario social sobre las mujeres migrantes que las estereotipa como personas sin recursos educativos.

Además y siguiendo a Guzmán Ordaz, R. y Jiménez Rodrigo, M. (2015):

El marco interseccional contribuye a ampliar la mirada hacia otras formas de violencia que padecen y enfrentan las mujeres, más allá de las más visibilizadas y problematizadas legal, mediática y socialmente, y que afectan a colectivos altamente vulnerables como consecuencia de discriminaciones y desigualdades múltiples. Nos obliga no solo a considerar el género como el principal (y a menudo único) eje de desigualdad ligado a las manifestaciones de la violencia, sino su interacción con otros ejes de diferencia, desigualdad y discriminación que pueden marcar posiciones de vulnerabilidad y resistencia frente a situaciones de violencia. Es el caso, por ejemplo, de aquellas violencias fuertemente ligadas a la condición inmigrante y/o étnica (y, con frecuencia, en interacción con desigualdades por edad, clase social, identidad sexual, y/o condiciones de salud y discapacidad) como la mutilación genital femenina, matrimonio infantil, crímenes de honor, esterilizaciones forzadas, trata, prostitución y trabajo forzoso, violaciones y feminicidios con fines genocidas, entre otras manifestaciones. (p 604)

Según mi experiencia de trabajo y observación en Batán, las mujeres chilenas suelen integrarse a la sociedad con mayor facilidad que el colectivo de mujeres bolivianas.

En consecuencia considero que resulta imprescindible plantear intervenciones efectivas y programas de prevención en la comunidad considerando la particularidad migratoria que posee.

Prevención de la violencia de género

Coincido plenamente con Bonino Méndez (2000, 21 de noviembre) *Revista N°36 Madrid*, cuando afirma que:

Sabemos que la violencia de género es aquella que, con diversas formas, tiene como principales víctimas a las mujeres de todas las edades. Y sabemos que la prioridad de las acciones preventivo-asistenciales contra dicha violencia debe estar dirigida hacia la protección, la dignificación, el empoderamiento y el logro de autonomía de las mujeres para que puedan vivir en paz, justicia e igualdad. Esta respuesta a la violencia, en su aplicación, está cosechando poco a poco en el mundo importantes logros que tod@s conocemos.

Hasta hace algunos años atrás, las situaciones de violencias por razones de género, incluso en sus formas más aberrantes y explícitas, como la violencia física, se naturalizaban como problemas propios de las relaciones de pareja. Se creía que estos eran conflictos familiares y, por ende, debían ser resueltos dentro del espacio privado, es decir del hogar. Muchas de estas formas de violencia fueron naturalizadas como formas de “dar o demostrar amor” como, por ejemplo, los celos o el control sobre las mujeres. Incluso, lo que hoy llamamos jurídicamente como femicidios⁸, si se daban en el marco de una pareja, eran calificados como “crímenes pasionales”. Es más, si el asesinato de un esposo varón a su cónyuge mujer era motivado por un adulterio, el Código Penal establecía una pena considerablemente menor por ese hecho. Sin embargo, este atenuante no era jurídicamente válido cuando los roles se invierten y el adúltero era el varón. La noción de crimen pasional ha tenido un gran peso a lo largo de la historia e impactó hasta nuestro presente cercano.

Según Alonso Varea y Castellanos Delgado (2006, 20 de diciembre) *Revista Intervención Psicosocial*:

Las manifestaciones de violencia que tienen su origen o justificación en procesos disruptivos intrafamiliares cada vez se detectan más por los profesionales, a la vez que se reduce la aceptación de estas situaciones por parte de las víctimas en una sociedad que tiende a asumir como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este tipo de conductas. Los enfoques tradicionales basados en la atención de la víctima y el agresor, además de parciales y a posteriori, olvidan los numerosos puntos en común que tienen estos fenómenos. Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad.

Considero que la prevención de la violencia de género nace de la necesidad de erradicar este problema social de nivel mundial, y buscar las medidas más adecuadas para adelantarse a cualquier situación que implique violencia de género en todas sus formas.

Desde la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES, 2013) se sostiene que:

dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se concentran principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes, sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales.

Según Orte Socías (2006):

La prevención de la violencia de género no ha sido objeto de mucho interés, ni en la práctica ni en la investigación. Ello puede ser debido a diversas razones; entre las más importantes, aquellas que tienen que ver con la necesidad de dar respuestas inmediatas a las acciones de maltrato contra la mujer -que han cursado con violencia física y/o sexual-, en el ámbito intrafamiliar y en el de las instituciones. De esta manera, las tipologías de maltrato en las que se pueden

observar lesiones físicas que, en muchos casos han causado la muerte de la víctima, han sido las que mayor interés han generado, tanto en la respuesta clínica y legal como en la investigación y en los medios de comunicación. (p 1)

Por ello afirman Ramírez Rodríguez y Gómez Becerra (2007):

los enfoques que prevalecen para la atención de la violencia hacia las mujeres se han centrado en la atención individualizada y en el tratamiento, no en la prevención, por lo común desde la perspectiva de las relaciones entre una víctima y un victimario. (p 98)

La prevención de la violencia de género exige caracterizar factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. Se deben considerar de la misma forma los factores protectores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza. Los factores protectores son aquellos procesos, mecanismos o elementos moderadores del riesgo, éstos se ubican tanto en las personas como en el ambiente en que se desarrollan.

Coincido con el Instituto Sonorense de la Mujer (2010) al sostener que:

El origen de la violencia contra las mujeres y las niñas hunde sus raíces en las desigualdades sociales por razones de género... Cambiar la mentalidad y las costumbres milenarias no es tarea fácil, es una tarea que debe involucrar a la sociedad en su conjunto: se requieren políticas públicas desde todos los frentes que amplíen para las mujeres las oportunidades y el acceso a los recursos; pero sobre todo se requieren acciones colectivas e individuales que deslegitimen la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas. (p 9)

Considero que la mejor manera de erradicar el terrible flagelo de la violencia de género es previniéndola, implicando un cambio integral en la forma de percibir las relaciones entre varones y mujeres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos.

La prevención debería comenzar temprano con niños/as/es promoviendo relaciones respetuosas basadas en la igualdad y la educación de los/as/es adolescentes

es la mejor opción para progresar y a largo plazo erradicar la violencia de género, ya que en esa etapa se forman normas y valores sobre el género. Los agentes sociales como los/as/es comunicadores, sindicalistas, integrantes de Ongs, entre otros, y también los profesionales de la salud, como agentes próximos a la asistencia de las mujeres víctimas de violencia, formados en género constituyen sin duda, verdaderas herramientas contra la violencia de género.

Niveles de actuación

Para prevenir la violencia de género habrá que trabajar en tres niveles de actuación diferentes:

- **Nivel de prevención primaria:** para impedir que ocurra. Hay que trabajar la sensibilización pública a través de campañas específicas entre otras medidas que fomenten un cambio de actitud de la sociedad. La podemos fundamentar en las estadísticas oficiales. Sin duda la educación en igualdad de género de niños/as/es desde la primera infancia, supone eliminar estereotipos sobre las características que deben tener los/as/es niños/as/es, adolescentes, mujeres y hombres y permitir el desarrollo de todas sus capacidades sin distinción de sexo. También la familia debe ser parte activa e impulsora de la educación en igualdad.

La prevención primaria necesita programas preventivos destinados a las escuelas, institutos y centros de atención primaria de la salud impartiendo formación y educación en igualdad de género, incluyendo estrategias destinadas a la población general, en el intento de poner en debate concepciones, creencias, modalidades de relación interpersonal.

- **Nivel de prevención secundaria:** aparecido el problema, hay que evitar su desarrollo.

Se basa en protocolos de actuación en caso de detección e intervención desde los distintos ámbitos sociales: policial, educativo, sanitario, entre otros. La formación sobre detección de violencia de género a los profesionales del poder judicial, fuerzas de seguridad, personal sanitario, trabajadores sociales, etc. resulta vital para evitar la revictimización de la mujer en el tránsito de la ruta crítica.

A través de la prevención secundaria se intenta reducir la tasa de prevalencia, o sea el número de casos existentes, mediante la identificación precoz e intervención rápida y eficaz. Según Romero (2007):

Respecto a la intervención para con una mujer víctima de violencia, va apareciendo un consenso profesional respecto a la conveniencia de desarrollar ciertas acciones... mejorar la formación (conocimientos, actitudes y habilidades) en violencia de género. Sólo se diagnostica aquello en lo que se piensa. Los estudios reflejan la alta prevalencia oculta en las consultas. Saber identificarla y motivar al abordaje contribuirá a aflorar este fenómeno camuflado bajo sintomatologías diversas. (p 276)

▪ **Nivel de prevención terciaria:** impedir que se convierta en una situación crónica. Este nivel de prevención se fundamenta en la recuperación de la víctima para que vuelva a la situación anterior al maltrato y la rehabilitación del victimario, para que no vuelva a incurrir en la violencia con su pareja, si se retoma la relación o con nuevas parejas.

También se trata de evitar la transmisión intergeneracional de la violencia ya que ser testigo de violencia de género en la infancia es un factor de riesgo para repetir conductas en el futuro.

Sin duda la violencia de género se puede prevenir, se puede detectar y se debe erradicar. Aquí se plantea la necesidad de un plan de integración de la migración que sea creíble, que preste una atención creciente a este sector de la población, que evite todo síntoma de estigmatización y que incluya programas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres migrantes, asegurándoles la misma protección que a las argentinas, estén o no indocumentadas. A mi entender las políticas públicas deben incorporar diferentes perspectivas disciplinarias para comprender cabalmente el fenómeno de la migración.

La mayoría de las acciones en los distintos niveles de prevención requieren de políticas públicas activas, que den sentido a la legislación que es el enunciado que nos promueve a cambios institucionales. Comenzar con la revisión de las miradas profesionales, realizar diagnósticos locales adecuados, repensar las estrategias y los procedimientos de detección, atención y seguimiento y asignar recursos en función de esas realidades es un imperativo para su cumplimiento.

Capítulo 2

Planteamiento del Problema



Según Sautu *et al.* (2005):

La investigación social es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría aplicando reglas de procedimiento explícitas. De esta definición podemos inferir que en toda investigación están presentes tres elementos que se articulan entre sí: marco teórico, objetivos y metodología. Estas etapas se influyen mutuamente, y en la práctica de investigación se piensan en conjunto. (p 23)

La mayoría de los autores consideran que el planteamiento del problema de una investigación, es el primer eslabón de una cadena que debe corresponderse con una serie de actividades de estudio y evaluación de la realidad de forma subsiguiente.

Sampieri *et al.* (2006) lo define de forma breve como: “Plantear el problema no es sino afinar y estructurar mas formalmente la idea de investigación”. (p 86)

Según Sautu (2003) el diseño de una investigación es “un conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas...”, alude a la elaboración rigurosa de material que sirva para el análisis de posteriores investigaciones, ya que a través de ella se va construyendo el conocimiento científico. (p 21)

La precisión con que se plantea el problema a indagar, es un eje que contribuye a la adecuada definición de los objetivos, el marco teórico y la selección de técnicas y en este caso el problema que da motivo al trabajo se planteó en los siguientes términos.

Problema:

En la actualidad, mientras que numerosas ONGs comienzan a tener un papel relevante en el fortalecimiento de las acciones de prevención de la violencia de género y defensa de los derechos humanos; siendo éste el centro de lucha de muchas de ellas a nivel nacional e internacional; desde el Estado prevalece la atención de las

urgencias en desmedro de la prevención. En general los municipios prefieren otorgar prioridad a las consecuencias inmediatas de la violencia de género, poniendo en práctica de manera urgente la prevención terciaria, por supuesto necesaria, a la que se aplica la mayor parte de los recursos, pero todavía resulta imprescindible invertir recursos humanos y materiales en la prevención primaria y secundaria, como respuesta integral que abarque los tres niveles de actuación contra la violencia.

Analizando el problema desde el nivel local, en mi ámbito de actuación, se confirma que la mayor parte de las acciones se implementan en el nivel antes mencionado. Sin embargo, a partir de la caracterización de esas situaciones y su análisis surge que una alta proporción de las mujeres que sufren violencia repiten la distribución poblacional y pertenecen a grupos de mujeres migrantes, con todo el impacto en el incremento de vulnerabilidad que se mencionó en el marco teórico.

Este conjunto de factores hace que nos interroguemos sobre la consideración de las particularidades sociodemográficas de la ciudad de Batán, que permita definir políticas específicas sobre un factor de vulnerabilidad constituido por la inmigración.

Así surge mi pregunta de investigación:

¿Qué peso tiene la particularidad de conformación sociodemográfica en la planificación de las acciones de la política municipal, dirigidas a la prevención primaria y secundaria de la violencia de género?

Objetivo general:

Identificar las acciones de la política municipal, dirigidas a la prevención primaria y secundaria de la violencia de género, que incluyen la particularidad de conformación sociodemográfica.

Objetivos específicos:

- Rastrear estrategias municipales de prevención primaria y secundaria para la ciudad de Batán en el período comprendido entre el año 2000 a 2019.
- Analizar especificidad y pertinencia de esas estrategias para las mujeres migrantes víctimas de violencia.
- Registrar el impacto de las estrategias aplicadas sobre las mujeres a las que fueron destinadas.

- Identificar las mejores estrategias implementadas para esa población.

Hipótesis:

Formulé mis hipótesis de trabajo cualitativo. Siguiendo los enunciados de Sampieri (2006) “Las hipótesis de trabajo cualitativas son pues, emergentes, flexibles y contextuales, se adaptan a los datos y avatares del curso de la investigación”. Para esta investigación formulé las siguientes:

- Los programas de prevención primaria y secundaria de la violencia de género deben articular acciones beneficiosas perdurables a largo plazo, adaptándose a las características demográficas locales, a las socioculturales y a las particularidades migratorias propias del territorio y perfil poblacional de la ciudad a donde se destinen.
- Los programas de prevención primaria cuando son dirigidos a niños/as/es de nivel inicial, escuela primaria y jóvenes de nivel secundario de manera sistemática y continuada tienen un impacto positivo ya que promueven actitudes de cambio con respecto a la violencia de género al adquirir nuevos conocimientos que inciden en su comportamiento.

Capítulo 3

Metodología



Selección de tipo de estudio

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo utilizando la recolección de datos sin medición numérica, por lo que el análisis no será estadístico.

El propósito es exploratorio ya que considero que es un tema no estudiado desde el enfoque particular que se define en esta propuesta. Si bien existen numerosas investigaciones sobre prevención de la violencia de género y mujer migrante y violencia, considero que no hay antecedentes de estudios centrados específicamente en la conformación actual de la comunidad de Batán con su particularidad migratoria.

De acuerdo con Sabino (1992) las investigaciones exploratorias “Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general y sólo aproximada de los objetos de estudio. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado, cuando no hay suficientes estudios previos...”. (p 47)

Se ha delimitado el tema en tiempo y espacio con la finalidad de situar el problema que nos interpela en un contexto definido y homogéneo.

Se estima que esto permitirá cumplimentar las condiciones enunciadas por Sabino (1992) “Una correcta delimitación permite precisar hacia donde deben concretarse los esfuerzos y resolver, por lo tanto, muchos problemas prácticos.” (p 49) En consecuencia este estudio de investigación será implementado en la ciudad de Batán, Partido de Gral. Pueyrredón, durante la actualidad.

Estrategia metodológica

La técnica de recolección de datos será:

a) búsqueda sistemática de literatura: seleccionando solo las referencias más importantes y recientes, aplicables a poblaciones de características similares a la

ciudad objeto de estudio, que aporten modelos de intervenciones de prevención de la violencia de género (fuentes secundarias). Según Sampieri (2006):

En diversos estudios cualitativos, la literatura se revisa y se mantiene "conceptualmente" distante al comenzar a recolectar datos y posteriormente se va consultando de acuerdo con la evolución de la investigación, en este sentido, su función esencial -tal como se comentó- es de consulta". (p 531) "Algunos autores consideran que para plantear el problema no se debe efectuar una revisión de la literatura; para otros si, pero en tal caso, el papel de esta es únicamente de apoyo. La investigación cualitativa se basa, ante todo, en el proceso mismo de recolección y análisis de los datos. (p 550)

La consulta bibliográfica tiene dos funciones esenciales: conocer el llamado "estado del arte", que permite ampliar la información sobre el tema eje (las violencias contra las mujeres, las particularidades en las mujeres migrantes, la prevención de las violencias dentro de las políticas públicas) y en segundo lugar conocer otras investigaciones, para construir hipótesis, adecuarlas en su entrecruzamiento con la población objetivo seleccionada, precisar la información a la hora del análisis de los datos obtenidos con la contrastación de otros trabajos.

b) Investigación documental: programas específicos de prevención primaria y secundaria, acompañados de campañas publicitarias, elaboradas por las Instituciones Públicas Municipales que atienden la problemática de género, que dan cuenta de acciones de prevención destinadas a la población de la ciudad de Batán.

c) Entrevistas abiertas o no estructuradas a: actoras/es que se desempeñan en la ciudad de Batán, sobre el recorte de la realidad que observan en los distintos barrios de la jurisdicción con respecto a la prevención de la violencia de género.

1. Coordinadoras de Programas de prevención municipales,
2. Trabajadoras/es Sociales,
3. Operadoras Sociales
4. Referentes barriales: "Grupo de Difusoras Sociales Territoriales"
5. Directoras/es de escuelas en niveles educativos primario y secundario

Según Sautu (2005):

La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones. (p 35)

Y de acuerdo con De Sousa Minayo (2007):

La entrevista es el procedimiento más usual en el trabajo de campo. A través de ella, el investigador busca obtener informes contenidos en el habla de los actores sociales. No supone una conversación sin pretensiones y neutra, desde el momento en que se inserta como medio de recolección de los hechos relatados por los actores, en cuanto sujetos-objeto de la investigación que viven una determinada realidad que está siendo focalizada. Sus formas de realización pueden ser de naturaleza individual y/o colectiva. (p 45)

Trabajo de campo:

Búsqueda sistemática de literatura publicada

La estrategia de búsqueda comienza con la formulación de las frases “prevención de la violencia de género”, “violencia de género en ciudades multiculturales”, “mujer migrante y violencia de género” y “violencia e interseccionalidad”, en las siguientes bases de datos: Redalyc, Cielo y Dialnet, ampliando con una búsqueda intuitiva en el buscador Google. Del total de documentos encontrados y luego de ser revisados mediante lectura y reflexión en cuanto a su contenido, se seleccionaron veinte (20) revisiones de la literatura por su relevancia y pertinencia en relación al tema así como por los criterios anteriormente citados.

La interpretación de toda la información recopilada permite establecer que una consecuencia de los movimientos migratorios en el mundo actual es el multiculturalismo, como rasgo de las sociedades contemporáneas. Es real que hoy existe un gran mestizaje de culturas, con fronteras más flexibles, pero desde luego, esto no supone una homogeneización cultural, ya que pertenecemos al mismo mundo pero nos distinguimos por la diversidad y la diferencia.

Así también la sociedad receptora, en general suele ser hegemónica estableciendo jerarquías sociales que sitúan a los grupos migrantes en inferioridad de condiciones. Esto crea estereotipos, prejuicios y dificulta la convivencia social. Esta diversidad cultural, producto de las migraciones, en las sociedades receptoras son aceptadas con sus particularidades étnicas, siempre que la población diferente se mantenga en un plano de inferioridad para no afectar la identidad nacional.

En el caso de la ciudad de Batán, del otro/a/e migrante se acepta; aunque con limitaciones; su forma de vestir, sus costumbres alimenticias, su música, bailes y sus formas religiosas con ciertos matices y dentro de la distancia, así se van originando nichos culturales.

En consecuencia la migración lleva a un replanteo espacial con fronteras simbólicas entre autóctonos/as/es y migrantes, por ejemplo la zona de quintas en Batán, en las que se afinsa casi en su totalidad la comunidad boliviana.

Surge de la investigación una característica novedosa del proceso migratorio en la actualidad: la feminización, como elemento clave de la nueva situación. Hasta hace algunos años, la migración parecía ser una actividad puramente masculina, en la actualidad la realidad cambió, la migración es también cosa de mujeres. Así hay efectos que se vivencian como costos personales para las mujeres como dolor y sacrificio por la separación de sus hijos/as/es cuando éstos/as/es quedan en el país de origen, (este abandono del rol materno es altamente valorado social y culturalmente a la representación de rol de las mujeres en el ideario patriarcal) soledad y discriminación.

En una crisis, las mujeres suelen ser las primeras en reaccionar, tanto en el país de origen como en el de destino, cumplen un papel fundamental en el cuidado, el sostén y la reconstrucción de sus comunidades.

Sin embargo, las necesidades, las prioridades y las voces de las mujeres migrantes suelen estar ausentes de las políticas destinadas a protegerlas y darles asistencia.

La condición del hombre migrante es dura, pérdida de redes familiares y sociales, deterioro de identidad, precariedad laboral, rechazo, inseguridad económica, etc., pero la situación de la mujer migrante es aún peor. Permanece a la sombra del

marido, pareja, padre o hijo, siempre la figura masculina y sin voz ni capacidad para decidir.

Además las mujeres migrantes víctimas de violencia de género sufren una victimización secundaria por el sistema que las atiende cuando no son detectadas y/o identificadas como víctimas y cuando sus testimonios son cuestionados o puestos en duda. Es necesario visibilizar esta victimización secundaria, tanto por parte de las instituciones que representan al país de origen (consulado o embajada) como por las instituciones nacionales.

Son numerosos los estudios que sostienen que las mujeres migradas presentan dificultades específicas para romper con el círculo de violencia debido a su especial vulnerabilidad. Si bien muchas mujeres autóctonas víctimas de violencia sufren durante años en silencio, la violencia ejercida contra las mujeres migrantes suele ser todavía más encubierta e invisible. También consideran que las mujeres que emigran con sus cónyuges desde culturas que son menos congruentes con la cultura del país adoptivo, tienen mayor probabilidad de sufrir violencia, ya que el choque cultural produce mayor control por parte de sus esposos, tensión familiar, estrés, y aislamiento del entorno, ya que el varón, con dominio aceptado del mundo público se vuelve el traductor de lo que le es posible y lo que no, en una combinación de aumento del dominio y de la profundización de un pobre concepto de si mismas.

Por todo ello resulta probable que la violencia se intensifique tras la migración. Ser mujer, extranjera, de otra etnia y trabajadora interactúa doblemente con las discriminaciones presentes en la sociedad de destino relativas al género y las dinámicas generalizadas (interseccionalidad). De acuerdo a las publicaciones consultadas, las fases en el proceso de adaptación van a estar condicionadas por los recursos disponibles en la sociedad de destino para favorecer a estas mujeres. Dentro de estas fases cumplen un papel fundamental en la superación del choque cultural las redes sociales. Para hacer frente a las adversidades, el apoyo social es un recurso muy importante, pero la red social de las mujeres migrantes; más allá de desarrollar fuertes lazos de solidaridad entre ellas; es más precaria que la red de las mujeres autóctonas y sin duda se ve reducida por el aislamiento que ejerce el agresor como herramienta de control. Complementando mi observación anterior, el aislamiento social favorece la violencia de género. Con respecto a los programas específicos de

prevención de la violencia de género que se utilicen, en general deben ser válidos para aplicarse a todas las mujeres, independientemente de su edad, estatus social, económico y otras variables propias tomadas individualmente o como colectivo, pero existen particularidades de las mujeres migradas que deben tenerse en cuenta para que se sientan protagonistas, que sea su voz la que predomine, que se sientan artífices de este proceso contribuyendo a activar el empoderamiento.

Con este propósito, cuando los grupos están conformados por mujeres de culturas distintas, resulta necesario incorporar los factores sociales que hacen que el colectivo de mujeres migrantes encuentre dificultades añadidas para escapar de la espiral de violencia de género. Al tratarse de una sociedad multicultural, no tendría sentido crear recursos específicos, así que el esfuerzo se debe encaminar a integrar el elemento cultural en las intervenciones, así se puede dar respuestas más adecuadas a las mujeres participantes y modificar desigualdades en función de la cultura de origen.

Investigación documental:

Programas específicos de prevención primaria y secundaria elaborados por las Instituciones Públicas Municipales que atienden la problemática de género, que dan cuenta de acciones de prevención destinadas a la población de la ciudad de Batán.

De la investigación surge la existencia de tres programas:

- a** Programa de prevención primaria: “Noviazgos sin Violencia”
Dirección de Políticas de Género Municipalidad de Gral. Pueyrredón
- b** Programa de prevención primaria: “Taller de acompañamiento en las crianzas” Dir. Políticas de Género Mun. de Gral. Pueyrredón
- c** Programa de prevención secundaria: “Campañas de Comunicación”
Dirección de Políticas de Género-M. Gral. Pueyrredón

Figura 1*Síntesis de niveles de prevención de violencia***Fuente:** Cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

a Programa de prevención primaria: “Noviazgos sin violencia”
 Dirección de Políticas de Género M. Gral. Pueyrredón



Figura 2

Síntesis Programa “Noviazgo sin violencia”

OBJETIVO GENERAL

Proveer una matriz social basada en la igualitaria distribución del poder entre los géneros. Promover el cuidado mutuo, el desarrollo de la autoestima, el diálogo sobre temas vinculados con el amor y la sexualidad.

DESTINATARIOS/AS/ES

Etapa 1: jóvenes entre 15 y 18 años.

Etapa 2: docentes, coordinadoras/es de programas para jóvenes, profesionales de equipos escolares, padres y madres.

METODOLOGIA

Taller vivencial de 2 horas de duración, en establecimientos educativos y otros espacios de reunión de jóvenes como clubes, asociaciones de fomento, scouts y otros.

PERIODO IMPLEMENTACION

2001 a 2019 posteriormente interrumpido por la ASPO y DISPO. Líneas de acción para 2021: fomentar la apropiación del programa por parte de las escuelas para promover cambios institucionales.

TEMAS QUE SE ABORDAN

Concepto de género, violencia de género y tipos de violencias; indicios de parejas violentas; círculo de la violencia / mitos; desnaturalización de conductas y actitudes violentas; transmisión de estereotipos de género.

Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de uso interno de la Dirección de Políticas de Género –Programa a cargo de la Lic. Paula Camuzzi

Desde que James Makepeace⁹ divulgara en 1981 la urgencia en prestar atención a la violencia que se producía durante el noviazgo de adolescentes y jóvenes, se fue generando una importante cantidad de investigaciones sobre diversos aspectos de esta materia, teniendo en cuenta factores de riesgo y/o programas de intervención. En la actualidad resulta necesario identificar la prevalencia real de este fenómeno, dada su gravedad y el impacto que produce en la sociedad actual.

Considero relevante acrecentar la eficacia de los programas preventivos de la violencia contra la pareja que se implementan en los espacios educativos, ya que habitualmente las primeras relaciones de noviazgo entre adolescentes se inician en las escuelas secundarias. Ocurre en el contexto de una relación romántica que está comenzando, con la intención de establecer una determinada relación de poder consonante con los mandatos culturales y sociales.

Así el novio establece las reglas de poder en la relación.

Desde una perspectiva intergeneracional la violencia de género en la pareja adulta resultaría similar a la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente ya que cuentan con características comunes como prolongación en el tiempo, consecuencias perjudiciales y reincidencia a lo largo del tiempo.

Indudablemente los noviazgos de la adolescencia, se producen en un momento evolutivo de transición entre la infancia y la madurez y allí ocurren cambios afectivos, corporales y de valores. Es un período de vulnerabilidad, propenso al desarrollo de conductas riesgosas.

La violencia en el noviazgo es menos estudiada que la violencia conyugal, esto se relaciona con la dificultad de los/as/es jóvenes de reconocer que son víctimas de maltrato, connotando frecuentemente las conductas violentas como expresiones de afecto o incluso como conductas lúdicas.

Obviamente creo que prevenir actitudes en contra de la violencia no es tarea de un día, ni de una charla informativa, las actitudes se deben afianzar todos los días y a través de programas que perduren en el tiempo.

Según el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2020) “La escuela es una de las instituciones sociales que tiene mayor responsabilidad en la construcción cultural de las pautas de género. En este sentido,

es necesario dejar de transmitir valores estereotipados que configuran la inequidad de género desde la edad escolar.”

Las investigaciones de los últimos años pusieron de relieve que la violencia está presente en niños/as/es y adolescentes de edades muy tempranas, por eso la escuela, sugiere ser un espacio muy importante de socialización e ideal para apostar a que, en un futuro, se erradique este fenómeno.

La científica García-Carrión (2018, 12 de Setiembre) *Publicaciones Semana Noticias-Educación*, que investiga la violencia de género y su relación con los colegios afirma que:

se requiere que prime la prevención de la violencia de género. En ocasiones, los esfuerzos del enfoque de género se han centrado en que no se use lenguaje sexista o romper con estereotipos de género. Si bien son aspectos que deben abordarse, los altos índices de violencia de género nos demuestran que no es suficiente. Debemos dar un paso más allá. La investigación científica ha demostrado algo interesante: analizar los procesos de socialización que históricamente han vinculado la violencia y la atracción. Se trata de aprendizajes que se empiezan a adquirir desde las primeras edades y a través de los cuales algunas personas vinculan el deseo con aquellas personas que ejercen dominación y abuso. Es muy importante identificar de qué forma se producen esos procesos de socialización porque ocurren en contextos que coaccionan para establecer ese vínculo entre atracción y violencia. Es necesario identificarlos, porque de esa forma las personas podemos escoger relaciones libres de violencia, de lo contrario no solo se normalizan relaciones tóxicas sino que se potencia la atracción hacia ellas. Estos aprendizajes se van incorporando como resultado de las interacciones sociales que se tienen a lo largo de la vida, en la familia, grupo de iguales, medios de comunicación, etc. En realidad, no es solo un trabajo de las escuelas. Es una acción conjunta: las escuelas y sus docentes pueden jugar un papel importante a la hora de prevenir la violencia de género, pero para ello necesitan que los maestros y maestras se formen en este campo. Y que lo hagan teniendo en cuenta las evidencias científicas que proporcionan centros como las universidades.

Desde luego que hoy los/as/es adolescentes se socializan en dos mundos, el real y el virtual. Esta situación genera nuevos modos de conocerse y de decidir cómo experimentar las relaciones de pareja, modificando al mismo tiempo lo que entienden por “estar con el otro”, “estar en pareja” o “pasar más tiempo conectados”.

Sin duda el aspecto negativo de las nuevas tecnologías no es dónde empieza o cómo se extiende la relación, si del mundo real al virtual, o a la inversa, sino que se promueven cada vez con más normalidad actitudes de control y dominación. Parecen no percibir la diferencia entre una relación paritaria/simétrica sana y una relación abusiva. Según Riva (2002):

La inmediatez que proporcionan las nuevas tecnologías, los discursos cortos, la imposibilidad de devolver a la víctima su control, aceptando continuamente interferencias propias de una relación abusiva, no le da tiempo a ésta a sobreponerse. No existe un orden secuencial entre lo que ocurre en su vida y la velocidad con que se envían y reciben mensajes, por ejemplo mediante whatsapp, por lo que le resulta imposible construir argumentaciones defensivas o producir intercambios argumentativos para frenar la hostilidad. (p 581)

Desde luego que esta pérdida de referentes empuja a la víctima a estar pendiente de la aprobación de la pareja, acostumbrándose a que la controlen.

Los mensajes instantáneos imponen actitudes como obediencia y obligaciones, (actuar según las necesidades de la pareja) al proporcionar la posibilidad de averiguar dónde está en cada momento el otro/a/e si está o no en línea, si recibió el mensaje (“me clavó el tilde”) y no respondió en forma inmediata según la necesidad del otro dejando de lado el deseo y posibilidades personales. Al aparecer todo este control en el inicio de la relación, puede impedir que la víctima identifique el maltrato y lo confunda con amor y cuando se produce ya avanzada la relación, seguramente habrá otras formas de violencia de género, como limitación de la libertad y estrategias humillantes que se pudieron haber normalizado, hasta tal punto que se considere como una manifestación de preocupación sana. Teniendo en cuenta todas estas situaciones propias de la realidad actual, considero que con una educación temprana preventiva que permita a los/as/es adolescentes diferenciar sus primeras experiencias con otros referentes alejados de los estereotipos de género procedentes de lo que ven

en la televisión o cine, sobre el amor, les ayudará a salir del circuito amor-sumisión a medida que la relación afectiva evoluciona.

Para prevenir relaciones violentas es menester visibilizar el contexto donde se posibilitan los vínculos que naturalizan la subordinación de un género hacia otro y justifican comportamientos violentos. Por esta razón y para instalar el debate de la problemática la Subsecretaría de la Mujer; hoy Dirección de Políticas de Género; adaptó en el año 2001 las acciones que se desarrollaban en la ciudad de Buenos Aires y creó este Programa que busca estimular la creación de modelos de relaciones sanas, denominado “Noviazgos sin Violencia”.

Para el análisis del programa me pregunto:

✓ **¿Cuales son los Objetivos?**

Si bien el objetivo general (ver cuadro) es estimular la creación de modelos de relaciones sanas entre jóvenes y adolescentes, basados en el amor y el respeto como reconocimiento del otro, también fomenta, en las primeras relaciones amorosas, el diálogo y el buen trato. Intenta fortalecer las ideas de confianza, sinceridad y tolerancia, entre otros valores, impulsando una matriz social basada en la igualitaria distribución del poder entre los géneros. Y anima en las primeras relaciones amorosas, la transformación de la idea de subordinación de un género hacia el otro.

Asimismo, apunta a promover el cuidado mutuo, el desarrollo de la autoestima, el diálogo sobre temas vinculados con el amor y la sexualidad y alertar sobre comportamientos que, a menudo, son interpretados como muestras de afecto.

Según mi criterio, en los objetivos, se debería incorporar el desarrollo de habilidades para que los/as/es participantes sean capaces de afrontar conflictos, mostrando pautas de actuación e informar los recursos existentes en caso de agresión o maltrato. Brindar capacitación para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual, informándolos/as/es sobre los posibles comportamientos de la pareja que pueden significar un inicio de control o violencia, y utilizar al grupo de iguales, como agente de cambio de mentalidad sobre la violencia de género, utilizando para ello procesos de reflexión compartida. También sería ideal especificar los objetivos en términos medibles, es decir permitir medir los resultados en forma numérica. Sabemos que medir cantidad de participantes es una forma de dar cuenta en las instituciones del éxito del dispositivo. Pero en realidad mide sólo respuesta a la

convocatoria. Para medir resultados se requeriría dar continuidad, hacer monitoreos sobre las experiencias de implementación de estrategias de resolución de conflictos, capacidad de identificar tempranamente comportamientos de controles de las parejas, etc.

✓ **¿Se tienen en cuenta los factores de riesgo?**

En el diseño de programas preventivos en la adolescencia, resulta necesario incorporar el estudio de los factores de riesgo y de protección. Factor de riesgo es la condición que aumenta la probabilidad de que se inicie o se mantenga una situación de violencia, el/la/e persona que presenta uno o varios factores de riesgo tiene mayores probabilidades de desarrollar conductas violentas o de padecerlas. Los factores de riesgo marcan una relación de probabilidad, pero no necesariamente de causa-efecto. La prevención supone trabajar los factores de riesgo dándolos a conocer y rompiendo mitos y estereotipos. Podemos dividir los factores de riesgo a nivel individual en dos grupos, los que se relacionan con la mayor probabilidad de cometer actos de violencia y los que hacen más probable el ser victimizado. Entre los primeros, es más probable que perpetren actos de violencia hacia sus parejas aquellos adolescentes que estuvieron expuestos en su niñez a modelos de agresión en las relaciones interparentales, los jóvenes con actitudes que justifican la violencia, o que creen que es aceptable la violencia en la resolución de los conflictos interpersonales y los que presentan altos niveles de ira o los que tienen un bajo nivel de autoestima. Como factores de riesgo de victimización están el consumo de alcohol y drogas, los sentimientos de desesperanza y baja autoestima, el inicio temprano de relaciones sexuales, entre otros.

A nivel de la comunidad, las familias disruptivas así como el bajo nivel de participación en la sociedad, y la exposición a la violencia en la comunidad están relacionados con el aumento de la violencia de pareja.

Entre los factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales, los adolescentes que muestran tendencia a agredir a sus iguales también presentan mayor probabilidad de perpetrar violencia de pareja.

No queda claro en el Programa “Noviazgos sin violencia” que se trabajen los factores de riesgo y protección.

✓ **¿Y los factores de protección?**

Son los que mitigan el riesgo (habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.). Practicar estas habilidades y reforzar la autoestima, el autoconcepto, la identidad, sin duda ayudará a mitigar los factores de riesgo en la adolescencia.

✓ **¿Quiénes son los destinatarios/as/es?**

En la primera etapa los destinatarios/as/es son alumnos/as/es entre 15 y 18 años y en la segunda etapa, los/as/es docentes, coordinadores de programas para jóvenes, profesionales de equipos escolares, padres y madres.

En primera instancia se observa que al estar dirigido a estudiantes, el programa deja de lado el resto de los/as/es adolescentes de alto riesgo de la sociedad, que no están incluidos en el ámbito educativo. Lo ideal sería que todo programa de prevención se organice dentro de un marco de prevención integral, en combinación con la aplicación de otros programas de la sociedad, relacionados con las adicciones por ejemplo, a la vez que los espacios en los que se despliega fueran ampliados a centros comunitarios, clubes de barrio, Programa Envion, sociedades de fomento, etc.

✓ **¿La metodología es la adecuada?**

Considero que si, ya que según mi criterio para que los programas escolares implementados con la finalidad de prevenir la violencia de género en los/as/es jóvenes sean eficaces, deben impartirse con la metodología vivencial y participativa que fomente el desarrollo psicosocial de los/as/es participantes y no limitarse a información puramente teórica.

✓ **¿Es una intervención estable y continua en el tiempo?**

La realidad es que consiste en un solo “taller vivencial” de dos horas de duración que se realiza en establecimientos educativos y otros espacios de reunión de jóvenes como clubes, asociaciones de fomento, scouts y otros. Si bien constituye una gran herramienta para proponer a los/as/es alumnos/as/es proyectarse a si mismos en una relación y comenzar a pensar cual es el proceso en el cual una relación amorosa pasa a ser violenta, no se mantiene en el tiempo, es un taller por establecimiento educativo de la ciudad. Esto implica que queda librado a la voluntad de la dirección de cada escuela, la posibilidad de continuar con la temática a lo largo del año,

constituyéndose en un verdadero “disparador” por lo que según mi criterio no logra ser un “Programa educativo permanente”.

El sistema educativo del Partido de Gral. Pueyrredón (MdP/Batán) está integrado por 178 escuelas públicas provinciales, 86 escuelas públicas municipales y 236 escuelas privadas, motivo por el cual, sería menester contar con una planta permanente de profesionales amplio que integre el equipo formador, para darle una continuidad mensual al programa, o bien llevar adelante una estrategia de formación de formadores con los equipos de orientación de las escuelas, a través de un convenio con las provinciales y privadas.

✓ **¿Se contempla la multiculturalidad?**

Concuerdo con Rocío Cárdenas-Rodríguez *et al.*, (2013) cuando afirman que: Las migraciones se han producido a lo largo de la historia de la humanidad; si bien, es cada vez es más normal y predecible que una persona viva en distintos contextos y sociedades a lo largo de su vida. Este elemento de la globalización hace que realicemos y mantengamos más contactos culturales y estemos expuestos/as a un mayor mestizaje cultural. Ante esta realidad, la educación intercultural se hace necesaria, siendo una exigencia de la sociedad receptora así como de aquellas personas que migran buscando mejores condiciones de vida. Por otro lado, las personas que emigran no se incorporan, exclusivamente, a un mercado laboral. Se incorporan a una sociedad, para formar parte de la situación económica y cultural. Es, además, un grupo especialmente vulnerable a los mecanismos de exclusión social, porque no participa de muchos de los intercambios, prácticas y derechos sociales que configuran la integración social, como pueden ser el acceso a la sanidad, la educación y la justicia. (p 86)

Otro punto importante en este programa es que no se observa la consideración de las características culturales y sociales de cada grupo conviviente en la ciudad (familias migrantes). Es real que la interculturalidad se convierte en un problema educativo de primera magnitud únicamente cuando las culturas hegemónicas se ven amenazadas, este no es el caso de la ciudad de Batán, donde conviven varias culturas

con cierta armonía. Así que a modo de eje transversal, se podría contemplar en el Programa el análisis de la violencia en las diferentes concepciones de las masculinidades de las diferentes culturas que conviven en nuestros centros educativos. Considero que no es posible en la actualidad excluir la interculturalidad como elemento no abordado con la profundidad que requiere, sobre todo en una sociedad con particularidades migratorias.

Como vimos antes, las adolescentes y las mujeres de culturas migrantes están sometidas a un múltiple proceso de violencia por ser mujeres, no pertenecer a la cultura hegemónica y ser migrantes.

Considero que la presencia de personas migrantes en nuestra sociedad, nos permite ser conscientes de que hay un mundo cultural y económico, diverso y desigual y la educación y la prevención no pueden quedar ajenas. Se debe sensibilizar dentro del marco educativo, acerca de las discriminaciones que sufren las mujeres migrantes en la sociedad, promoviendo con la educación la construcción de valores y actitudes no sexistas y de respeto hacia otras culturas.

Tratándose de adolescentes que vienen obligadas por formar parte de una familia que migra, se debería trabajar en su integración a los valores culturales que se les propone en sus ámbitos de desarrollo, cómo los articulan con los mandatos familiares en lo microsistémico. En cuanto a las relaciones y vínculos sociales hay que trabajar la discriminación y estigmatización.

✓ **¿Se tiene en cuenta la diversidad sexual?**

El ámbito educativo es uno de los espacios en el que más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación y violencia en razón de la orientación sexual, identidad o expresión de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad. Niños/as/es y adolescentes del colectivo LGTBIQ+ que son percibidas/os/es como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género.

Entre las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) realizó a los Estados para que garanticen plenamente el derecho de los niños/as/es LGTBIQ+a una vida libre de discriminación y violencia dentro del ámbito escolar se encuentran:

la erradicación de planes de estudios en las escuelas con información sesgada, no-científica o incorrecta que estigmatice orientaciones sexuales e identidades de género diversas; la supervisión y control de los reglamentos escolares que discriminan estudiantes LGTBIQ+; la implementación de políticas integrales para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra niños y niñas LGTBIQ+ sin importar dónde ocurra; el establecimiento de mecanismos de denuncia eficaces y la realización de investigaciones con la debida diligencia, en relación a los casos de violencia contra niños y niñas LGTBIQ+. (p 305)

✓ **¿Existen instancias de evaluación?**

La evaluación es un proceso continuo que se lleva a cabo antes de la intervención, o sea una “pre” evaluación, durante la intervención, inmediatamente después de terminada la intervención, o sea una “post” evaluación y en determinados momentos después de su finalización o sea un seguimiento.

La evaluación constituye un requisito indispensable para garantizar que las acciones preventivas que se llevan a cabo sean eficaces. Para determinar si el programa o la acción preventiva alcanzaron los objetivos planteados, primero se deben plantear al inicio los resultados esperados, que son los que se pueden medir si están bien formulados. Siempre deben ser coherentes con los objetivos generales y particulares.

También sería pertinente realizar evaluaciones rigurosas no tan solo de los resultados del programa, sino también del proceso de implementación del mismo, que permita comprobar si los cambios, en el caso de que existan, perduran en el tiempo.

En este caso no se especifican indicadores que midan el éxito del programa.

✓ **¿Hay un proceso de formación del profesorado?**

No se establece en el programa una instancia de formación del profesorado de las escuelas; si bien se aporta material informativo elaborado por la Dirección de Políticas de Género; y se plantea una segunda etapa en los destinatarios/a/es para dar continuidad a la temática, no hay registro de una capacitación formal de docentes. Aunque es de esperar que los/as/es docentes experimenten cambios después de la práctica del taller, en referencia al incremento de conocimientos para identificar las conductas que implican violencia y sobre las situaciones que la causan. En cuanto a

los/as/es estudiantes de diferentes procedencias, sin duda los/as/es docentes muchas veces no reciben formación y capacitación específica para abordarlos en las aulas.

El incremento de adolescentes migrantes en las escuelas representa también un desafío para los/as/es docentes que deben aprender a enseñar en estos nuevos contextos. También es importante que el espacio del aula sea propicio para el intercambio y el diálogo entre estudiantes y docentes, y que la currícula escolar contemple las diferencias culturales de identidad de los/as/es sujetos/as.

Una visión histórica de la cultura que permita un diálogo intercultural entre los/as/es distintos/as/es participantes del proceso educativo, será muy beneficioso para la integración y desarrollo de los/as/es jóvenes migrantes.

Sin duda una propuesta de un aprendizaje cooperativo que haga presente la interculturalidad, en lugar de tratar de homogeneizar de manera hegemónica, daría lugar a historias, experiencias y culturas que coexisten y son valiosas aunque no sean las propias. Sería importante que los/as/es adolescentes bolivianos/as/es contaran a sus compañeros/as/es la ceremonia de la pacha mama, el uso de alimentos que no utilizamos o no conocemos, ritos y usos sociales, etc., esto pondría a esos/as/es adolescentes y a su cultura en el centro y por propiedad transitiva los/as/es designaría como portadores/as de saberes, lo que seguramente incrementa la estima personal.

Reflexión final:

Considero que debe existir prevención desde el inicio de la adolescencia temprana con el objetivo de educar en la promoción del buen trato y las relaciones saludables de pareja. En este contexto es importante dotarlos/as/es de las habilidades socio-emocionales para enfrentar nuevas y complejas situaciones con las que probablemente se van a encontrar. Paralelamente trabajar la concienciación y la regulación emocional, fomentar la empatía y el respeto hacia el otro/a/e, promover conductas de apoyo y actitudes igualitarias hacia sus pares, hacerlos/as/es reflexionar sobre las consecuencias de ciertos comportamientos y ayudar a canalizar de forma adecuada la ira, la tristeza, la euforia y la frustración que experimentarán en esa montaña rusa que es la adolescencia.

Comparto plenamente los conceptos vertidos por Barrancos, D. (2021, 8 de marzo) *Diario La Capital de Mar del Plata*, cuando reflexiona acerca de:

¿Qué quiere decir prevención? Reeducación. Necesitamos una nueva matriz educativa que cambie la currícula, cosa que puede ser más difícil, pero que al mismo tiempo haya equipos interdisciplinarios en cada distrito, en cada comuna, que puedan visitar todas las semanas a diferentes grupos, sobre todo de los últimos grados del ciclo primario y todos los grados del secundario, porque es el momento en el que comienzan las relaciones, es el momento en el que hay cierta precocidad en los vínculos sexuales. Ahí es donde tiene que haber una intervención muy precoz reeducativa tanto para los chicos, chicas, chiques”. La autora feminista considera que la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) es insuficiente al momento de abordar la problemática de los femicidios. “No basta con la ESI, la ESI debe ser desarrollada como marca la ley pero no basta. Tiene que haber otro camino curricular convergente con la ESI pero sobre todo tenemos que hacer una inversión de aparatos, de equipos multidisciplinarios que todas las semanas estén en contacto con cada aula” explicó.

Según Bringiotti, M. *et al* (2016):

El trabajo con adolescentes es prioritario por muchas razones, especialmente para evitar la perpetuación de un vínculo violento. En muchos casos estos jóvenes provienen de hogares donde hay relaciones violentas entre el padre y la madre; entre alguno de ellos y su nueva pareja, con episodios de mal trato a los hijos; o mujeres sometidas y padres violentos. Los modelos aprendidos se materializan al momento de iniciar una relación. Si el abordaje es temprano, pueden esperarse cambios antes de la consolidación o convivencia de la pareja. En algunos casos, el registro de la relación como violenta y el no cambio actitudinal de la pareja lleva a la ruptura. Sin duda es una temática que puede ser trabajada por diferentes profesores y en distintas materias a fin de mostrar la impronta de los buenos tratos en todas las relaciones. (p 60)

Considero que además de aplicar programas de prevención primaria al colectivo adolescente, se deberá implementar programas de prevención secundaria, que están orientados a entregar servicios a los individuos en situación de vulnerabilidad con el fin de disminuir la incidencia del problema mediante la reducción de los factores de

riesgo conocidos. Estos programas están diseñados para abordar la violencia cuando ya ocurrió. Los indicadores de éxito serían que la víctima abandone la relación de violencia y/o que el agresor detenga la agresión.

En nuestro medio local, sin duda la mayoría de los programas de prevención se implementan en la enseñanza secundaria, siendo escasos o nulos los programas implementados fuera del contexto académico, dejando de lado el resto de los/as/es adolescentes de alto riesgo de la sociedad, que no están incluidos en el ámbito educativo.

Sin duda, en los últimos años logró importancia el estudio de la violencia de género en los noviazgos adolescentes, aunque todavía la literatura existente es escasa, sin embargo, investigar este tipo de violencia en parejas jóvenes, se torna una tarea imprescindible ya que en esta etapa de especial vulnerabilidad y cambios, los comportamientos violentos pueden instaurarse de forma gradual.

b Programa de prevención primaria: “Taller de acompañamiento en las crianzas”- Dir. Políticas de Género-Mun. Gral. Pueyrredón



Figura 3

Síntesis “Programa acompañamiento en las crianzas”

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el conocimiento de las madres que sufren violencias, sobre las características evolutivas de sus hijas/os/es y desarrollar estrategias sobre estilos educativos positivos (educación familiar).

DESTINATARIOS/AS/ES

Espacio destinado a mujeres que sufren violencia de género que presentan dificultades en el maternaje. Dispositivo grupal, con base en educación popular y trabajo corporal donde no solo existe la palabra, sino que se generan otros registros que promueven afectaciones.

METODOLOGIA

Cuatro talleres, cuya frecuencia es de uno por semana de 150 minutos de duración c/u, en los que se trabaja desde las propias crianzas, para no repetir lo que creen poco saludable. La secuencia posibilita realmente trabajar con las personas para generar cambios y seguir trabajando en más encuentros.

PERIODO IMPLEMENTACION

Comienzo Julio 2017 hasta Diciembre 2019 interrumpido por la ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) y actual DISPO (distanciamiento social preventivo obligatorio).

TEMAS QUE SE ABORDAN

Ejes de trabajo: conocer, identificar y registrar los modos de crianzas, de producción y reproducción de las violencias, como también los modos del machismo que atraviesan el criar.

Fuente: Cuadro de elaboración propia sobre material de uso interno de la Dirección de Políticas de Género –Programa a cargo de la Lic. Paola Escalada

El taller de acompañamiento en las crianzas es un dispositivo ofrecido desde la Dirección de Políticas de Género del Municipio de Gral. Pueyrredón, a través de las profesionales de Terapia Ocupacional y dirigido a mujeres que sufren violencia de género y presentan dificultades en el “maternaje”.

Los profundos cambios sociales de la vida moderna, afectan directamente a las familias haciendo que madres, padres y personas encargadas de los cuidados, necesiten reflexionar sobre los nuevos retos para encontrar las formas saludables de actuar ante ellos, dado que observar lo que sucede con una niña/o/e, en sus primeros años de vida reviste un impacto altamente significativo. Analizar los modos del criar, los contextos en los que están siendo sostenidos, contemplados o no en sus necesidades, es socialmente importante al momento de construir colectivamente comunidades menos violentas, más equitativas, más tolerantes.

Acompañar en el proceso de la crianza implica dar cuenta de la desigualdad de la distribución del cuidado, inequidad histórica que data desde la distribución sexual del trabajo hasta las lógicas patriarcales contemporáneas manifestadas en los roles adjudicados y en el mandato de maternidad sobre las mujeres.

Se trata de lograr un espacio de encuentro donde pensar, re-pensar múltiples analizadores y afectaciones que atraviesan las crianzas, las maternidades, las paternidades, como también posibilitar ensayar diversos modos de cuidar, más equitativos, respetuosos, tiernos y saludables, promoviendo también la desnaturalización de modos de crianzas autoritarios, machistas y por lo tanto abusivos.

Madres y padres contribuyen al desarrollo de los/as/es hijos/as/es relacionándose con ellos/as/es y utilizando estrategias de socialización. Muchos emplean prácticas de crianza basada en sus propias experiencias de vida, es decir que repiten el modelo de crianza que recibieron. En otros casos, algunas madres y padres hacen modificaciones al estilo de crianza con el cual las/os educaron, considerando que las habilidades que emplearon con ellas o ellos no fueron del todo delicadas.

Coincido con Bringiotti, M. (2005) cuando afirma que:

Concretamente dentro de la problemática de la violencia familiar y del maltrato infantil, encontramos familias en las cuales se presentan estas situaciones a partir de las disfunciones en los vínculos de sus miembros, que obedecen a variadas situaciones. El niño no aceptado, no reconocido o no querido tendrá

muchas dificultades para ser un adulto equilibrado con posibilidad de contención y adecuado cuidado de sus propios hijos. Si esa situación inicial recibe el efecto de los factores socioestructurales mencionados, lo coloca en una situación de “riesgo” donde es altamente probable que desarrolle alguna disfunción vincular. Debemos señalar que ello no ocurre de manera determinista, suele haber recursos y factores de protección que mediatizan los efectos en cada caso. (p 4)

Este Dispositivo tiene dos componentes muy relevantes: está dirigido a mujeres que sufren violencia, no mujeres al azar y se identificó en ellas la dificultad para no reproducir estilos violentos de vinculación con sus hijos/as/es. Esto le da ciertas particularidades a los objetivos, a los contenidos a desplegar que lo diferencian de una estrategia dirigida a la población general.

Bautista, N. (2015) afirma que:

Las mujeres maltratadas y sometidas a la pobreza suelen ser madres maltratadoras de sus hijos....La violencia intrafamiliar, la exclusión social y la inequidad de género, son fenómenos que permean todas las esferas de la vida, vulnerando la integridad de la mujer y su condición humana y, a su vez, generando en ella conductas defensivas y agresivas como parte de su convivencia en la familia y en otros contextos sociales... La baja autoestima de las mujeres en situación vulnerable refuerza la sumisión ante la pareja u otras personas que se perciben como autoridad. Esto conlleva a la perpetuación del maltrato en el espacio familiar y laboral. Asimismo, se reconocen como dominadoras ante los hijos y familiares mayores que estén a su cargo, por lo que se repite la historia de maltrato del que provienen. (p 89/90/93)

Entiendo que el dispositivo trata de fortalecer y/o desarrollar recursos tiernos necesarios para la crianza y reflexionar sobre la crianza de sus hijos/as/es a partir de la observación y el análisis de las propias historias de las mujeres víctimas de violencia.

Para el análisis del programa me pregunto:

✓ **¿Cuales son los Objetivos?**

Los objetivos (ver cuadro) son: - mejorar el conocimiento de las madres que sufren violencia, sobre las características evolutivas de sus hijas/os/es y desarrollar estrategias sobre estilos educativos positivos (educación familiar). Pero a través de este programa, principalmente se acompaña el despliegue del maternaje en mujeres en situación de violencia, fortaleciendo y/o desarrollando recursos necesarios para la crianza y se posibilita la reflexión sobre la crianza de sus hijos/as/es a partir de la observación y el análisis de sus propias historias y la violencia que sufren a diario.

Considero que este último punto resulta ser, según mi criterio el más relevante, considerando que la exposición a la violencia de género en el ámbito doméstico es también causante de efectos negativos para los hijos/as/es de las mujeres víctimas, cualquiera que sea la edad de los/as/es menores, quienes pueden sufrir la violencia de forma directa (malos tratos físicos o emocionales) o de forma indirecta (testigos de los actos violentos que padecen sus madres).

En síntesis se trata de educar en la crianza para la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias teniendo como eje la consideración de los saberes de las personas, la problematización de sus prácticas para evitar la violencia futura y contribuir a empoderar a las mujeres que están en situación de violencia.

Según Sepúlveda García de la Torre. A (Enero 2006) *Artículo Cuadernos de Medicina Forense N°:43-44:*

La cuestión acerca de si el maltrato a las madres se debe incluir como una forma de maltrato infantil, ha dado lugar a debates, si bien son mayoría quienes mantienen una respuesta afirmativa, y es porque gran parte de los problemas que se generan en el desarrollo de estos niños y niñas, tienen su origen, bien en las situaciones de tensión, negligencia o abandono a las que se ven sometidos por parte de sus progenitores, incapaces de satisfacer sus necesidades básicas en el clima familiar violento, bien porque son también víctimas del maltrato activo (físico o emocional) similar al que reciben sus madres o las figuras femeninas que ejercen dicho papel. En este sentido, UNICEF, basándose en la Convención de Derechos del Niño, que en su

Artículo 19 habla de la protección ante "cualquier forma de violencia física o mental", determina la necesidad de considerar maltrato, no solo la violencia directa, sino también los efectos indirectos de la violencia familiar sobre los niños; basándose en estudios acerca de la violencia intrafamiliar que han puesto de relieve los efectos psicológicos potencialmente adversos que tienen sobre los niños presenciar o escuchar situaciones violentas (tanto físicas como psicológicas) entre sus progenitores.

Existe en la sociedad la creencia que la violencia de género, el maltrato a las mujeres, no supone un riesgo para sus hijos/as/es, esta idea sin embargo choca con la realidad, que pone de manifiesto tanto la frecuencia de los comportamientos violentos de los padres maltratadores afectando a los niños/as/es de forma directa, como los efectos negativos que sobre el desarrollo infantil y adolescente tiene la exposición a situaciones de violencia indirecta.

En consecuencia hay que superar la idea que la violencia de género sólo forma parte de los conflictos de pareja. Está demostrado que el maltrato a la mujer se extiende a sus hijos/as/es, afectando negativamente su bienestar y desarrollo, con secuelas a largo plazo, llegando incluso a transmitirse a sucesivas generaciones.

✓ **¿Quiénes son los destinatarios/as/es?:**

Como ya se mencionó, el espacio está orientado a mujeres en situación de violencia de género que presentan dificultades en el "maternaje". La importancia de estos talleres está en el dispositivo grupal, con base en educación popular y trabajo corporal, donde no solo existe la palabra, sino que se generan otros registros que promueven afectaciones.

En el ser humano, el fenómeno de la maternidad excede el hecho biológico y tiene un significado social, cultural y psicológico. La maternidad y paternidad son crisis vitales y evolutivas, que conllevan un cambio psíquico en la mujer y en el hombre que van a ser padres. La forma en que madres y padres atravesarán esta crisis depende de múltiples factores.

En la actualidad podemos ver como se produjo un pasaje desde el concepto de maternidad impuesta a la maternidad elegida, hoy la mujer tiene la posibilidad de

postergar su maternidad, o decidir no ser madre. Sin embargo, en nuestra sociedad el tener un/a/e hijo/a/e revela a la vez una elección, pero también imposición social y biológica.

Muchos autores/as utilizan la palabra parentalidad para referirse al concepto de maternidad y maternaje. El término parentalidad es una palabra utilizada desde hace algunos años por los profesionales de la temprana infancia y surge a partir de que Paul Claude Racamier¹⁰ reagrupó los términos "maternalidad" y "paternalidad" bajo esta apelación. Sin embargo, este término no expresa en su totalidad la singularidad del aspecto femenino del concepto de maternaje, recuperar este concepto permite profundizar en los sentimientos que surgen en la mujer durante el proceso de embarazo, parto y puerperio.

Sintetizando, la maternidad implica para la mujer atravesar una sucesión de diversos procesos: la pubertad, la fecundación, el embarazo, el parto, la lactancia, la crianza, la educación y la separación. Así se debe diferenciar la maternidad del maternaje, siendo este último el proceso psicoafectivo que puede o no acontecer en la mujer cuando tiene a su bebé.

Sin duda la violencia de género incide en la vida de las mujeres que la padecen y en la de sus hijas/os/es y además, impacta en la maternidad y en el vínculo materno-filial. Por ello considero sumamente importante y necesario incluir este aspecto en la recuperación de las mujeres en los servicios especializados. Es real la necesidad de programas especializados para madres e hijos/as/es que vivieron situaciones de violencia de género, además de considerar el largo recorrido que todavía queda para que la maternidad esté valorada como tal, sin idealizaciones ni censuras.

Hoy vemos que la mayoría de la bibliografía existente en términos de violencia de género está enfocada en la mujer y en su proceso de recuperación personal, también en la protección de hijos/as/es, pero sin entrar en la maternidad ni en su impacto propiamente dicho. Por ese motivo no se debe invisibilizar en los espacios de apoyo de la mujer que sufre violencia, el impacto que tuvo esa violencia en el vínculo materno – filial.

Coincido con García de la Torre. A (Enero 2006) *Artículo Cuadernos de Medicina Forense N°:43-44*, al afirmar que:

En la teoría del círculo interactivo de la violencia familiar, la mujer víctima, como consecuencia del maltrato por parte de su pareja, padece una alta tasa de estrés, lo que puede originar, por una parte un proceso vincular con su hijo/a donde a su vez predomina el estrés, y además padecer síntomas psicológicos y físicos (angustia, trastornos depresivos, trastornos somatomorfos, descompensaciones de procesos crónicos como diabetes o hipertensión arterial), derivados de dicha situación, y que puede llevar a una reducción en sus habilidades de manejo eficaz de los hijos/as. Una segunda consecuencia del maltrato en la mujer es que los hijos/as padecen también una situación de estrés, fundamentalmente referido a la respuesta al proceso vincular, y al establecimiento y desarrollo de las conductas de apego, incrementándose en los menores los síntomas emocionales (irritabilidad, trastornos afectivos tipo reacciones depresivas, trastornos somatoformes) y comportamentales (descargas agresivas, oposicionismo). La alteración del proceso vincular afectado va a potenciar en el polo materno un incremento en la tensión a la hora de poder establecer la parentalidad y en el polo filial también se constata una tensión creciente en las relaciones madre-hijo, lo que sin duda repercute negativamente en el estado emocional de ambos. Esta situación de estrés de la mujer víctima no debe en ningún caso ser culpabilizadora para ella ni convertirla en blanco de las críticas. No todas las mujeres reaccionan igual, y la mayoría de las veces, la toma de conciencia de que el maltrato que ellas sufren les está afectando a sus hijos, les da fuerza para romper el círculo en el que se ven inmersas.

Afirman Plaza Aleu¹, M. y Cantera Espinosa, L. (enero 2015) *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* que:

La misma persona que tiene la responsabilidad, social y personal, de cuidar de sus hijas e hijos es la que también recibe la violencia y, por lo tanto, está en constante situación de alerta, miedo y angustia, se siente agotada e incapaz de tirar adelante, etc. Esta situación emocional causada por la violencia de género y la presión social que vive la madre no es la más facilitadora para desarrollar una maternidad positiva. Ésta se entiende como el comportamiento de las madres basado en el interés superior de la hija o hijo, de quien cuida, fomenta el

desarrollo de sus capacidades, reconoce y acompaña su proceso de crecimiento sin violencia, y establece límites que le permitan a su hijo o hija vivir en un entorno seguro y protegido pero que al mismo tiempo puede explorar.

✓ **¿La metodología es la adecuada?**

La modalidad es de taller con base en educación popular. Se utiliza el dispositivo grupal a través de múltiples recursos expresivos: grupo operativo, psicodrama, juegos dramáticos, expresión corporal, entre otros. A través de cuatro (4) encuentros con periodicidad semanal de 150 minutos de duración cada uno.

Me parece totalmente adecuada la metodología utilizada que es grupal y participativa, fomentando la comunicación. Sin duda al compartir sus experiencias en grupo, las mujeres irán adquiriendo más seguridad en sí mismas y aumentando su autoestima, y observar que algunas de sus vivencias tienen aspectos comunes, clarificando sus pensamientos y sentimientos, sobre todo respecto a la relación con sus parejas e hijos/as, ocupando un lugar dentro del grupo, estableciendo relaciones significativas unas con otras para poco a poco salir de su aislamiento, y desarrollando habilidades de comunicación y empatía.

✓ **¿Es una intervención estable y continúa en el tiempo?:**

En relación a la cantidad de encuentros, si bien el encuadre temporal es importante y por ello se plantea una oferta con horario de inicio y finalización previsible, el manejo del tiempo es flexible en tanto y en cuanto contempla la necesidad de los espacios grupales como sus producciones subjetivas.

En este caso, considero que se puede encuadrar en el formato de Programa, ya que no constituyen talleres aislados.

✓ **¿Se contempla la multiculturalidad?**

Todas las sociedades construyen y ponen en práctica pautas de crianza y por ese motivo construyen saberes teóricos y prácticos sobre el cuidado y la educación de los/as/es niños/as/es que dan lugar a la definición del modo adecuado de tratarlos y atenderlos, así como de enseñarles los comportamientos esperados, valorados o no permitidos en ese grupo social. Los procesos de crianza tienen un papel central en la construcción de la persona tal como la define cada sociedad.

Según Colangelo, M. (2020) *Artículo Especial Arch Argent Pediatr*:

Diversidad cultural y desigualdad social: dos dimensiones que se entrelazan en el proceso de crianza... Si se admite el carácter dinámico y conflictivo de la vida social, deberá reconocerse que, en realidades como la nuestra, la diversidad cultural –ligada, en gran medida, a pertenencias étnicas particulares– tiene existencia en una sociedad profundamente desigual. En otros términos, si bien la cultura es un elemento central en la construcción de los modos de criar a los niños, que no puede obviarse en su abordaje, no es el único tipo de proceso social que interviene ni se produce de manera aislada de otras relaciones sociales o por fuera de las transformaciones históricas. No todas las prácticas de formación y cuidado infantil son resultado de elecciones culturales, sino que muchas de ellas devienen de los condicionamientos socioeconómicos que afectan a las familias y comunidades según su clase social... A la hora de trabajar con la diversidad cultural, la perspectiva de la llamada interculturalidad resulta superadora del relativismo cultural. Este reconoce las prácticas diferentes como producto de construcciones culturales particulares, merecedoras de respeto. Pero, al pensar cada cultura en sí misma, desarrollándose autónomamente, termina excluyendo del análisis las relaciones de clase, los procesos socioeconómicos, así como los conflictos y contradicciones que de ellos derivan.

En la descripción del programa no se especifica el carácter multicultural del mismo, aunque considero que en la práctica se aborda el carácter sociocultural de la crianza, procurando dar cuenta de la multiplicidad de relaciones y procesos que, en ella, se ponen en juego, teniendo en cuenta que la diversidad cultural no desaparece como dimensión constitutiva de la crianza, pero no puede ser pensada en sí misma, sino profundamente entrelazada con las diferencias de clase social. Además otras modalidades de crianza, tienen mucho que aportar ya que esas prácticas implican saberes.

¿Existen instancias de evaluación? Si bien no se especifican indicadores que midan el éxito del programa, existe un seguimiento por parte de las profesionales del área para evaluar los emergentes grupales que van aconteciendo.

✓ **¿Que temas se abordan en los talleres?**

Los temas del 1º encuentro son: crianza, tipos, modos de crianza que recibieron, cual es la función de madres, padres y personas encargadas de los cuidados, que es educar. La idea es reflexionar sobre diferentes aspectos de la crianza, conocer las necesidades y demandas. Muchas veces, nuestras ideas sobre la crianza están condicionadas por nuestra propia experiencia como hijas/os/es, la cultura local o creencias/mitos que no tienen fundamentos. Tener la oportunidad y el tiempo para pensarnos como madres o padres nos permitirá revisar conductas que aprendimos o padecimos y cuestionar el criterio que nuestros padres utilizaron para no repetir acciones que puedan resultar perjudiciales para nuestros hijos/as/es. El desafío es conocerse, encontrar el propio criterio y confiar en él a la hora de tomar decisiones.

Los temas del 2º encuentro son: límites como posibilitadores de lo vital. Límites en la infancia, creencias punitivas, que es “portarse mal”, la importancia del juego, lo corporal y la ternura en los límites.

Los temas del 3º encuentro son: infancias feministas, diversidad y género, diferencia entre sexo y género, patriarcado: producciones, violencia hacia las mujeres y colectivo trans, estereotipos de género en las infancias, micromachismos en las crianzas, roles de género en las familias, sexualidad en la infancia, ESI.

Los temas del 4º encuentro son: hábitos saludables y modalidades de uso y abuso de celular y otras pantallas.

✓ **¿Cuales fueron los ejes de los talleres y las herramientas que aplicaron?**

Los ejes de trabajo son: conocer, identificar y registrar los modos de crianzas, los modos de producción y re-producción de las violencias, como también los modos del machismo que atraviesan el criar. El espacio es propicio para que emerjan situaciones de violencias que atraviesan las mujeres actualmente y se intervenga según cada situación en particular. Las herramientas utilizadas constituyen una caja de herramientas integrada por diversos medios de expresión (juegos, técnicas corporales, recursos psico-dramáticos, técnicas participativas). La modalidad es siempre grupal ya que posibilita el despliegue de afectaciones, pensares y sentires necesarios para generar otras producciones subjetivas y corrimientos de lugares estancos. Se habilita un espacio de libertad donde se puede desde lo grupal alojar el

enojo, la angustia, la impotencia, que genera la desigualdad tanto de clase como de género, en fin las múltiples formas de las violencias.

Reflexión final

La prevención, como acción efectiva frente a la violencia de género es la acción ejercida con el fin de impedir el desarrollo de un resultado indeseado. En este caso el Programa plantea una continuidad que posibilita realmente trabajar con las personas para generar cambios, esa es una gran diferencia con el Programa Noviazgos sin Violencia, que es un taller dictado por única vez en cada establecimiento escolar.

Las mujeres víctimas de violencia de género necesitan espacios de recuperación como mujeres y como madres. Cuando una mujer toma la decisión de separarse de su agresor, asumiendo el cuidado y la protección de los/as/es hijos/as/es a su cargo, se convierte en una familia monoparental en situación de vulnerabilidad social y con ello aumenta el riesgo de exclusión social. Si a estas dificultades se les añade superar sus secuelas y las de sus descendientes; aunque éstos no hayan sufrido directamente la violencia de género, pero si es necesario visibilizar que se desarrollaron en un ambiente de terror y de carencias que obstaculizan un desarrollo normalizado; hay que facilitarles la recuperación de las secuelas en los distintos ámbitos a los que afecta: escolar, familiar, afectivo, jurídico, psicológico, social, etc.

Muchas de las intervenciones dirigidas a estas mujeres se centran en la recuperación de la persona como mujer desde el punto de vista físico, psicológico y emocional, y se deja en un segundo plano la rehabilitación de la madre y el vínculo con sus hijos/as/es que está dañado en la mayor parte de los casos, por el sentimiento de desprotección en el que crecen los/as/es menores en situaciones de violencia de género.

C Programa de prevención secundaria: “Campaña de Comunicación”
Dirección de Políticas de Género Municipalidad de Gral. Pueyrredón



Figura 4
Síntesis “Campañas de sensibilización”

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar y buscar la implicación individual y colectiva para combatir la violencia contra las mujeres. Construir una identidad organizacional que permite posicionarse como referente calificado en cuestiones de género. Acercar intervenciones a sectores vulnerables.

DESTINATARIOS/AS/ES

- Mujeres heterosexuales (“El levanta la mano, vos levantás el teléfono”)
- Público masculino (“Trata de personas”).
- Público en general (“Mar del Plata sin Violencia”)

METODOLOGIA

La metodología se basa en visualizar el fenómeno e informar sobre el mismo para tomar conciencia y actuar. Las campañas implementadas incluyen folletos, carteles, actuaciones, spots audiovisuales y piezas gráficas.

PERIODO IMPLEMENTACION

1. Campaña sobre la “Trata de personas”(2013)
2. Campaña: “El levanta la mano, vos levantás el teléfono”(2014)
3. Campaña gráfica “Mar del Plata sin Violencia” (2018)

TEMAS QUE SE ABORDAN

Violencia de género, prevención y asistencia a las víctimas. Derechos de las mujeres y del Colectivo LGTB+. Acciones contra la trata de personas.

Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de uso interno de la Dirección de Políticas de Género –Programa a cargo de la Lic. Soledad D`Antonio.

Las campañas de prevención de las violencias contra las mujeres pueden tener dos enfoques, las de **prevención primaria**, cuyo objetivo es evitar que se produzcan situaciones de violencia de género mediante la educación, la reflexión, la ruptura de creencias y mitos, y la promoción de la equidad entre los sexos en todos los ámbitos y las de **prevención secundaria**, las que se centran en proveer información sobre los recursos en materia de asistencia, y el tratamiento de urgencia a mujeres que se encuentren bajo una concreta situación de violencia.

Las campañas de prevención primaria tienen efectos a largo plazo, dado que se enfocan en la educación en valores, y seguramente sus efectos se notarán en posteriores generaciones, mientras que las campañas de prevención secundarias tienen su objetivo en fomentar la creación de espacios asistenciales para ofrecer a las mujeres víctimas de violencia los medios necesarios para luchar y/o salir de ella. Las primeras están dirigidas a toda la población en general y las segundas a un determinado segmento de la población.

1. CAMPAÑA: “CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS”

El 12 de noviembre del año 2013, la Dirección de la Mujer, hoy Dirección de Políticas de Género, en conjunto con la Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas, presentó la Campaña de “Concientización sobre la trata de personas”.

El encuentro se realizó en la sede de la Fiscalía Federal, lugar donde además se procedió a la entrega de 8 murales realizados por distintos artistas plásticos locales a diferentes organismos e instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional de la Lucha contra la Trata de Personas.

La Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas se conformó en septiembre de 2012 y está integrada por representantes de la Fiscalía Federal de Mar del Plata, el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Mar del Plata, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, el Sindicato de Prensa, la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de General Pueyrredón, la Comisión Provincial por la Memoria, el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, la Universidad Nacional de Mar del Plata, APDH, la Dirección

Nacional de Migraciones, la Red PAR, y otros referentes locales en temas de trata y violencia de género.

✓ **¿Que características tiene ésta campaña?**

El objetivo es promover acciones contra la trata de personas con fines de explotación sexual, constituyendo una campaña de difusión y concientización, bajo el lema “Mar del Plata dice NO a la trata”. Como parte de la campaña se diseñó cartelera invocando a la conciencia de los consumidores para que no sean parte del engranaje de explotación y abuso.

El slogan de la campaña fue "Hombres de verdad no compran mujeres. El que paga por sexo financia la esclavitud de mujeres y niñas". Las distintas consignas estuvieron presentes en discotecas, mientras que artistas y otras personalidades vistieron la remera de la campaña en teatros, bares, restaurantes y boliches bailables. Hubo distribución callejera de volantes, con la indicación de las líneas telefónicas gratuitas para denunciar.

Al efecto fiscales generales del Partido de Gral. Pueyrredón advirtieron en la conferencia que esta es una cuestión de género y de derechos humanos, no hay que caer en fanatismos, ni en situaciones que terminen simplemente persiguiendo a las prostitutas y no a los proxenetas, a quienes se les debe aplicar la ley penal.

Resumiendo, el propósito es dar a conocer, ofrecer datos y contextos, generar empatía con las víctimas y contener la demanda.

La campaña ofrece muy poca información sobre la trata y el tráfico de personas, mantiene un punto de vista más afectivo que informativo para presentar el tema. No se menciona que la trata es un proceso que puede o no incluir el delito de tráfico, que depende de redes internacionales y responde a una serie de causas estructurales que lo convierten en un fenómeno endémico en algunos países.

✓ **¿La campaña logra la repercusión que pretende conseguir?**

La campaña fue lanzada en una etapa previa a la época estival y consiste en visibilizar la posición de la ciudad frente a esta problemática que afecta directamente a las mujeres y que en la temporada de verano es cuando se produce la movilidad de las víctimas de trata y la cooptación a través del ofrecimiento de trabajos engañosos que terminan con la explotación sexual de las mismas.

La repercusión se dio en los medios periodísticos, redes sociales e instituciones públicas como por ej. la Universidad Nacional de Mar del Plata que a través de la Secretaría de Extensión, se sumó y convocó a participar de jornadas que constaron de paneles de debate con muestras fotográficas y expresiones artísticas, y tiene como objetivo principal aportar a visibilizar este delito que mantiene desaparecidas y cautivas a cientos de mujeres en el país.

✓ **¿Se tiene en cuenta la multiculturalidad en la campaña?**

Según la Organización de Naciones Unidas ONU (2007):

Tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas entrañan el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio. Sin embargo, en el caso de la trata deben darse dos elementos adicionales con respecto al tráfico ilícito: debe tratarse de una forma de captación indebida, por ejemplo, con coacción, engaño o abuso de poder; y la actividad ha de realizarse con algún propósito de explotación, aunque ese propósito finalmente no se cumpla. En la trata de personas, la fuente principal de ingresos para los delincuentes y el motivo económico impulsor del delito es el producto obtenido con la explotación de las víctimas en la prostitución, los trabajos forzados u otras formas de abuso. En el caso del tráfico ilícito, el precio pagado por el migrante ilegal es la fuente principal de ingresos y no suele mantenerse ninguna relación persistente entre el delincuente y el migrante una vez que éste ha llegado a su destino. La otra gran diferencia entre el tráfico ilícito y la trata es que el primero es siempre de carácter transnacional, en tanto que la trata puede serlo o no.

Sucede con los/as/es migrantes, que pueden ser trasladados con engaños y luego en el país de destino, ser forzados a soportar situaciones de explotación, convirtiéndose así en víctimas de la trata de personas. No obstante ello, no se observa una especial alusión a la mujer migrante.

✓ **¿La DPG realizó un seguimiento del impacto que tuvo la campaña?**

Del informe de gestión de la Dirección de Políticas de Género, como ocurre con el análisis de la campaña anterior no surgen acciones de seguimiento.

2. CAMPAÑA: “EL LEVANTA LA MANO, VOS LEVANTÁS EL TELÉFONO”

El 27 de Enero de 2014, impulsada por la Dirección de la Mujer, hoy Dirección de Políticas de Género, se presentó la campaña de comunicación contra la violencia de género denominada “Él levanta la mano, vos levantás el teléfono” que se desarrolló durante todo el año 2014 en distintos sectores del Partido de Gral. Pueyrredón. A través de la misma se buscó dar visibilidad a la violencia de género a través de información y asistencia itinerante para brindar herramientas para solicitar y recibir ayuda. La campaña se desarrolló con soporte de cartelería y afiches de difusión.

Su objetivo fue concientizar sobre la problemática, pero también comunicar los recursos destinados a las víctimas con los que cuenta el municipio.

Como parte de la campaña, el equipo de la Dirección de Políticas de Género trabajó de manera descentralizada en cada barrio para asesorar a posibles víctimas y/o allegados de las mismas, sobre como hacer una denuncia y conocer el tratamiento que se les puede ofrecer, abierto a hombres y a mujeres.

A través de la campaña se hace un fuerte hincapié en la difusión de la línea Malva 108, servicio telefónico gratuito de asesoramiento, derivación y orientación que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Para el análisis del programa me pregunto:

✓ ¿Es lo mismo sensibilizar que prevenir a través de una campaña?

La sensibilización pretende que la violencia de género no permanezca oculta, que se conozca y entiendan sus causas y que cada persona desempeñe un rol activo de manera personal o colectiva para enfrentarla. Sensibilizar no es sólo informar. La información es imprescindible, pero insuficiente.

Según Mielgo Casado, N. y Franco rebollar, P. (2007):

la sociedad en la que vivimos ha naturalizado la violencia y sus expresiones. Una saturación de informaciones, de imágenes, de banalizaciones sobre las agresiones de cualquier tipo tiene como efecto reducir la sensibilidad ante el hecho violento y aumentar el grado de tolerancia. Además, en el caso de la violencia contra las mujeres, aunque el discurso de la opinión pública está

cambiando y cada vez se registra un grado de intolerancia mayor -nadie o casi nadie admite que la violencia es justificable-, en la práctica se mantiene como un modo de control de las mujeres y, en ese sentido, tanto agresores como parte de las víctimas, lo incorporan como normal. (p 40)

Resulta necesario contar con estrategias que permitan que las personas se sensibilicen, o sea que tomen conciencia del problema para actuar sobre él, esperando que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la violencia de género y trate de actuar para modificarla.

Mientras que la prevención tiene como objetivo actuar sobre las causas y no sólo sobre los efectos, prevenir es evitar que ocurra. La prevención apunta a la educación y formación. Se trata de educar para adquirir conocimientos, valores, actitudes y competencias que eviten la violencia futura.

Pero la realidad es que en la actualidad, las intervenciones preventivas más frecuentes se basan en las llamadas campañas de sensibilización o comunicación.

✓ **¿Que características tiene ésta campaña?**

Desde el punto de vista técnico se articula como una campaña de publicidad social con soporte de cartelería y afiches de difusión. Deduzco que desde una mirada social, la campaña busca el reintegro de los derechos y libertades de la mujer mediante el cambio de la realidad a la que ella se enfrenta. Ante los ojos del público muestra la realidad de la violencia que sufre e intenta frenar al agresor.

Desde lo comunicacional denuncia una problemática que requiere notoriedad pública, mediante una propuesta que busca la desnaturalización de conductas y la categoriza como forma de violencia. Se utiliza un lenguaje coloquial y una mirada femenina que promueve valores contrarios a la violencia de género.

El mensaje presenta un importante contenido de generación de conciencia y plantea una advertencia, como promoción del miedo a las consecuencias (vos levantás el teléfono...), pero entiendo que es la víctima el centro y no su agresor, ya que se trata de animarla a dar el paso de cortar con su relación y atreverse a denunciar a su pareja. Además no sensibiliza, en la medida en que convoca a una destinataria específica: la mujer que sufre violencia.

✓ **¿La campaña logra la repercusión que pretende conseguir?**

La evaluación del cumplimiento de objetivos es fundamental para saber si la campaña fue eficaz y para sustentar decisiones de campañas futuras.

Según la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES, 2012): Se necesita un esfuerzo sostenido y prolongado de toda la sociedad y de todas las disciplinas para abordar eficazmente las causas de la VCM (violencia contra la mujer), que están profundamente arraigadas en las actitudes y prácticas sociales. Las campañas son una herramienta apropiada a este respecto, ya que pueden: convertir la VCM en una cuestión pública y poner de relieve el hecho de que se trata de una preocupación pública que afecta a todos los sectores de la sociedad, cuestionar las actitudes y comportamientos individuales y de toda la sociedad que aceptan y toleran la VCM e impulsar cambios a ese respecto, constituirse en un medio para informar y educar a las supervivientes de la VCM acerca de su derecho a recibir apoyo y reparación, y la forma en que pueden hacer valer estos derechos, catalizar las iniciativas de diferentes organizaciones y particulares mediante actividades coordinadas, que abarquen dimensiones y sectores múltiples para prevenir la VCM y prestar apoyo eficaz a las supervivientes de la VCM, establecer una masa crítica para el cambio reuniendo a personas de distintos orígenes para intercambiar experiencias, crear redes y fomentar movimientos más amplios y poderosos y desarrollar competencias de liderazgo entre los organizadores y partidarios de la campaña y empoderar a las mujeres y los hombres, las niñas y los niños para que se conviertan en agentes de cambio y defensores de las relaciones entre los géneros libres de violencia y basadas en la igualdad.

En esta campaña considero que se cumple con el impacto o golpe emocional, es decir que logra llamar la atención del público. Se observa que en donde mayor repercusión tuvo fue en las redes sociales, ya que los medios de comunicación (escritos y electrónicos) solo le dieron difusión en las fechas cercanas al lanzamiento de la campaña, pero no mantuvieron un acompañamiento a lo largo del año. La consecuencia de una inadecuada difusión a través de los medios periodísticos, afecta

de manera negativa al impacto general que es esperable. Esto significa que es difícil que la sensibilización cumpla con su objetivo, porque no llega a un número significativo de personas.

✓ **¿Se tiene en cuenta la multiculturalidad en la campaña?**

Obviamente la violencia de género no es un problema exclusivo de mujeres migrantes, aunque como ya analizamos antes, éstas puedan estar en una situación de mayor vulnerabilidad que las mujeres autóctonas por diversos motivos antes consignados. Por ello sería oportuno informar sobre sus derechos, facilitar la información a través de canales propios y cercanos, considerar la heterogeneidad de la población migrante en las campañas de sensibilización.

En este caso puntual no hay referencia a éste colectivo. Sin duda observar que un contexto social es culturalmente diverso implica no solo reconocer su complejidad, sino también lo que demanda para fomentar acciones contra la violencia que sufren.

✓ **¿La DPG realizó un seguimiento del impacto que tuvo la campaña?**

Según especifica el Informe de Gestión (2014/2019) de la Dirección de Políticas de Género del Municipio, desde el 2012, cuenta con un área de comunicación institucional. Desde allí se diseña y pone en marcha la estrategia de mensajes y canales con los que la organización interactúa con sus diversos públicos internos y externos. Acciones de prensa, redes sociales, organización de capacitaciones y actividades -dentro y fuera de la sede- son algunas de las herramientas con las que se cuenta para hacer llegar el mensaje institucional. Se produjeron distintas campañas de comunicación, a través de las que se logró construir una identidad organizacional que permite posicionarse como referentes calificados en cuestiones de género en la ciudad. Del informe no surgen las acciones de seguimiento de las campañas diseñadas por la DPG.

**3. CAMPAÑA GRÁFICA:
“MAR DEL PLATA SIN VIOLENCIA” (2018)**

Referentes locales de distintas disciplinas (deporte, política, sindicalismo, arte, entre otros) a pesar de sus diferencias, decidieron unirse para condenar la violencia por motivos de género. La inauguración de la Campaña-exposición tuvo lugar en el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre de 2018). Esta campaña contó con un spot audiovisual que se proyectó en el Festival de Cine Independiente de Mar del

Plata y en las salas de salud municipales. El objetivo fue la implicación individual y colectiva para combatir la violencia contra las mujeres. A través de la misma el Municipio renueva su compromiso contra la violencia hacia la mujer mediante distintos materiales que apuntan a divulgar los dispositivos de asistencia con los que cuenta el área municipal de género.

✓ **¿Que características tiene ésta campaña?**

Consiste fundamentalmente en una muestra fotográfica que tiene como título principal **‘Una Mar del Plata sin Violencia de Género’**, un proyecto que la Dirección de Políticas de Género –más específicamente el equipo de Comunicación– presentó al área de Prensa municipal. Allí se fueron configurando algunas acciones, cumplimentando la posibilidad de convocar a distintos actores de diferentes disciplinas que tienen algunas funciones en la ciudad, con la idea de tomarles una fotografía levantando la mano y pidiendo una ciudad sin violencia.

Reflexión Final: indudablemente no es posible luchar, abordar y prevenir la violencia contra las mujeres sin la participación activa de la ciudadanía. Para poder visibilizarla, dimensionarla y denunciarla, es necesario sacarla al ámbito público e incrementar la conciencia ciudadana, las campañas de comunicación o sensibilización son muy importantes para lograr ese objetivo.

A mi entender, quienes diseñan las campañas, deberían considerar que siendo la violencia de género un flagelo de toda la sociedad, en muchas ocasiones se dejan de lado a muchos/as/es actores directos e indirectos de esa violencia, e incluir a los/as/es que todavía ignoran la cuestión cuando ven una agresión o presencian alguna situación de violencia de género. En síntesis tener una visión más amplia de las campañas, no solo a través de los medios tradicionales o en fechas clave y no solo dirigidas a las víctimas. Se requiere una mayor sensibilización de los referentes de comunicación del estado en todos sus niveles para que no contradigan en lo cotidiano con sus comunicaciones lo dicho en las campañas, a la vez que una mejor articulación entre esas áreas y las técnico específicas para que comprendan y ayuden a diseñar lo que se comunica.

Figura 5

Síntesis “Campañas de sensibilización”/ Campaña 1

Población Meta	Objetivos ▼	Criterios del Mensaje (2013)
 <p>Población masculina</p> <p>Slogan de la campaña: "Hombres de verdad no compran mujeres. El que paga por sexo financia la esclavitud de mujeres y niñas".</p> <p>Campaña con materiales gráficos (folletos, carpetas, remeras y eventos públicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionar la temática ✓ Concienciar, ✓ Colocar a los varones en escena, para reducir el consumo de sexo pago, ✓ Visibilizar la posición de la ciudad frente a la problemática que afecta directamente a las mujeres 	<p>“Mar del Plata dice NO a la Trata”</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una campaña de autoría colectiva e intersectorial (en conjunto con Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas) ✓ Las mujeres no son objetos, ✓ Interpelar a los varones sobre la temática.
 <p>En el año 2013 la ciudad se encontraba trabajando fuertemente en la temática y la campaña sin duda ayudó a posicionar el tema de la trata. Se incluyeron figuras famosas del deporte, el cine, el teatro por primera vez trabajando para el logro de los objetivos planteados. Tuvo un alto impacto en los medios de comunicación, tal vez por poner al hombre en el centro de la campaña.</p>		

Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

Figura 6
Síntesis “Campañas de sensibilización”/ Campaña 2

Población Meta	Objetivos ▼	Criterios del Mensaje (2014)
 <p>Mujeres heterosexuales</p> <p>Campaña con anclaje en vía pública: folletos, cartelería, remeras, banner, gazebo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar y denunciar, ✓ Comunicar los recursos con los que cuentan las víctimas, ✓ Difundir la línea Malva 108, servicio telefónico gratuito: asesoramiento derivación y orientación. 	<p>“El levanta la mano, vos levantás el teléfono”</p> <ul style="list-style-type: none"> -La violencia es un problema social, -Cada persona tiene su responsabilidad, -Informar sobre recursos cercanos, -Ofrecer un canal de ingreso a la asistencia, -Desvalorizar al agresor.

2

En el año 2014 la Dirección de Políticas de Género no tenía redes sociales, así que se observa la necesidad de mostrar presencia en todos los lugares posibles. Se utilizaban buenos materiales de comunicación, eran evidentes los recursos económicos disponibles. La campaña estuvo presente en plazas, parques, e instituciones públicas. Según mi criterio cumplió el objetivo previsto para la realidad y los medios disponibles de ese momento. Se intenta concienciar a la sociedad en general del problema de la violencia, para que tome una postura firme y rotunda contra ella y también lograr que las mujeres rompieran el silencio en el que se encontraban y denunciaran dicha situación. Se nota que la campaña sencilla, modesta, está inserta en un momento inicial de un proceso lento.

Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

Figura 7
 Síntesis “Campañas de sensibilización”/ Campaña 3



Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

b) **Entrevistas abiertas o no estructuradas a:** actoras/es que tienen injerencia en la ciudad de Batán, sobre el recorte de la realidad que observan en los distintos barrios de la jurisdicción con respecto a la prevención de la violencia de género.

1.Coordinadoras de Programas de Prevención Municipales,

2.Trabajadoras/es Sociales,

3.Operadoras/es Sociales,

4.Referentes barriales: “Grupo de Difusoras Sociales Territoriales”

5.Directoras/es de escuelas en niveles educativos primario y secundario

Esta investigación se desarrolló en el marco de la ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Preventivo Obligatorio) en el contexto de pandemia, motivo por el cual las entrevistas se llevaron a cabo por medios electrónicos (mail, web whatsapp, whatsapp, videos llamadas, plataforma zoom, entre otros).

De acuerdo con lo que afirman Cuenca, A. y Schettini, P. (2020):

La pandemia y su consecuente aislamiento social, preventivo y obligatorio modificaron las actividades de investigación en ciencias sociales que pasaron por diferentes momentos: el primero, la suspensión de todas las actividades denominadas de trabajo de campo y de investigación in situ; el segundo, con el fin de relevar información significativa sobre la situación social relacionada con las dificultades de cumplimiento del aislamiento en diversos territorios y grupos vulnerables, y utilizando la inserción de los equipos de investigación consolidados, nos encontramos con diferentes tipos de relevamientos. La tecnología fue un soporte imprescindible: teléfonos móviles, whatsapp, google forms, plataformas como Skype, Zoom, Teams, inauguraron una modalidad en la que reconocemos el condicionante de la emergencia pero también fueron eficaces e importantes para contar con un gran volumen de información en corto tiempo. (p 1)

Con la información recabada a partir de las entrevistas abiertas individuales, se pudieron caracterizar los programas de prevención primaria y secundaria destinados a la población del Partido de Gral. Pueyrredón (Mar del Plata/Batán), con el fin de verificar el cumplimiento o no, de los objetivos y las hipótesis de trabajo consignadas en el Capítulo 2 a fjs. 25/26

Figura 9

Guión entrevistas: 1. Coordinadoras de Programas de Prevención Municipales: “Noviazgos sin violencia” y “Acompañamiento en las crianzas”



Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

Coordinadora del Programa de “Noviazgos sin Violencia”

Respuestas:

1 *“Con respecto a la pregunta si los/as/es estudiantes tenían conocimientos sobre la violencia de género al inicio de los talleres la mayoría no y cuando saben algo de violencia de género es lo que ven en los medios de comunicación asociando la violencia de género con la violencia física, tampoco pueden llegar a comprender el proceso por el cual una víctima se queda en la relación a pesar de la violencia, o tienen prejuicios, o se ponen en marcha mitos sobre el porqué una víctima permanece en esa situación”.*

...”les cuesta reconocer la violencia psicológica sobre todo al principio, ya cuando se produce un insulto sí, pero todos los signos de alarma y control que se van brindando como alarma para poder frenarlo a tiempo o que nos van dando indicios que es una relación violenta, no los reconocen”.

Las investigaciones sobre la violencia en noviazgos adolescentes, son todavía muy incipientes. Una posible explicación a esta situación está en relación con la dificultad que tienen las/os/es adolescentes para reconocer que son víctimas de maltrato.

También según Pazos Gómez, M. *et al.* (2014):

es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la invisibilización de la violencia durante el noviazgo es la idealización que adolescentes y jóvenes realizan de las conductas violentas, con base en el ‘amor romántico’, y la justificación y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo, etc.

(p 3)

2 *“Las reacciones fueron muy diversas con relación a cuando se empieza a hablar de violencia, algunos alumnos se angustiaron mucho y solicitaron después del taller quedarse hablando y poder expresar y sacar a la luz cosas que tal vez no se animaban a contar, ya sea de violencia que viven como testigos porque sus padres son violentos entre ellos o relaciones violentas que ya comenzaron a vivir en la adolescencia ellos. Entonces esto genera mucha angustia. Por otro lado recibí*

cartas o menciones o llamados, sobre todo en niñas, adolescentes, que lograron visualizar que vivían una relación violenta y no lo podían ver y que lograron separarse después del taller, lo que es muy gratificante. En algunas escuelas que no fueron muchas pero, en estos años me ocurrió, tuve alumnos que no pudieron sostener la charla y se levantaron y se fueron y otros que me pelean todo el tiempo durante la charla como queriendo imponer su verdad y poniéndose en una postura como que yo voy a plantearles a la escuela que el hombre es el violento y como si no pudieran ver el contexto. Muchos varones se enojaron, tampoco hay tantos, pero me pasó. Que se enojaron, que se levantaron y se retiraron o que cada cosa que digo me la pelean, como hasta habiendo estudiado para poder refutarme y tirar abajo la charla. Creo que tiene que ver con estar viviendo en una sociedad muy machista, y sentirse un poco atacado cuando se habla de violencia de género, desde un lugar de inexperiencia o ignorancia”.

En la actualidad la preocupación de las instituciones por promover políticas de igualdad para evitar la violencia masculina hacia la mujer en los distintos ámbitos de la vida diaria, es permanente. De este modo podemos observar que hay formas de ser hombre que comienzan a no estar bien valoradas y privilegios masculinos a los que deben renunciar. Sin duda conductas que no se consideran típicas de hombres, hoy son ejemplos a seguir y se le requiere al colectivo masculino que las ponga en práctica. Aquí coincido con Martínez Cáceres A. (2009) cuando afirma que:

...parece bastante claro que para hacer efectivos todos estos cambios, no basta con una voluntad política o legislativa, ni con una mayor sensibilización de las fuerzas sociales o de un sector de la sociedad, es necesario también un cambio del marco de referencia que nos guía a la hora de interpretar la realidad y las relaciones entre las personas. Descartar los modelos de identidad masculino y femenino tradicionales solo es posible si son sustituidos por otros con cierto reconocimiento social, que nos permitan obtener una seguridad a la hora de identificarnos con ellos. Por tanto todas estas medidas tendentes a cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad, deben ir acompañadas de actuaciones preventivas y de aprendizaje positivo, destinadas

sobre todo al sector más joven de la población. En todo este proceso de cambio de piel, las chicas, en general, parten con una mayor concienciación y con un modelo alternativo, fruto de los años de lucha del movimiento feminista. Pero con los chicos es diferente. La mayoría de los chicos han visto como sus padres fracasaban intentando alcanzar las expectativas de género que les imponía el modelo masculino tradicional. A la vez que dejaban por el camino sus posibilidades de ser otros hombres distintos, quizás más felices y justos. La mayoría de los hombres se aferra aún a ese modelo de ser hombre aprendido de sus abuelos y ven como los privilegios de los que antes disfrutaban están cada vez más cuestionados socialmente. (p 180)

3 *“En relación a la situación migratoria, cuando me acerco a comunidades por ejemplo, con población boliviana, estos alumnos son extremadamente machistas, y a las mujeres les cuesta muchísimo participar de los talleres”*

... “sí, tuve que modificar el formato que pasó de taller a charla, porque no participan, son bastante cerrados y hasta las mujeres también les cuesta ver y reconocer las situaciones violentas que viven, las tienen muy naturalizadas.”

Entiendo que en los programas de prevención, el ayudar a los/as/es jóvenes a expresar las emociones resulta imprescindible en general y sobre todo ante adolescentes de otras culturas, que les cuesta más participar. Demostrarles que hay nuevas maneras de vincularse sanamente a través de un modelo de relación que pueda expresarles seguridad, congruencia, contención a sus sentimientos, comprometido con sus valores de relación, como la paciencia, el temple y la calma. Sin duda resulta urgente concienciar a los jóvenes y hacerles saber que pueden ayudar a cambiar el sistema de creencias y las normas de género que alimentan la violencia masculina.

Con respecto a los varones en la prevención de la violencia, algunos autores sostienen que los programas deben evitar mensajes culpabilizadores, que provoquen defensividad y resistencia. Se debe transmitir en los programas que la violencia perjudica tanto a mujeres como hombres y que las relaciones igualitarias son

beneficiosas para todos/as/es y que ambos sexos son necesarios para construir una sociedad sin violencia.

4 *“Obviamente nunca son suficientes los talleres, por suerte, este año y por decisión política tengo la posibilidad de contar con dos colaboradoras, personas que estoy entrenando para poder ampliar o multiplicar los talleres, y eso es buenísimo. Ahora hay un equipo de capacitación y antes era yo sola.”*

Según afirma Díaz-Aguado, M. (2009) se debe:

garantizar la permanencia de las medidas educativas destinadas a prevenir la violencia, proporcionando a los centros educativos las condiciones que permitan llevar a la práctica programas eficaces. Para lo cual conviene insertar su tratamiento en el currículum escolar (en lugar de situarlo en actividades puntuales y esporádicas), proporcionando al profesorado los medios necesarios para llevarlas a cabo de forma sistemática: formación teórico-práctica, incentivos al esfuerzo que siempre supone la innovación educativa así como el resto de las condiciones que los hagan viables (recursos económicos, materiales para la aplicación, ajustes en los horarios, medios humanos, personas expertas para consultar dudas). (p 44)

5 *“Con respecto a las habilidades, yo creo que el poder reconocer los signos de alarma precoz antes que la violencia se instale, es una herramienta que se logra, porque se trabaja mucho en eso, el poder saber que hacer si tengo a alguien cercano que esta atravesando un situación de violencia, eso también se logra. Que hacer si yo estoy viviendo una situación de violencia, donde acudir y tener recursos, creo que son herramientas de sensibilización y de percepción de la violencia que son importantes”.*

Considero que la enseñanza de habilidades sociales en los/as/es adolescentes es muy importante para que tengan herramientas nuevas que ayuden a salir del patrón de sumisión, es decir tener los recursos necesarios para defenderse de la agresión del otro, y colocarse límites sanos que los/as/es protejan.

6 *“El programa fue evolucionando a lo largo de los años, con más y menos recursos brindados por el Municipio, para mí es un programa de sensibilización maravilloso y me siento orgullosa de coordinarlo.*

Mi evaluación desde lo cuantitativo, es que sería necesario contar con mayor cantidad de personas para llevarlo adelante porque no puedo llegar a toda la población yo sola. Como dije antes ahora somos un equipo de capacitación y antes era yo sola. Esto en cuanto a lo cuantitativo, faltaban recursos económicos por lo tanto no se podía llegar a muchas escuelas, si se trabajó siempre a pulmón para llegar a la mayor cantidad de contactos posibles.

Desde lo más subjetivo me parece que es una herramienta de detección muy buena que ayuda a muchos/as/es jóvenes para que no lleguen a protagonizar parejas violentas. Analizando siempre en un contexto de adolescentes, que están desarrollando sus personalidades, aún inseguras con características propias de su edad, vemos que ya se empiezan a manifestar situaciones de muchísimo control en las parejas, si ellos lo pueden reconocer a tiempo, que es la herramienta que pretende proporcionar este taller, y empezar a hablar de estas cuestiones, para mí el taller ya es un éxito, y la verdad es que siempre al finalizar la actividad algún alumno se queda a conversar conmigo, lo que quiere decir que le llegaron las palabras, mueve mucho los sentimientos de los chicos/as/es por eso no son charlas masivas, se busca más la intimidad.

Para mí la evaluación es muy favorable”.

Una recomendación de los investigadores para el éxito de los programas de prevención para adolescentes, es poner énfasis en las potencialidades y no en los peligros, con el fin de evitar un clima de pesimismo que disminuya la motivación en los/as/es jóvenes, ya que puede ser difícil mantener el interés en programas que siempre se apoyen en mensajes negativos (alcohol, drogas, sexo). Se los debe motivar facilitando información sobre relaciones saludables, para modificar las conductas de riesgo.

Coordinadora del Programa de “Acompañamiento en las crianzas”

Respuestas:

1 *“...las participantes, tenían conocimientos sobre las violencias naturalizadas e incorporadas en sus cuerpos, a medida que fuimos trabajando en el grupo, se desplegaron esos registros de las infancias con violencias, pero también muchas situaciones actuales ya que se encuentran viviendo vínculos violentos.”*

...“la violencia esta naturalizada y silenciada. Desde niñas fueron víctimas como hijas, en su gran mayoría. Esto se hace muy evidente en mujeres migrantes no solo de otros países, sino también de otras provincias de Argentina”.

Indudablemente la mujer que sufre violencia, aprende a ser obediente, introvertida y atenta a las necesidades de su pareja, para evitar consecuencias no deseadas. En esa relación violenta, se le castiga cualquier actitud o conducta de capacidad y reacción.

2 *“...la actitud de los varones del grupo frente a la violencia que ellos mismos ejercían, fue mínima y sin registro. Hubo que trabajar con ejemplos concretos y con diversas herramientas, por ejemplo psicodrama, para generar registro y empatía”.*

... “Se observó que la mayoría de las mujeres de los sectores más vulnerables (Barrio El Colmenar de la ciudad de Batán con población en su mayoría de nacionalidad Boliviana y Patronato, Nuevo Golf, entre otros de Mar del Plata), tenían en común historias de crianzas autoritarias, de abandono y maltrato, por estas vivencias muchas de estas mujeres escapan de sus familias a corta edad (11, 12 y 13 años) quedando algunas en situación de calle, otras formando parejas donde se reproducen las historias de violencias.

Aparece de manera reiterada en el grupo de mujeres, la soledad en la que crían. Los apoyos frente a los cuidados lo constituyen las redes barriales que establecen entre ellas, con vecinas y amigas, son pocas las que cuentan con madres y familiares”.

3 *... “en la ciudad de Batán se trabajó en la escuela primaria del barrio El Colmenar, todas mujeres de nacionalidad boliviana o del norte de Argentina y otros territorios, sí participaron mujeres migrantes. Considero que hay que estar en el*

territorio, abriendo espacios de prevención de las violencias en las crianzas, ya que es donde se gestan nuevas mujeres y varones”.

4 *“Me parece apropiado establecer una serie de talleres en primera instancia y mantenerlos en el tiempo de acuerdo al cumplimiento de los objetivos en cada grupo de mujeres. En la experiencia cotidiana, se produjeron mayor cantidad de talleres que los previstos inicialmente y en cada caso estuvo de acuerdo a las necesidades del grupo y el interés de las mujeres en participar”.*

... *“concurrieron a todos los talleres, en su gran mayoría mujeres, aún cuando la convocatoria hizo clara referencia a talleres orientados a padres y madres. Situación que refleja una constante de la estructura patriarcal de nuestra sociedad, la cual históricamente ha relegado a la mujer al ámbito doméstico, considerándola como la principal responsable de los cuidados, mandato justificado y edificado sobre el ‘instinto materno’ que determina características naturales e innatas para la maternidad, la crianza, los cuidados de todos los miembros del grupo familiar. Logramos (las coordinadoras, las y los concurrentes) un entramado grupal que permitió pensarse y pesquisar, tanto en los modos de las crianzas como en los actos y gestos cotidianos, un darse cuenta para luego poder desnaturalizarlos. También identificar similitudes como diferencias de las propias crianzas”.*

...*“La demanda de talleres provino de las trabajadoras de las instituciones de la ciudad, quienes refirieron múltiples situaciones de violencia familiar. Se pudo observar que las familias que hacen uso de dichas instituciones, posiblemente no resuenen con la necesidad de contar con un espacio donde trabajar sobre las crianzas y las violencias, como también la posibilidad de que la escuela no este siendo un lugar que logre nuclear a las mismas, ni que genere transferencia, por lo tanto no es convocante. Tanto las docentes, directivos y trabajadoras/es del equipo de orientación escolar manifiestan que esta situación de no concurrencia y no participación se repite a lo largo del ciclo escolar de múltiples maneras, no concurriendo a reuniones, actos escolares, firmas de boletín, situación que genera una carga de frustración para las/os/es trabajadoras/es. En los espacios*

comunitarios como asistenciales hubo mayor concurrencia, participaron todas/os/es las/os/es usuarios/as/es que concurren a dichos espacios”.

5 *“las habilidades están en relación a la cantidad de talleres que se pudieron realizar con cada grupo. Se generaron encuentros donde se trabajó además de las violencias propias, herramientas de autocuidado, autogestión de la salud, construcción de redes territoriales”.*

“También desde el conocer otras modalidades de acompañar procesos de sabidurías ancestrales, usos de plantas como medicina, se abordaron los diferentes procesos de las mujeres en relación a su salud sexual, menstruación, necesidades, acompañamiento en el maternaje.”

...“Trabajamos sobre mandatos de belleza de maternidad, la necesidad del autoplacer, darse a ellas mismas y correrse de las tareas de cuidado solo para otros, sino mirarse a ella, escucharse y poder ver que necesitan, transitar la experiencia grupal ya que muchas de ellas no habían participado de un grupo”.

... “Muchas pudieron reconocer sus crianzas con violencia y la naturalización producida, en la repetición de modos violentos en las crianzas: tirón de orejas, golpes, insultos, castigo. Reconocieron que ellas estaban en situación de violencia y pudieron pensar estrategias tanto de salida como de acompañamiento a otras mujeres del territorio, muchas tenían mitos como: por algo se queda, algo habrá hecho”...

Evidentemente lo/as/es niños/as/es, hijos/as/es de mujeres víctimas de violencia de género son también víctimas de esa violencia, porque sufren agresiones directas y/o porque presencian la violencia entre sus padres y/o simplemente porque viven en un entorno de relaciones violentas y abuso de poder. Sufren a una madre maltratada, en vez de protectora y sufren a un padre maltratador, en vez de protector.

El miedo y la anulación que sufren tanto mujeres como niños/as/es es lo que los iguala en su condición de víctimas.

6 *“concurrieron alrededor de 100/120 personas en cada taller, siendo las edades variadas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores en calidad de abuelas cuidadoras. La asistencia a los espacios de talleres resultó diversa acorde con cada territorialidad. Los que se desarrollaron en las escuelas periféricas de la ciudad, en los barrios más vulnerables, fue escasa o casi nula”.*

...“la temática más solicitada estuvo en relación a los límites, pero los límites recortados hacia las/os/es niños/as/es. Se trabajó con los límites propios, los límites del diario vivir, los límites hacia las/os/es niñas/os/es, los límites institucionales, pensar y sentir los límites como líneas subjetivantes que produzcan cuidados, que posibiliten crecer. Desde estas líneas fueron apareciendo diversas evocaciones con las propias crianzas, las escenas de cuidados y descuidos, los embarazos adolescentes, las fugas del hogar, los abusos sexuales de hombres de la propia familia (padre, tío, primo, abuelo) hacia las púberes. Fue común observar el cuidar de sus hijas/os/es como “objeto de cuidado” caracterizado por el control, por los deseos, ritmos y necesidades propias (adulto-centrismo), más que un cuidar tomando a las/os/es hijas/os/es como sujetos de derechos, con necesidades, ritmos y deseos propios. Esta modalidad propia de la crianza autoritaria es producto del sistema patriarcal, donde son las mujeres las que crían”.

...“mi evaluación la sintetizo en la expresión ‘superó todas mis expectativas’. Trabajar en diferentes territorios desde las crianzas (con mirada desde el feminismo popular) posibilita trabajar las violencias en general desde cuando ellas eran niñas, y desnaturalizar esos modos violentos culturales de crianzas. Pudieron hablar de sus historias de violencia sexual, se generaron grupalidades capaces de alojar las angustias, que generaron tantos años de silencio”.

“Que reconocieran las culpas, la vergüenza y el miedo, que se pensarán como mujeres separadas de la maternidad, con necesidades propias, eso se festeja. Se crearon espacios para compartir risas y llantos. Personalmente aprendí mucho frente a estas mujeres, de sus historias y sus recursos”.

Figura 10

Guión entrevistas:



Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

Respuestas:

1 ...“Si bien no podemos hacer una medición específica sobre el impacto de las campañas, es decir conocer si aumenta el número exacto de personas que asisten a la Dirección de Políticas de Género por haber visto las campañas, lo que si podemos saber hoy; gracias a las herramientas de las redes sociales; es la cantidad de personas que alcanzamos con nuestros mensajes a través de estos medios, como crece nuestro conocimiento público y cómo las personas reaccionan a nuestras publicaciones”.

Sin duda es muy importante prever la valoración del impacto de la campaña, para saber si el mensaje lo comprendió el público a quien iba dirigido, si aumentó su conocimiento sobre el fenómeno en general y sobre la información particular, si produjo implicación y si se identifica el mensaje con la Institución que lo promueve.

...“En este sentido notamos un crecimiento sostenido desde cuando nuestra estrategia de comunicación tomó a las redes sociales como herramienta principal. Los medios digitales (fb, Instagram, tw y wp) son clave para mantenernos cerca de quienes pudieran necesitarnos, para emitir nuestros mensajes sin intermediarios y para poder formar parte de la ‘conversación pública’ más allá de la agenda de los medios masivos y las gestiones gubernamentales”.

2 ... *“Para responder en que medios tuvieron mas repercusión las campañas de comunicación, es necesario aclarar que la Dirección atravesó distintas etapas en cuanto a su comunicación. En el año 2012 ingresa al área una profesional de la comunicación con el objetivo de sistematizar y montar una estrategia de comunicación que se sostuviera en el tiempo. Son casi 10 años en los que han pasado muchas cosas, distintas etapas que variaron según los recursos de la Dirección destinados a estas tareas, las gestiones, las posibilidades tecnológicas y los modos de trabajar la comunicación institucional”.*

*... “La campaña ‘**El levanta la mano vos levantas el teléfono**’ (2014) fue una campaña con un mensaje claro y directo y nos presentábamos a la ciudad como una entidad de asistencia a la violencia de género (básicamente violencia física), le hablábamos a las mujeres heterosexuales y le ofrecíamos un canal de ingreso a la asistencia. Tratamos de posicionar la línea malva 108, lo que se buscaba era que creciera el número de llamadas por esta línea. La gestión municipal de ese momento dio un salto cualitativo en la comunicación que ya no se centraba únicamente en difundir actos de gobierno por los medios, sino que comenzaba a pensar en campañas comunicacionales”.*

*...“Con respecto a la Campaña ‘**Mar del Plata le dice No a la trata**’, ésta no fue una campaña propia de la Dirección de Políticas de Género, pero sí formamos parte*

de ella en tanto miembros de la Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas, fue una campaña de autoría compartida.”

...“Esta campaña si tuvo alto impacto en los medios locales, principalmente porque estaba conducida por un grupo de actores heterogéneos y esto lo potenciaba. Tuvo otro aspecto destacable a mi entender, era la primera vez que poníamos a los varones en escena y los interpelábamos. Hasta aquí siempre pensábamos en estar cerca de quienes pudieran necesitar asistencia y eso está muy bien, pero en esta campaña también dijimos ‘Hombres de verdad no compran mujeres’ y esto llamó mucho la atención en la sociedad”.

*...“Respecto a la campaña ‘**MdP sin violencia de género**’ (2018) la ciudad tiene un movimiento de mujeres muy potente y queríamos estar ahí, salir fuerte, mostrarnos como un actor principal en este debate y en el diseño de políticas de asistencia porque ya lo éramos. La propuesta, trabajada en conjunto con el área de comunicación central del municipio, consistía en convocar a personalidades de la ciudad (del campo del deporte, la ciencia, la política, el arte, etc) para tomarse una imagen con la mano al frente, diciendo basta a la violencia de género. Imágenes individuales y colectivas que se publicaban en las redes sociales y nos permitían acercarnos a diferentes públicos. Las fotos iban acompañadas por la difusión de la línea malva que por aquel entonces era nuestra principal herramienta para acercarse al programa de asistencia (o al menos intentábamos que lo fuera)”.*

...“Queríamos mostrar que, a pesar de las diferencias, muchas decidieron unirse para condenar el maltrato por motivos de género. La campaña cerró el 25 de noviembre, en el marco de las actividades por el Día de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, con una muestra de esas fotografías”.

...“ No se logró el impacto que se había planificado oportunamente”.

3 *...“Hoy sí, se hace un seguimiento a través de las redes, pero no tanto en las que se desarrollaron de 2014 a 2017. Cambió mucho nuestra forma de hacer comunicación desde aquellos años y la pandemia es una bisagra en la que tenemos que repensarnos totalmente, aprendimos mucho con aciertos y errores.*

... “El período de 2014/2017 fue muy importante porque coincidió con la etapa de crecimiento en cuanto a demanda y conocimiento público de la Dirección. Hoy somos actoras indiscutidas en la temática de género e indispensables al momento de diseño de políticas para combatir la violencia, junto con otros factores indispensables. Creo que contar con un área de comunicación institucional que montara una estrategia de posicionamiento colaboró a que esto sucediera”.

4 ...“No, no se tiene en cuenta específicamente a la población migrante, a excepción de las campañas que se hacen en el marco de Noviazgos sin Violencia que están dirigidas a un segmento específico por franja etárea, el resto se dirigen a la población en general. Contamos con pocos recursos presupuestarios para campañas por lo que optamos por mensajes que apunten a la población en general, a quienes puedan estar en situación de violencia y a quienes conozcan o acompañen a personas en esta situación. Por supuesto que esto incluye la población migrante aunque no se destina específicamente a ella ya que está claro que si realmente queremos interpelar a este segmento deberíamos diseñar una campaña específica.”

... “Creo que es importante aclarar que la comunicación de la Dirección de Políticas de Género está dentro de esta institución y por ende acompañan las prioridades y objetivos institucionales marcados por las autoridades de la misma. O sea que desde los mandos altos de la Dirección se nos marcan los objetivos de las campañas, luego de eso, nosotras contamos con autonomía para diseñar y proponer”.

Considero que en cualquier sociedad, es sumamente perjudicial tener una parte de su población desinformada y desprotegida frente a la violencia de género. Si las mujeres migrantes fueran concientes de sus derechos a la igualdad y a la no violencia, podrían enfrentarse de forma más eficiente a las situaciones negativas que las pueden llevar a sufrirla. El acceso a la información sobre sus derechos y recursos de ayuda, podría reducir el poder y el control que sufren a través de la manipulación de su situación de migrante irregular y dependiente.

5/6 ...“Creo que las campañas estuvieron bien, no volvería a repetir ninguna ya que nos encontramos en otra etapa como Institución pero no podría juzgar lo que se

hizo hace tantos años. Corresponía a un momento específico de la ciudad y de la Dirección. Estas campañas estuvieron acompañadas por una fuerte estrategia de comunicación y múltiples actividades fundamentales para la construcción de una imagen institucional acorde a cómo queremos mostrarnos”.

... “Creció fuertemente nuestra imagen pública, somos actoras legítimas en la temática de género, incluso referencia institucional para otras ciudades. Nos convocan de varios lugares, nuestros mensajes se multiplican y comparten, cada vez más gente se acerca a la Dirección y creo que mucho de esto ha tenido que ver con un trabajo fuerte, sostenido y en constante crecimiento de la comunicación”.

...”si me preguntás como acciones sueltas, individuales, no volveríamos a repetir ninguna de esas campañas, algunas porque decididamente no me gustaron y otras porque ya no responden a nuestras necesidades. Puedo hacer un detalle de ítems de cosas que ya no haríamos simplemente porque la organización cambió y multiplicó sus acciones, destinatarios, oferta de servicios, etc. Pero si a todas estas campañas les agradezco lo que sumaron al trabajo de imagen de la Dirección, a nuestro crecimiento dentro y fuera de la Municipalidad y al trabajo mancomunado con otras instituciones.

...“Lo que también es destacable es que fuimos una de las primeras áreas municipales, y la primera en la Secretaría de Desarrollo Social, que nos animamos a materiales de este tipo, a llevar adelante mensajes que excedieran la mera difusión de actos de gobierno para mostrarnos como un actor comunicacional relevante. Esto llamó mucho la atención dentro del municipio ya que hasta aquel momento la comunicación de las áreas municipales se basaba fundamentalmente en intentar aparecer en los medios masivos contando sobre alguna actividad que se había hecho o se pensaba hacer.”

... “El cambio también estuvo en ir a pasito de hormiga pero firme, manteniéndonos cerca, intentando llamar la atención, sentándonos donde había que sentarse, buscando una identidad propia. Creo que la clave está por ahí, sin desconocer obviamente el gran impulso que tuvo la irrupción de la temática de género a partir

de la explosión de los movimientos de mujeres organizado en el país y en nuestra ciudad. Fue un combo que incluyó la movilización pública del tema, su inclusión en la agenda pública, el crecimiento de la demanda del área, el trabajo con otras, el refuerzo del área en cuanto a personal, la profesionalización de las tareas de comunicación”.

Es destacable observar lo logrado en otros países europeos con respecto a las campañas, según la Asociación Civil Trama- Lazos para el desarrollo (2009):

Se ha avanzado desde las primeras campañas que pretendían sólo visualizar el fenómeno o poner el acento de forma exclusiva en la denuncia, hacia otras en las que es la sociedad la receptora del mensaje principal: la violencia es un problema social, no sólo de las mujeres agredidas. Y actualmente las acciones destinadas a involucrar a los hombres en este tema aparecen como una nueva línea de trabajo. (p 11)

Figura 11**Guión entrevistas:**

2. Trabajadoras/es Sociales

1 ¿Conoce los programas municipales de prevención de violencia de género, que se aplicaron en Batán? si los conoce, que opinión le merecen?

¿En su experiencia diaria, tuvo que intervenir en alguna situación de violencia de género que Ud. observara o le compartieran los/as/es integrantes de su Dependencia?

2

¿La particularidad migratoria de la población de Batán se tiene en cuenta cuando se diseñan programas para los/as/es jóvenes?

3

¿Considera que es oportuno y necesario contar con programas de prevención de violencia específicamente para jóvenes?

4

¿Considera que es necesario contar en Batán con mayor cantidad de programas de prevención de violencia de género?

5

¿Como canalizó la ayuda que le pudo brindar a mujeres víctimas de violencia de género?

6

Respuestas:

1 ... *“Con respecto a los programas sí los conozco, hemos trabajado en algún momento articulando con Noviazgos sin violencia para lo que es el ámbito educativo.”* (Trabajadora Social Subcentro Salud Batán)

...*“Los conozco, aunque nunca formamos parte como Programa Envion ¹¹ (Coordinadora) sí conozco Noviazgos sin violencia, pero en Mar del Plata, no de Batán. Es un programa muy bueno se hace con mucha seriedad y respeto, muy buena la información y como se trasmite. El de crianzas no lo conozco”.*

2 ... *“en el trabajo cotidiano, obviamente que hay un montón de situaciones de violencia de género y la mayoría surgen en las entrevistas espontáneamente. Por ahí no es tan generalizado, pero la mujer viene al servicio del Subcentro de Salud a presentarnos una situación puntual de una necesidad de alimentos o de educación, escolaridad o algo así y cuando empezamos a profundizar más, surge la violencia de manera muy naturalizada. Lamentablemente notamos que la violencia esta muy naturalizada. Costumbres cotidianas pero con violencia verbal, psicológica muchísima, económica, y sexual también muchísima, ni hablar y en edades muy tempranas. En mujeres adultas ya muy naturalizado y sin miras de intentar modificar la situación que las tiene sumergidas.”*

...*“Con respecto a la pregunta 2, sí por supuesto que hemos tenido que intervenir con adolescentes víctimas de violencia de género e intervenciones con la familia y recuerdo un caso con un papá violento. No con las parejas de noviazgos, pero si en charlas espontáneas en las actividades, sí hemos intervenido, sobre todo en cuestiones de celos, de control, de comportamientos en redes sociales, etc.*

3 ... *“Considero que ser migrante es venir con un montón de cuestiones culturales arraigadas, con una estructura muy machista, problemas de alcoholismo, por lo que creo que habría que hacer programas y campañas específicamente para ellas/os/es.”*

... “Sobre la particularidad migratoria en Batán, tratamos siempre de ser inclusivos, tenemos trato con la mayoría de las familias de otras nacionalidades, los incluimos dentro de las actividades generales, e integramos las particularidades de cada cultura. En Batán no abundan los programas para estos adolescentes. Tenemos dentro de nuestro programa Envión, una población bastante heterogénea”.

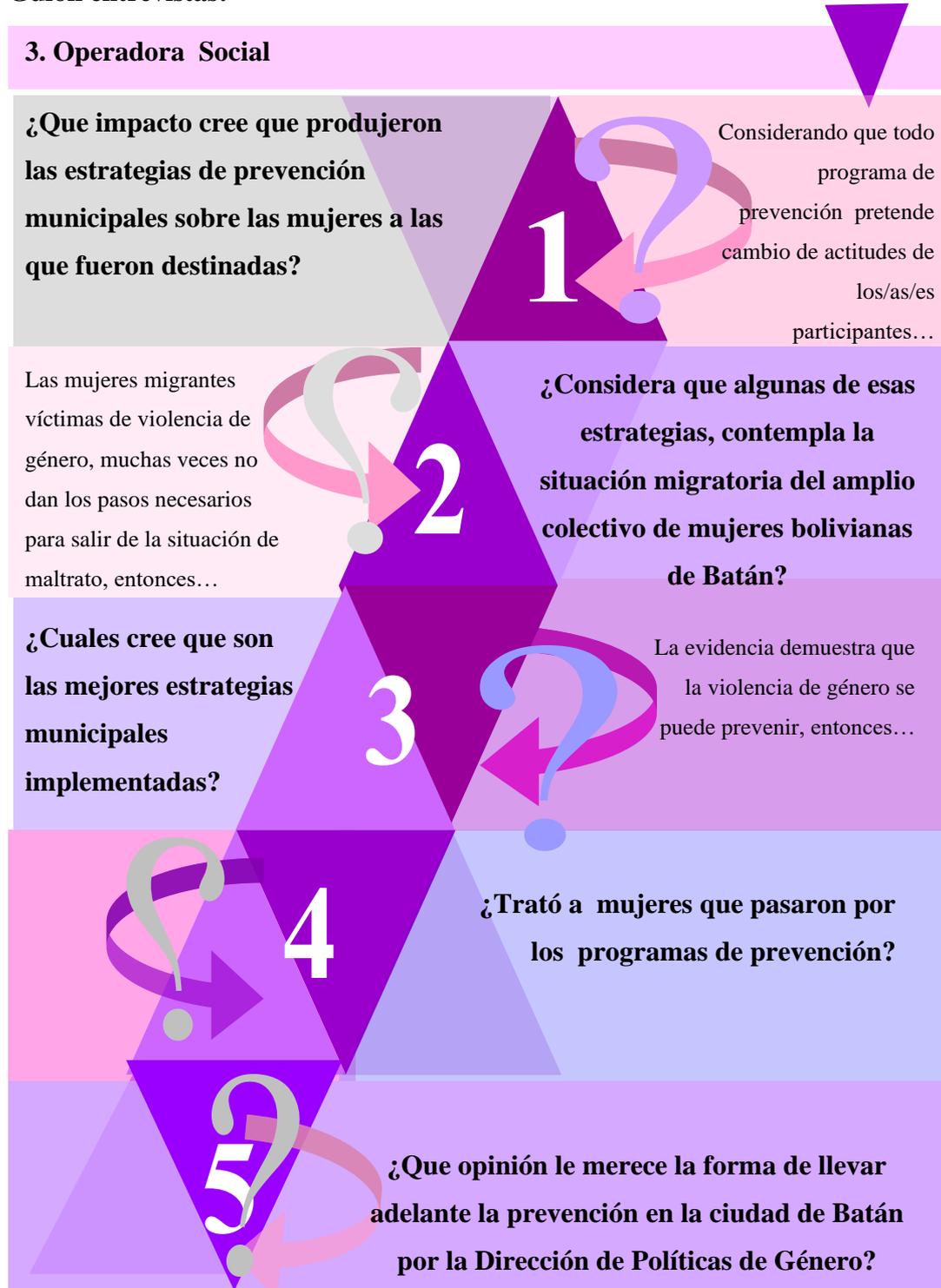
4 Si un si enorme con mayúsculas, nos hacen falta muchos programas de prevención, específicos para jóvenes y en general para toda la población ya que los recursos que hay en Batán no alcanzan, son muy escasos para la problemática que tenemos y de denuncias que a diario recibimos.”

... “Si claro que necesitamos más programas de prevención. En el envión antes de la pandemia estábamos trabajando los vínculos saludables y violencia en las relaciones, con gente de la Senaf- Secretaría Nacional de niñez, adolescencia y familia, hicimos dos talleres y después los continuamos virtualmente, con la creación de cuatro videos en base a una encuesta del año anterior, así se armaron los videos sobre la temática de la ESI. Es muy necesario, contar con mayor cantidad de programas de prevención.”

6 ... “Si nos hemos encontrado con familias atravesadas por la violencia y nosotros intervenimos y articulamos con el Depto. Oficinas de Género Descentralizadas de Batán que depende de la Dirección de Políticas de Género, desde nuestro dispositivo.”

... “Siempre canalizamos la ayuda a las mujeres articulando con la Dirección de Políticas de Género, con la Oficina sede en Batán.”

Figura 12
Guión entrevistas:



Fuente: cuadro de elaboración propia sobre material de investigación

Respuestas:

1 *“Con respecto al impacto que produjeron las estrategias de prevención, considero que del conjunto de mujeres participantes, sólo 2 o 3 se vuelven referentes, el tema es que no hay apoyatura desde las instituciones públicas para que puedan replicar lo que aprendieron, es difícil porque son mujeres que quieren ayudar, pero hay tan poco apoyo que se diluye, así la mujer se siente impotente ante la situación”.... “Con relación a las mujeres que una puede decirle ‘esto que sufrís es violencia y abrirle los ojos’, también son muy pocas las que lo reconocen.”*

2 *... “no, las estrategias aplicadas no consideran a las mujeres migrantes, en una sola oportunidad en veinte años, participé de una campaña de documentación, que aprovechamos para distribuir volantes de la temática para la población extranjera y no dio resultados. En una ocasión asistí a una escuela primaria para hablar de género y violencia, allí las mujeres escucharon la charla, pero asistieron pensando que se iba a referir a violencia que estaban sufriendo sus hijos/as/es por ser migrantes, dado que estaban muy preocupadas. Ellas no se sintieron identificadas como mujeres migrantes que también padecían violencia y discriminación, lo naturalizaban.”*

... “lo que pude detectar es que es mucho más fácil que la mujer migrante llegue sola y después de un tiempo durante el cual pueda construir un vínculo, pida ayuda o modifique su situación, pero no antes. Lo puedo graficar a través de un ejemplo: la docente de dos niños bolivianos, cuya madre no sabía leer ni escribir, propone que ella asista también a la escuela para aprender, a lo que ella accedió. Al llegar el mes de marzo, esta mujer que ya había construido un vínculo con la docente, fue a verla y a pedirle ayuda, ya que decidió contar que no sólo le pegaba su marido, sino también su patrona. La profesora solicitó apoyo en el Servicio Social de Sierras y yo como Operadora de la Dirección de Políticas de Género, armé una estrategia mediante la cual pudimos sacarla de la quinta y prestarle asistencia con sus hijos.”

3 *... “Según mi criterio dentro de las mejores estrategias está el Programas Noviazgos sin violencia, pero como era en sus inicios, una obra de teatro con actores muy jóvenes, en la que los/as/es adolescentes podían participar y no era solo una*

charla de una profesional, sino que se generaba un ida y vuelta donde los/as/es chicos/as/es podían reparar la situación que se planteaba, eso permitía que estuvieran mas activos/as/es en el encuentro”.

...“Atendí como Operadora Municipal, a padres de adolescentes que luego de participar del Programa de Noviazgos, pidieron ayuda, luego de haberse sensibilizado con el taller”.

4 *...“No traté a mujeres que pasaron por los programas de prevención (Programa de acompañamiento en las crianzas), porque la dinámica es en general así: se realiza el taller de crianza con las mujeres que se derivan a las profesionales del área, luego de haber detectado que son posibles víctimas de violencia.”*

5 *...“Personalmente después de veinte años de trabajo como Operadora en la Dirección de Políticas de Género del Municipio, considero que el tema de la prevención debería contar con un equipo formado para trabajar con distintos programas, sin utilizar parte del equipo de la Dirección que trabaja en otras áreas para hacer prevención. Por ejemplo el programa de Noviazgos, que debería contar con un amplio equipo para recorrer más de una vez al año las escuelas. Tenemos una ciudad con más de 800.000 habitantes y un conurbano tan importante merece más atención en este aspecto. Y llevar a cabo un seguimiento, porque desde la Dirección de Políticas de Género no se hace seguimiento de ningún programa de prevención normalmente y en pandemia menos, seguramente por falta de recursos humanos.”*

3. Referentes Barriales: “Grupo de Difusoras Sociales Territoriales”

Figura 13

Guión entrevistas:

Preguntas y respuestas

¿Que estrategias de prevención de violencia de género, le parecen más apropiadas para la comunidad de Batán?

... “Creo que hay que comenzar por los niveles educativos. Educar a niños y niñas, para luego continuar con madres y padres en el ámbito de la escuela.”

... “Hacen falta más campañas de sensibilización para formar conciencia en la población. También pienso que es desde la escuela la mejor manera de llegar con el mensaje de -no violencia- comenzando por los niños.”

¿Como deberían ser las herramientas de prevención?

... “Para que el tema se instale realmente en la sociedad, los programas y campañas deben ser permanentes, duraderas.”

... “Para mí, mantener una buena comunicación entre docentes y madres y padres, para sensibilizar y concienciar”

¿El colectivo de mujeres bolivianas en Batán, es muy amplio, como cree Ud. que se debería trabajar con ellas en la prevención de la violencia de género?

... “Estas mujeres son sumisas, carentes de información sobre sus derechos, no se relacionan con las otras madres de la escuela. Hay que crear vínculos con ellas para poder acercarnos y tener un dialogo, para ayudarlas, crear confianza.”

¿Desde que espacios de la comunidad se puede trabajar la prevención de la violencia de género?

... “como ya se dijo, la escuela es el primer lugar y considero que la salita de salud también es un espacio donde a través del personal de salud se detecten los casos.”

¿Cómo es la relación con el colectivo migrante?

... “lo puedo graficar con un ejemplo: a mí me pasó con una mamá boliviana en la escuela que no hablaba con nadie, ni siquiera me saludaba, aunque yo lo seguí haciendo. En una ocasión me sorprendió porque se dirigió a mí y me pidió que le leyera una nota de la maestra porque no sabía leer y escribir.”

¿Qué opinan que podríamos hacer para avanzar contra la violencia de género en nuestra ciudad?

... “Hay que aprovechar las redes y los nuevos canales de difusión para trabajar la prevención.

Difundir más los contactos, teléfonos y lugares a donde pedir ayuda.

También exponer situaciones cotidianas para hacer visibles los micromachismos y así ir eliminando esas actitudes violentas”.

... “Hay que estar en el barrio pensando en nuevos espacios de prevención de manera constante”

... “Es necesario formar al profesorado para sensibilizar al alumnado en violencia de género, en especial a las adolescentes y jóvenes”.

... “Hay que crear redes de mujeres víctimas de violencia de género, a fin de aunar esfuerzos en la defensa de sus intereses y mantener un vínculo entre las mujeres que han sufrido maltrato”.

Nivel educativo primario	Preguntas	Nivel educativo secundario
<p>¿Ud. cree necesario contar en el nivel educativo primario, con programas de prevención en violencia de género?</p>	<p>1</p> 	<p>¿Los/as/es alumnos/as/es tenían conocimientos generales sobre violencia de género antes del programa de Noviazgos sin violencia?</p>
<p>¿Considera necesario que esos programas se sostengan en el tiempo?</p>	<p>2</p> 	<p>¿Luego de trabajar con el programa, que habilidades cree que pudieron adquirir los/as/es participantes con respecto a la violencia de género?</p>
<p>¿Deberían contemplar la situación migratoria de muchos/as/es alumnos/as/es sobre todo en Batán donde hay una gran comunidad boliviana?</p>	<p>3</p> 	<p>¿Cree que el programa tuvo un impacto positivo en los/as/es jóvenes?</p>
<p>¿En su experiencia docente tuvo que intervenir en alguna situación de violencia familiar que sufriera algún/a alumno/a/e?</p>	<p>4</p> 	<p>¿En el trabajo con los/as/es adolescentes, siempre en la temática de violencia de género, se tuvo en cuenta la particularidad migratoria de muchos/as de ellos/as/es?</p>
<p>¿Qué importancia le otorga Ud. a programas de prevención en violencia de género?</p>	<p>5</p> 	<p>¿Que importancia le otorga Ud. a este tipo de programas de prevención?</p>
<p> Directoras de escuelas primarias y secundarias</p>	<p>6</p> 	<p>¿Que evaluación le merece el programa Noviazgos sin violencia?</p>

Nivel Educativo Primario

Respuestas:

1 ... *“Son importantísimos los programas de prevención y sería ideal contar con ellos en el nivel primario. Si bien a nivel oficial se cuenta con la ESI, no es suficiente, porque ya sea por una cuestión de formación profesional o falta de capacitación y demás, justamente si bien el tema de la violencia de género está incorporada en el programa, en realidad el programa se utiliza con otros objetivos. Otro problema que yo encuentro es que se considera, aunque no este escrito en ningún lugar, que no es bueno hablarles a los más chicos estos temas, que hay que esperar a que sean más grandes. Esto para mí es un error, porque conociendo la comunidad de Batán sabemos que muchos de nuestros chicos y chicas viven en un ambiente de violencia de género, desde que nacen, entonces es algo que no les es ajeno. Por eso es una pérdida de tiempo, el esperar que se desencadenen los hechos. Si se hace con la adecuada formación profesional se puede hablar con los chicos de todos estos temas. Sabemos que el desarrollo emocional tiene que ver con su experiencia y poder visibilizar estos temas es importante para ir formando su propia opinión. Además es importante contar en la escuela con estos programas porque no son para algunas familias, sino para todo el universo. También sabemos que entre el personal docente existe el problema que se oculta. Contar con esos programas ayudan a formar, un paso para la prevención.*

2 ... *“ Sí esos programas de prevención, se deben extender en el tiempo, seguro que si”.*

3 ... *“el tema de la comunidad boliviana en Batán es un tema que preocupa en la escuela, porque es una comunidad con la cual no es fácil establecer una comunicación por el lenguaje, pero principalmente porque son introvertidos, sufridos, desconfiados y que desarrollan actividades que no están en las mejores condiciones laborales. La vemos como una comunidad trabajadora, sacrificada, que carece de las cuestiones mínimas para la supervivencia. También van y vienen y el desarraigo es una característica de esa comunidad que dificulta el crear vínculos afectivos estables y eso no ayuda al desarrollo emocional ni de los chicos ni de los adultos. Sus*

problemas de violencia, en general no trascienden, no se conocen, no permiten la intervención. Es importante contar con herramientas para trabajar con esas mujeres, con esas familias en Batán.

4 ... *“Si desgraciadamente si hemos tenido situaciones de violencia de género en la escuela, en principio no es fácil que la familia o alguna persona se acerque y nos cuente lo que está pasando. Por eso es parte del trabajo descubrir esas situaciones y confirmarlas y luego hay un trabajo muy difícil que es convencer a la persona para que se deje acompañar en el proceso para defenderla, hacer las denuncias, para las intervenciones, etc., es muy difícil y con respecto a la cuestión legal, las medidas que se toman muchas veces no le garantizan la seguridad a la víctima. Como docentes estamos avalados para intervenir pero después el sistema nos pone trabas y limitaciones para hacerlo, lo que hace que nos cuestionemos si ayudamos o no, porque pone en evidencia a la persona que denuncia frente al agresor, éste se siente libre para seguir agrediendo y uno no puede defender a la víctima y siente que le ha fallado. Eso nos ha pasado, pero es una cuestión personal el no sacarle el cuerpo a esta situaciones”.*

5 ... *Es muy importante que los programas de prevención provengan no solo del sistema educativo, sino de otras instituciones públicas, como sucedió con los talleres que el Depto. de Género de Batán ofreció en varias oportunidades. También el hecho que pueda hacerse en la escuela, legitima esas intervenciones”.*

Nivel Educativo Secundario

1 *“Antes de la intervención del programa de noviazgos, los/as alumnos/as mas chiquitos/as no tenían un registro de lo que es violencia de género, pero en realidad nosotros empezamos a trabajar desde el taller de prácticas saludables, con el concepto de violencia. No tienen mucho registro del concepto de violencia en general, del tema de la violencia vincular entre pares, con adultos, de adultos hacia niños, entonces empezamos a trabajar desde eso. Ya los jóvenes de 3º año, por ahí*

después de los talleres y del trabajo progresivo, sí ya empiezan a reconocer lo que es la violencia y la violencia de género”.

2 ... *“Después del programa los chicos empezaron a reconocer, esto que tiene que ver con los vínculos, a reconocer actitudes como gritos, como observar el celular, esas fueron herramientas que a través de distintos juegos desde el programa se les aportó en el encuentro. El uso del celular y la privacidad de cada uno, también les cuesta cuando son jóvenes reconocer que es violencia. Lo de tener el celular desbloqueado o que lo pueda utilizar la pareja sin autorización, esas cosas reconocieron a partir de la implementación del programa.*

3 ... *“El impacto fue positivo tanto para los jóvenes como para los y las docentes que participaron en el programa, porque apunta a los jóvenes pero hay muchas veces que los adultos también tienen concepciones equivocadas con respecto a una actitud violenta.”*

4 ... *“nosotros siempre hablamos con nuestros alumnos de las distintas construcciones culturales y lo que tiene que ver con Batán y la zona donde tenemos un gran colectivo de migrantes principalmente oriundos de Bolivia, entonces hablamos de esas construcciones discriminatorias que están arraigadas, y de porque se ven naturalizadas y porque tenemos que trabajar en modificarlas, porque que estén arraigadas no quiere decir que sea positivo para la manera de vincularnos. Se trabaja de forma progresiva sin que el impacto sea muy fuerte en la familia que genere rechazo por parte de los adultos pero si conscientizando al menor de lo que significa una actitud violenta.*

5 ... *“todos los programas de prevención siempre tienen un impacto favorable en los jóvenes a veces uno tiene muchas expectativas, otras veces por ahí no se cumplen, pero siempre aporta. Que aporte la inquietud de preguntar o que aporte una mirada de asombro ya es positivo el impacto. Así que todo lo que sea prevención o dialogo siempre va a aportar una lucecita a poder de a poco ir eliminando estas*

construcciones que tenemos en Batán bastante arraigadas en relación a los migrantes.”

6 ...*“para mi el programa fue muy positivo e incluso, como te comentaba todavía hay en la escuela folletos que hemos guardado como material de trabajo para enriquecer las clases de los talleres o cuando emerge en una clase o en el recreo se puede detectar un emergente de una situación violenta, o de un comentario que nos lleva a reconocer que se está gestando una situación de violencia de género en los noviazgos adolescentes, entonces utilizamos ese material que ha sido muy enriquecedor para la escuela y para los jóvenes.”*

Conclusiones



El núcleo del análisis desde el inicio de esta investigación, en primer lugar, estuvo centrado en la prevención como herramienta contra la violencia de género. Esta radica en identificar y afrontar las causas que se ocultan bajo el problema, más que enfocarse únicamente en sus resultados y efectos. Por ello considero que prevenir es reconocer las normas sociales que favorecen la violencia y producir estrategias para transformarlas.

Sin duda, son numerosos los factores que favorecen el problema, siendo la principal la desigualdad de género, pero es posible y necesario prevenir la violencia, por lo que resulta imperioso que los gobiernos en todos los niveles continúen invirtiendo en ella, abordando las causas de fondo, con estrategias integrales y sostenidas.

No obstante el impulso de los últimos años puesto en la prevención, hoy continúa siendo reducido y poco constante, son en realidad las organizaciones de la sociedad civil las que más trabajan en la problemática, llevándola adelante con numerosas dificultades. Sin duda, las políticas públicas locales privilegian la atención de las urgencias, que desde luego es necesario, pero no en desmedro de la prevención.

Considero que para que las estrategias de prevención sean efectivas, deben ser integrales y multidisciplinarias, la aplicación de un solo programa no es suficiente para prevenir un problema tan importante como la violencia de género.

En segundo término, mi interés en ésta investigación pasa por una revisión de las estrategias de prevención tanto primaria como secundaria de la violencia de género que se aplican en la ciudad de Batán. Aquí resulta imprescindible remitirnos a las particularidades del contexto migratorio que posee la ciudad y que la caracterizan, teniendo en cuenta las diferencias entre el acervo cultural propio y el de la comunidad migrante.

Es real que las mujeres autóctonas víctimas de violencia, sufren años en silencio, pero la violencia ejercida contra las mujeres migrantes suele ser todavía más

encubierta e invisible, quienes se enfrentan a dificultades específicas para romper con el círculo de violencia debido a su especial vulnerabilidad.

La desigualdad entre varones y mujeres, en algunos lugares de origen son más manifiestas, esto hace que el recurso a la violencia se revista de legitimidad y normalidad para los agresores y también para las víctimas, sumado al “choque cultural” que produce mayor control por parte de sus parejas, tensión familiar y estrés.

Como se consigna más arriba, el común denominador para todas las mujeres que sufren violencia, es el sistema patriarcal bajo el que se establecen las relaciones de género desiguales que justifican y legitiman el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, pero las mujeres migrantes se encuentran con mayores dificultades para salir de la situación de violencia y acceder a los recursos legales y sociales.

Por todo ello resulta importante conocer qué peso tiene esta particularidad sociodemográfica de la ciudad, en la planificación de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, que tiene bajo su responsabilidad la política municipal.

Obviamente contar con un programa destinado a evitar noviazgos violentos entre los/as/es adolescentes, un programa que trate de reducir las situaciones violentas entre madres, padres e hijos/as/es, y llevar adelante dos o tres campañas anuales de sensibilización, son importantes para sus participantes y destinatarios inmediatos, pero no alcanzan para cambiar las normas sociales; que como se menciona antes favorecen la violencia; y provocar la disminución de su prevalencia.

Para ello resulta necesario contar con una serie de intervenciones permanentes que promuevan la igualdad de género, coordinadas con distintos sectores de la sociedad e implementadas por equipos multidisciplinarios.

Una verdadera respuesta comunitaria coordinada involucra a los servicios de salud, policiales, judiciales, legales, servicios de protección, hogares-refugio instituciones educativas, grupos culturales, medios de comunicación, entre otros, como estrategia para asegurar que las mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as/es reciban la ayuda integral que necesitan de manera eficaz. Una respuesta comunitaria coordinada es un enfoque multisectorial a nivel local.

Entre las estrategias municipales detectadas de prevención de violencia de género para la ciudad de Batán en el período comprendido entre el año 2000 a 2019, se identificaron y analizaron tres programas, dos de prevención primaria y uno de prevención secundaria.

Con respecto a los primeros, destaco que un grupo especialmente estratégico con el cual trabajar lo constituyen los/as/es adolescentes que están más abiertos a nuevas ideas y a los cambios, a los/as/es que se les pueden inculcar valores y conductas con respecto al género.

Coincido con la Obra Social La Caixa - Guía práctica para la prevención de la violencia en secundaria (2014) al afirmar que:

en la adolescencia, cuando se empieza a tener la capacidad de pensar de forma hipotética y abstracta, se comienza a abandonar el pensamiento simplista y concreto para construir visiones del mundo más complejas. Consecuentemente, el adolescente se interesa más por las opiniones y juicios de otras personas. Al mismo tiempo, su timidez le hace muy sensible a las críticas reales o anticipadas. Esta apertura y esta sensibilidad le pone en una situación emocionalmente difícil. Es importante entender el pensamiento del adolescente, ya que por primera vez, empieza a tomar decisiones. Otra característica adolescente señalada por varios autores es el déficit en la valoración del riesgo. Los chicos y chicas tienden a no percibir el riesgo ante ciertas actitudes violentas, relacionando la violencia de género con etapas más adultas, lo que aumenta el riesgo de tolerancia de situaciones de violencia.

(p 10)

Considero que trabajar la prevención en este grupo etario puede ser especialmente promisorio, ya que tienen escasez de experiencias y las intervenciones de calidad pueden atenuar potenciales consecuencias que duren toda la vida.

Todo programa de prevención destinado a adolescentes debería especificar objetivos en términos medibles, incorporar el desarrollo de habilidades personales, y tener en cuenta tanto los factores de riesgo como los de protección, una suma de elementos que no encuentro en el programa analizado “Noviazgos sin Violencia”. Además sería ideal que el programa se organice dentro de un marco de prevención

integral y no esté dirigido sólo a los/as/es jóvenes escolarizados, dejando al margen a quienes no están incluidos en el ámbito educativo. Resulta excelente la metodología vivencial y participativa utilizada, pero no es una intervención estable y continua en el tiempo, ya que se trata de un único taller por escuela. Como bien puntualiza su Coordinadora la falta de recursos tanto humanos como materiales impide que sea un programa que llegue a todos los establecimientos educativos de MdP y Batán, con talleres quincenales o mensuales a lo largo del año, y al mismo no pueden acceder jóvenes no escolarizados.

Si bien se produjeron cambios en el dictado de los talleres al advertir la presencia de estudiantes migrantes, en virtud de la experiencia y capacitación de su Coordinadora, el programa no está diseñado para integrarlos.

Indudablemente no es posible hoy excluir la interculturalidad que se trata de un elemento no abordado aún con la profundidad requerida, sobre todo en una sociedad con particularidades migratorias. Ante esta realidad, la educación intercultural e igualitaria se hace necesaria, siendo una exigencia de la sociedad receptora así como de aquellas personas que migran buscando mejores condiciones de vida.

Faltaría también llevar un seguimiento y evaluación del programa, requisito indispensable para garantizar que las acciones preventivas que se llevan a cabo sean eficaces. No se establece en el programa una instancia de formación del profesorado de las escuelas; si bien se aporta material informativo elaborado por la Dirección de Políticas de Género; y se plantea una segunda etapa de trabajo con los destinatarios/a/es para dar continuidad a la temática, a pesar de la cual no hay registro de una capacitación formal de docentes.

Con respecto al programa de Acompañamiento en las crianzas, al decir de su Coordinadora que “superó sus expectativas”, resulta gratificante ver que el formato original del mismo (4 encuentros) se modificara para desarrollar una mayor cantidad de talleres que los previstos para mantener cierta continuidad con las participantes. Se posibilita entonces el poder trabajar con las mujeres para generar cambios, esa es una gran diferencia con el Programa Noviazgos sin Violencia, que es un taller dictado por única vez en cada establecimiento escolar.

No obstante eso, en la descripción del programa no se especifica el carácter multicultural del mismo, aunque considero que en la práctica sí se aborda el carácter sociocultural de la crianza, procurando dar cuenta de la multiplicidad de relaciones y procesos que en ella se ponen en juego. Tengamos en cuenta que la diversidad cultural no desaparece como dimensión constitutiva de la crianza, pero no puede ser pensada en sí misma, sino profundamente entrelazada con las diferencias de clase social.

Igualmente no está pensado y diseñado para dar respuesta a la población migrante, no se difundió el programa específicamente en ese colectivo, ni se generó estrategias para propiciar la participación de mujeres a las que resulta difícil captar su atención.

Refiriéndome al tercer programa, considero que a nivel global, se avanzó desde las primeras campañas de sensibilización que pretendían sólo visualizar el fenómeno y/o poner el acento de forma casi exclusiva en la denuncia, hacia otras dirigidas a la sociedad toda puntualizando que la violencia de género es un problema social, no sólo de las mujeres agredidas.

La violencia contra las mujeres, afortunadamente hoy se concibe como problema social y de derechos humanos que trascendió el ámbito de lo privado, y en consecuencia debe resolverse socialmente, pero a pesar de eso, aún es la mujer afectada sobre quien se pone el peso de la solución.

Queda claro que no se puede pensar en sensibilizar a una sola parte de la sociedad, sino a jóvenes, adultos, adultos mayores, de cualquier condición social, económica o cultural, de las ciudades y zonas rurales, a nacionales y migrantes, adecuando lenguajes y mensajes, para mejorar la eficacia, pero nadie puede dudar de que todos/as/es deben ser destinatarios/as/es de las campañas.

Los gobiernos locales son actores fundamentales en la sensibilización de la sociedad para aumentar su capacidad de rechazar y combatir la violencia de género, conociendo a qué audiencia o grupo destinatario se dirige la campaña para elaborar materiales y mensajes que sean significativos para ese público concreto, y determinar cuáles son los canales a utilizar. Sin embargo con respecto a las campañas de comunicación destinadas a la población de Gral. Pueyrredón (MdP/Batán), no se identifica una acción destinada específicamente al amplio colectivo migrante (por ej.

informando sobre sus derechos, facilitando la información a través de canales propios y cercanos, potenciando la creación de redes de apoyo, considerando la heterogeneidad de la población migrante).

Resumiendo, después de la lectura de la literatura publicada sobre la temática, la bibliografía consultada, la interpretación de toda la información recopilada a través del análisis de los programas de prevención que se aplican en la ciudad de Batán y las entrevistas individuales a las referentes de distintos sectores de la comunidad, pude comprobar que no hay acciones de la política municipal dirigidas a la prevención primaria y secundaria de la violencia de género, que incluyan la particularidad de conformación sociodemográfica.

Si bien algunas acciones intentan adaptarse a las características del colectivo migrante, se debe reconocer que no son políticas públicas diseñadas para su especificidad y pertinencia. Son buenos intentos de estrategias de prevención primaria y secundaria, concretados con el esfuerzo individual de sus coordinadoras y equipo profesional, pero que resultan insuficientes para una comunidad que presenta un constante aumento de mujeres migrantes víctimas de la violencia, que necesitan ser reconocidas, valoradas y encaminadas a su empoderamiento.

En la actualidad en el mundo, prevenir la violencia de género es un tema que se trata en forma multidisciplinar desde distintos sectores de la sociedad para completar un proceso que tiene un único objetivo: la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

La prevención primaria cuya principal estrategia es la educativa, está dirigida a grupos y colectivos, no se trata de una actuación individual, está orientada a las generaciones jóvenes. Esta es sin duda la mejor opción para conseguir un progreso rápido y para la prevención y erradicación de la violencia de género. También los talleres de crianza, destinados a grupos de mujeres que son víctimas de violencia, son sumamente útiles, para concienciar y evitar el traslado de esa violencia a los/as/es menores. Sin embargo, vemos que las políticas públicas municipales no tienen el rol protagónico indispensable que se necesita. Deberían ser una acción crucial para fomentar los distintos valores en la igualdad de género con los/as/es más jóvenes, incluyendo la particularidad migratoria y ayudar a los grupos de mujeres que tienen problemas con el maternaje. Pero, estas políticas están carentes de partidas

presupuestarias adecuadas y cantidad de personal profesional, lo que resta interés y esfuerzo para combatir la violencia de género.

¿Existe real conciencia que prevenir la violencia de género, requiere del apoyo y esfuerzo continuo de largo plazo de todos los sectores de la sociedad?

Pienso que es necesario dejar abierta esta pregunta, para que nos sirva como punto de partida para la reflexión, ya que una forma de prevenir la violencia hacia las mujeres es modificar el modelo masculino que la justifica y la sustenta, pero para ello no basta solo con la voluntad de ser menos violento, sino que es necesario trabajar para desarticular las múltiples estructuraciones sociales e individuales que la masculinidad hegemónica produce en las instituciones y en los hombres. Resulta urgente trabajar hoy para que las generaciones futuras de hombres, mujeres autóctonas y migrantes y población LGTB+ se reconozcan con igualdad de derechos y adquieran la habilidad de resolver conflictos sin recurrir a la violencia. Sin duda para ello, se requiere de diversas acciones educativas orientadas a modificar las actitudes que la originan y mantienen, y prevenir su repetición mediante programas de prevención primaria y secundaria que respondan fehacientemente a la población a quien van dirigidas.-

Referencias Bibliográficas



Alonso Varea, J. M. y Castellanos Delgado, J. L. (2006) Por un enfoque integral de la violencia familiar - *Dossier Intervención Psicosocial*. 15 (N.º 3) 253-274 ISSN: 1132-0559 Madrid. <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>

Arnosó, M., Arnosó, A., Mazkiaran, M y Irazu, A. (2013) Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social *Publicación del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones* (Nº32) 169-200.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/912/77>

Asamblea General de Mercociudades XXIV Cumbre de Mercociudades (2019) Asunción. *Mercociudades, por una migración inclusiva que respete los derechos humanos*.
https://mercociudades.org/wp-content/uploads/2019/11/Acuerdo-Mercociudades_migracio%CC%81nDDHH-1-1.pdf

Asociación Civil Trama. Lazos para el desarrollo. Bidart, M. L., Bruno, D., Demonte, F., Radulich, G., Rosciano, M., Tufro, L. (2009) *Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario*. Adaptación Guía para sensibilizar y prevenir desde las Entidades Locales la violencia contra la Mujer, elaborado por Federación Española de Municipios y Provincias. <http://www.femp.es/>

Barrancos, Dora (8 de Marzo de 2021) Prevenir y reeducar, las ideas de una

especialista para frenar los femicidios. *La Capital de Mar del Plata*.

www.lacapitalmdp.com

Bautista C. N., P. (2015) De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos.

Revista diversitas: perspectivas en psicología 12 (Nº 1) 83-96. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia

<https://www.redalyc.org/pdf/679/67945904006.pdf>

Bonino Méndez, L. (2000) Violencia de género y prevención. El problema de la

violencia masculina. *Revista de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid* (Nº36) [http://www.europofem.org/White-](http://www.europofem.org/White-ibbon/01.euowrc/05.euowrc_es/19.es_ewrc.htm)

[ibbon/01.euowrc/05.euowrc_es/19.es_ewrc.htm](http://www.europofem.org/White-ibbon/01.euowrc/05.euowrc_es/19.es_ewrc.htm)

Bringiotti, M. I. (2005) Las Familias en Situación de Riesgo en los Casos de

Violencia Familiar y Maltrato Infantil.

Texto & Contexto en Enfermagem. Número Especial Familias en Situação de Risco. 14 78-85 Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis – Brasil

<https://www.redalyc.org/pdf/714/71414365010.pdf>

Bringiotti, M. I., Paggi, P., Molina M. L. y Viar J. P. M. (2016) *Violencias en la*

escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones. (Cap.2)

<http://aulavirtual->

[exactas.dyndns.org/claroline/backends/download.php?url=L1ZJT0xFTkNJQS9WSU9MRU5DSUEucGFydGVfMS1Db21wLnBkZg%3D%3D&cidReset=true&cidReq=SALPERS](http://aulavirtual-exactas.dyndns.org/claroline/backends/download.php?url=L1ZJT0xFTkNJQS9WSU9MRU5DSUEucGFydGVfMS1Db21wLnBkZg%3D%3D&cidReset=true&cidReq=SALPERS)

Cárdenas Rodríguez, R., Terrón Caro, T. y Pérez de Guzmán, V. (2013) Educación,

género y diversidad cultural. ¿Convivencia o coexistencia? *Journal for*

Educators, Teachers and Trainers. 5 (Nº3) 54– 67

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42939/Vo15%283%29_004_jett_cardenas-rodriguez_terror_perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México.

Revista mexicana de ciencias políticas y sociales LIX (N° 222) 117-139

Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

<https://www.redalyc.org/pdf/421/42131768005.pdf>

Colangelo, M. A. (2020) Crianza infantil y diversidad cultural. Aportes de la

antropología a la práctica pediátrica. *Argent Pediatr 118* (N°4) 379-383

<https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2020/v118n4a12.pdf>

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Pará. (1994) *Tratados Multilaterales - Capítulo 1, Art. 1*

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015) *Violencia contra Personas*

Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Cuenca, A. y Schettini, P. (2020) Los efectos de la pandemia sobre la metodología de las

ciencias sociales. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias. Sociales.* (N°32)

<https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10844>

De Sousa Minayo, M. (2007) *Investigación social: teoría, método y creatividad.*

Buenos

Aires:

Lugar

Editorial.

[https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/de-souza-minayo-2007-](https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/de-souza-minayo-2007-investigacion-social.pdf)

[investigacion-social.pdf](https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/de-souza-minayo-2007-investigacion-social.pdf)

Díaz Aguado, M. J. (2009) Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista*

de Estudios de Juventud . (N° 86)

<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

- Espinar Ruiz E., Mateo Pérez, M. A. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Revista de sociología*. (N° 86) 189-01
<https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/81392>
- García Carrión, R. (Setiembre 12/ 2018) La ciencia puede ayudar a prevenir la violencia de género. *Art. Publicaciones Semana Noticias. Educación*. Colombia. <https://www.semana.com/educacion/articulo/la-ciencia-puede-ayudar-a-prevenir-la-violencia-de-genero/582767/>
- Gómez Becerra, J. C. y Ramírez Rodríguez, M. H. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Trabajo Social*. (N°9) 89-104
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8514>
- Guzmán Ordaz R., Jiménez Rodrigo, M. L. (Mayo 28 de 2015) La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género (Interseccionalidad, una herramienta metodológica para analizar y abordar la violencia de género). *Serie Socio-legal Oñati* 5 (N° 2) disponible SSRN
<http://ssrn.com/abstract=2611644>
- Honorable Congreso de la Nación Argentina (2009, 11 de marzo) Ley N°: 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Publicada en el Boletín Nacional del 14-Abr-2009
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación (2020). Guía Temática: Discriminación hacia las mujeres basada en el género. 8-17
[INADI GUIA-GENERO-07-10.pdf](#)

Instituto Sonorense de la Mujer (2010). Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género. Instituto Nacional de las Mujeres Méjico. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Sonora/sonmeta5_1.pdf

Lagarde y de los Ríos, M. (2014) *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. -Universidad autónoma de México(UNAM)
<http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf>

Lamas, M.- Compiladora (2013) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de Méjico.
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Martínez Cáceres, A. (2009) Prevenir la violencia cambiando la forma de ser hombre entre los jóvenes. *Revista de estudios de juventud* (Nº 86).
<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-12.pdf>

Mielgo Casado, N. y Franco Rebollar, P. (2007) *Guía para Sensibilizar y Prevenir desde las Entidades Locales la Violencia contra las Mujeres*. Federación Española de Municipios y Provincias Área de Igualdad de la FEMP, FOLIA CONSULTORES S.L.
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia_para_Sensibilizar_y_Prevenir.pdf

Obra Social La Caixa - Guía práctica para la prevención de la violencia en secundaria (2014) *Violencia tolerancia cero*. Fundación “la Caixa”, Barcelona.
https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/68385/Guia_prevenccion_secundaria+1.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1993).

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). Beijing

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007) Manual para la lucha contra la trata de personas.

https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf

Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES) (2012)

¿Por Qué son Necesarias Las Campañas Para Poner Fin a La Violencia Contra Las Mujeres y Niñas?

<https://www.endvawnow.org/es/articles/1149-por-qu-son-necesarias-las-campaas-para-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-nias-.html>

Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES) (2013) Enfoque en la prevención de la violencia.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013) Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf

Organización Internacional para las migraciones (OIM) (2006) Glosario sobre

Migración https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

- Orte Socías, C. (2006) Educación familiar y prevención de la violencia de género. *Revista Intercambio. Educación Social*. (Nº36)
<https://docplayer.es/17388540-Educacion-familiar-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero-1-introduccion.html>
- Pazos Gómez, M., Oliva Delgado, A., Hernando Gómez, A. (2014) Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 46 148-159
[https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
 - Plaza y Aleu1, M. y Cantera Espinosa, L. M. (Enero 2015)
El impacto de la violencia de género en la maternidad: entrevistas en profundidad para reflexionar sobre las consecuencias y la intervención. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* (Nº1) 85-96
<https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/414>
 - Pérez Oseguera, M. de L., Coppe Gorozope, L., Pérez Petrone, T., Trujillo Viruega, T. (2008) Mujeres Migrantes y Violencia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO TAM*. XVIII (Nº1) 229-250 Universidad Autónoma de Tamaulipas Ciudad Victoria, México.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65411190011>
 - Riva, G. (2002) La psicología sociocognitiva de la comunicación mediada por ordenador: el presente y el futuro de las interacciones basadas en la tecnología. *CyberPsychology & Behavior* 5 (6) 581-598
<https://www.semanticscholar.org/paper/The-Sociocognitive-Psychology-of-Computer-Mediated-Riva/5281e72996f922f8f572ca8d8224727f13a3e680>
 - Romero, A. A. (2007). *Aspectos éticos de la denuncia profesional de la violencia*

contra las mujeres. Servicio Riojano de Salud, Logroño, España. Editorial Gac Sanit. 21 (Nº4) 273-7

<https://www.scielo.org/article/ga/2007.v21n4/273-277/es/>

Sabino, C. (1992) *El proceso de Investigación*. Ed. Panapo, Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires

https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf

Sampieri, R. H., Fernández-Collado, C., Baptista L. (2006)- *Metodología de la Investigación* – (4º Edición)

https://www.academia.edu/31870211/Sampieri_et_al_metodologia_de_la_investigacion_4ta_edicion_sampieri

Sautu, R. (2003) *Todo es teoría-Objetivos y métodos de investigación*.

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/todo_es_teoria_objetivos_y_metodos_en_investigacion_sautu_ruth.pdf

Sautu R., Boniolo P., Dalle P. y Elbert R. (2005)- *Manual de Metodología*.

<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu,%20Manual%20de%20metodologia.pdf>

Segato, R. (Julio 17 de 2019) La violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia. *Diario Digital Femenino*

<https://diariofemenino.com.ar/rita-segato/>

Sepúlveda García de la Torre, A. (2006) La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuadernos de Medicina Forense* (Nº43-44) Málaga. Versión On-line ISSN 1988-611X

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100011

Anexo



PROPUESTA: ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA EN BATÁN/GRAL. PUEYRREDÓN

A modo de contribución, formulo a continuación una propuesta de estrategia de prevención de la violencia de género que contempla la conformación sociodemográfica particular de la ciudad, destinada a las mujeres que asisten a la Red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

Objetivo general: proporcionar una estrategia de prevención secundaria de la violencia de género que incluya la particularidad migratoria de la ciudad de Batán.

Objetivos específicos:

- ✓ Sistematizar de manera interdisciplinaria los conocimientos adquiridos en el proceso de intervención en prevención secundaria de casos de violencia en los CAPS (Red de Centros de Atención Primaria de la Salud).
- ✓ Adecuar los procesos de información para llegar a todas las mujeres, tanto autóctonas como migrantes, para que conozcan adónde acudir, cuáles son sus derechos y cuáles son los recursos a su disposición en los CAPS (Red de Centros de Atención Primaria de la Salud).
- ✓ Disminuir la tasa de prevalencia de casos de violencia de género a través del abordaje profesional en los CAPS (Red de Centros de Atención Primaria de la Salud).

Ambito de realización

Ciudad de Batán, Partido de Gral. Pueyrredón, una comunidad multicultural.

Con respecto al servicio de salud pública, el Partido de Gral. Pueyrredón posee una amplia Red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) que funcionan como puerta de entrada al sistema para los/as/es vecinos/as/es de todos los barrios de Mar del Plata y Batán. En la actualidad son treinta y dos (32) los CAPS que brindan

servicio en todos los barrios y algunos de estos Centros cuentan con servicio de atención las 24 horas. Los servicios están ubicados estratégicamente en distintos barrios de la ciudad, para que todos/as/es puedan contar con un Centro de Atención Primaria (CAPS) cercano a su domicilio.

En Batán son cuatro (4) los CAPS activos actualmente situados en los siguientes barrios: Batán centro urbano (24hs), Estación Chapadmalal, El Boquerón y Parque Hermoso.

Población beneficiaria

Mujeres autóctonas y migrantes en riesgo y sus hijos/as/es.

Diseño y contenidos

Considero que hoy surge la necesidad de sistematizar de manera interdisciplinaria los conocimientos adquiridos en el proceso de detección de casos de violencia, en la atención primaria de la salud. Para la intervención práctica podemos diferenciar a las mujeres que manifiestan abiertamente su situación y en consecuencia se llevan a cabo los procedimientos de atención de la víctima, pero otras mujeres ocultan total o parcialmente la violencia que sufren, siendo la mayoría las migrantes, por lo que la acción profesional se debe centrar en el uso de técnicas de comunicación eficaz y en la adecuación y respeto al proceso psicológico por el que atraviesa la mujer. Esto, por un lado nos muestra la necesidad de atender la problemática en cada CAPS y por otro considerar la importancia de la capacitación de los profesionales de la salud para mejorar su práctica en la detección de la violencia, ya que evidentemente es un importante problema de salud pública.

Son los/as/es médicos/as/es los primeros en detectar a las mujeres que sufren maltrato por parte de sus parejas y en especial, los/as/es profesionales de Atención Primaria, los primeros en detectar, cuando una mujer acude a la consulta con lesiones sospechosas o bien con demandas reiteradas donde no se objetiva ninguna causa orgánica, que detrás de ellas puede haber maltrato o violencia. Es en este espacio de relación médico/a/e paciente, cercano, de confianza y continuado en el tiempo, donde las víctimas de violencia y/o maltrato se atreven a compartir su situación.

En ocasiones el personal sanitario puede ser la única persona fuera de la familia a la que la mujer le pide ayuda de forma silenciosa, seguramente el no reconocimiento de una situación de maltrato como condicionante de un problema de salud puede conllevar una revictimización para la mujer.

Como ya se expuso antes, en la práctica cotidiana de la problemática en el ámbito local, la “prevención” de la violencia de género no logra ser el objetivo principal a abordar, porque la necesidad urgente de dar respuesta inmediata a las víctimas, que tienen los dispositivos públicos de atención resulta prioritario, por ello los equipos profesionales interdisciplinarios “corren apagando incendios” sin contar con el espacio y tiempo suficiente para destinar a la prevención.

La realidad es que los recursos materiales y humanos en su mayoría, se dedican a la prevención terciaria (que permite asegurar una respuesta médica, psicológica, social y legal, así como medidas de protección y programas especializados de atención a las víctimas y a los agresores para impedir que se convierta en una situación crónica) que ocupa toda la atención, pero minimiza la prevención primaria y secundaria.

Las redes interinstitucionales de prevención y el trabajo interdisciplinario con los Centros de Salud pueden constituir el medio privilegiado para fortalecer las intervenciones para prevenir la violencia de género, ya que pueden actuar como socios en la capacitación, la atención, la referencia, la investigación y el registro de la violencia. Uno de los aspectos centrales ante la detección de una situación de violencia de género es poder asesorarse y apoyarse en un equipo profesional e interdisciplinario especializado, para poder trabajar en la construcción de una estrategia que permita salir adelante y evitar la revictimización. Esta capacitación permitirá que los/as/es profesionales puedan detectar, sobre todo en el colectivo de mujeres migrantes más difíciles de abordar, los casos de violencia.

Esta propuesta de intervención se concibe como proceso y no como acción puntual o específica. Desde el punto de vista metodológico se propone un trabajo sistemático, participativo y progresivo para la construcción de un proceso interdisciplinario que aborde de manera integral la prevención secundaria de la violencia de género. Es básicamente un programa de sensibilización y formación del personal profesional de la salud, en género y una rutina de trabajo interdisciplinario entre los CAPS y la Dirección de Políticas de Género, a desarrollarse según el siguiente orden:

✓ **Capacitación del personal de salud:** a través del personal profesional de la Dirección de Políticas de Género, se capacitará en género y violencia de género, al personal médico y auxiliar de la medicina que se desempeñan en los CAPS de la ciudad de Batán. Esta acción está prevista en la Ley Nacional N° 27.499, popularmente conocida como “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, de manera que daremos cumplimiento a la misma, ya que hasta la fecha aún no se concretó de manera completa en el Municipio.

Los CAPS pueden ser un lugar clave para prevenir y detectar precozmente las situaciones de violencia y para ello es imprescindible la formación de las/os/es profesionales, que incluya no solo conocimientos teóricos sino sobre todo el análisis y la reflexión sobre las propias creencias, prejuicios y formas de relación. Aprender a escuchar y establecer relaciones de apoyo, ya que la formación profesional no es suficiente. En este punto hay que diseñar y utilizar estrategias adecuadas para establecer un puente entre la cultura de las mujeres migrantes atendidas y las/os profesionales del sistema sanitario, mejorando la calidad de la atención sanitaria ofrecida a éstas pacientes, promover desde una perspectiva integral de género prácticas saludables en torno a la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia de género.

La capacitación propuesta se divide en tres (3) módulos temáticos estructurados a través de objetivos pedagógicos que permitirán generar instancias de aprendizaje para todos/as/es los/as/es profesionales. Es intención priorizar los contenidos en razón de apuntar a un espacio de sensibilización que permita pensar como desarrollar las prácticas laborales, incorporando la perspectiva de género.

Módulo I: Conceptualizaciones en relación a las problemáticas de género

Módulo II: Violencia de Género como tema de salud/ Prevención

Módulo III: Transversalización de la perspectiva de género

Duración de la acción: La capacitación debe ser permanente y para la totalidad del personal de salud. Luego de la capacitación inicial, se deberán actualizar

constantemente los conceptos cada año y se deberá capacitar a cada agente que se incorpore al equipo.

✓ **Detección y registro en los CAPS** de los probables casos de violencia y situación de riesgo, registrando lo actuado e informando a la paciente sobre su derecho a denunciar los hechos de violencia, así como de los servicios disponibles a los que puede acceder y los programas de empoderamiento, oportunidades educativas, laborales, asistencia económica, etc. existentes en la Dirección de Políticas de Género. Para ello, existen dos herramientas indispensables para un primer entendimiento de la situación: la escucha activa y la evaluación de riesgo. A partir de ellas se puede hacer un primer análisis de la gravedad y urgencia para establecer criterios de acción a seguir. Escuchar es la primera y más importante acción que realizar frente a una situación de violencia. Con relación al cómo escuchar, existen una serie de recomendaciones que tienen que ver con los objetivos que se propone; entre los más significativos están: -construir confianza, -empatizar, y -no juzgar.

La segunda herramienta es complementaria a la escucha y es la evaluación de riesgos. La misma permite valorar, a partir de una serie de indicadores, la gravedad y urgencia de la situación como así también la vulnerabilidad de la víctima. Hay riesgos en el vínculo, en la persona de la víctima y en el victimario o agresor.

Contar con protocolos de actuación que enmarquen, orienten y faciliten la tarea. La estandarización de este tipo de instrumentos y su frecuente revisión y actualización dinamizan y optimizan la intervención. La orientación e intervención específica que requieren las mujeres migrantes podría ameritar la construcción de algún instrumento que protocolice las prácticas. Estos protocolos constarán como mínimo de los siguientes ítems:

1. Preguntar cuando sea posible, a todas las mujeres que atiendan sobre la existencia de violencia, como tarea habitual dentro de las actividades preventivas.
2. Estar alerta a posibles signos y síntomas de maltrato y hacer su seguimiento.
3. Informar y remitir a las mujeres a los recursos disponibles de la comunidad.
4. Mantener la privacidad y la confidencialidad de la información obtenida.
5. Estimular y apoyar a la mujer a lo largo de todo el proceso, respetando su propia evolución.

6. Evitar actitudes culpabilizantes ya que pueden reforzar el aislamiento, debilitar la confianza en ellas mismas y restar la probabilidad de que busquen ayuda.

Duración de la acción: tanto el registro de la detección de casos y riesgos, como la aplicación de los protocolos que se diseñarán al iniciar el proyecto, deben ser permanentes y continuos, modificando, cuando la experiencia lo requiera, aspectos específicos.

✓ **Designación en cada CAPS de un/a/e efector/a/e (agente municipal):** capacitado/a/e en violencia de género por nuestro equipo profesional interdisciplinario de la Dirección de Políticas de Género. Una vez detectado por el/la profesional de la salud el caso de violencia, dicho efector/a/e actuará articulando con nuestro equipo, a fin de intervenir rápidamente, otorgando en el momento y en el lugar, un turno para atención psicológica, jurídica, social, económica, etc. y derivará a la víctima al centro de atención psicológica y jurídica dependiente de la Dirección de Políticas de Género. Posteriormente continuará las tareas de acompañamiento y seguimiento de cada caso detectado.

Duración de la acción: la función del efector/a/e será permanente mientras dure el programa.

✓ **Coordinación de actividades de sensibilización en género:** a cargo de la figura del/la efector/a/e en conjunto con nuestro equipo. Concretará una agenda de programación de charlas y talleres de sensibilización en género para las instituciones del barrio. De esta forma estaríamos llegando a la población de gran parte de la ciudad dado que existen cuatro CAPS. Concretar jornadas de prevención a nivel comunitario, constituye una herramienta válida, porque no se puede desconocer el beneficio de trabajar en red con las instituciones barriales. Impulsar espacios de formación para las mujeres sobre temas como: género e identidad, vínculos afectivos y relaciones interpersonales, autoestima, afrontamiento de conflictos en la vida cotidiana, formas de detección de violencia familiar, etc.

Duración de la acción: la función del efector/a/e será permanente mientras dure el programa.

✓ **Organización de reuniones periódicas** entre las instituciones del programa, reforzando el trabajo interdisciplinario. Un aspecto decisivo será el intercambio entre

las instituciones, lo cual permitirá el conocimiento personal de cada una de las/os/es profesionales vinculados, el análisis de casos específicos y el monitoreo de los mecanismos de operación. Además, participar en espacios de incidencia que promuevan los derechos de la población de mujeres autóctonas y migrantes, espacios en los que se puede volcar y canalizar la información primaria que los equipos recaban respecto a las discriminaciones y vulneraciones que afectan a las mujeres.

Duración de la acción: las reuniones plenarias podrán ser quincenales, mientras que el contacto entre las instituciones deberá ser fluido a lo largo del programa.

✓ **Concretar el seguimiento de los casos,** proceso mediante el cual, emprendiendo acciones específicas, nos aseguramos que la mujer obtuvo una respuesta favorable de las instancias a las que consideramos pertinente canalizarla como consecuencia de su expectativa de solución. Además es factible que después de acciones de detección y evaluación del riesgo, sea oportuno estar en contacto directo con la víctima en riesgo para verificar su seguridad. Estas acciones específicas se podrían encomendar a las profesionales del servicio social encabezado por trabajadoras sociales capacitadas en el tema de la violencia familiar, por sus habilidades y formación.

Duración de la acción: permanente a lo largo del proyecto.

✓ **Creación de un equipo interdisciplinario mínimo para completar la descentralización del servicio:** integrado por abogada/o/e, psicóloga/o/e y trabajador/a/e social, fijo y permanente en la ciudad de Batán, independientemente del funcionamiento de los CAPS. Este equipo debe tener características de no itinerante, dado que esa situación no promueve la pertenencia, tanto de la población como de los/as/es profesionales. Deben conocer las instituciones que intervienen en los circuitos de atención a las mujeres en situación de violencia de acuerdo al acceso que a ellas tienen o puedan tener las mujeres migrantes (independientemente de su situación migratoria). Las instituciones deben acogerse a la Ley de Migraciones N° 25.871, no exigiendo DNI ni certificado de residencia precaria como requisito para el inicio de la asistencia y garantizando un trato igualitario. No obstante, es preciso contar con información respecto a los procedimientos y formas de atención de tales instituciones respecto a las mujeres migrantes, porque ello clarifica las rutas críticas

que ellas recorren y facilita su orientación, dando a los equipos la oportunidad de intervenir de manera más contenida y eficiente.

Establecer articulaciones con las instituciones involucradas, aporta a la imprescindible coordinación entre ellas, ya que es práctica frecuente que las mujeres inicien procedimientos –a veces simultáneos- en áreas sociales, de salud y de justicia. Asimismo, sería saludable establecer espacios quincenales o mensuales, en los que se “cuide” a la totalidad del equipo, compartiendo inquietudes y reflexiones grupales sobre el trabajo diario, con el fin de evitar el síndrome de desgaste profesional denominado burnout.

Duración de la acción: permanente a lo largo del proyecto.

✓ A lo largo de todo el proceso se debe informar a las mujeres sobre sus derechos en tanto migrantes. La atención de las mujeres migrantes en situación de violencia se enmarca en los criterios y modelos de intervención definidos para cualquier situación de violencia de género, pero la particularidad de esta intervención estará dada por la especial atención que ameritan las posibles vulneraciones de derechos y discriminaciones que puedan atravesar de acuerdo a patrones de género, de clase, étnico-raciales, lingüísticos y nacionales.

Resultados esperados:

Al cabo de un período de 12 meses de inicio de aplicación del programa propuesto:

- La totalidad del personal de salud de los CAPS de la ciudad de Batán, están capacitados en violencia de género,
- Se mejoró la calidad de atención sanitaria ofrecida al colectivo de mujeres migrantes, por la incorporación de la violencia de género como uno de los determinantes de salud,
- La detección y registro de casos de violencia y situaciones de riesgo en cada CAPS, se realizó de manera eficaz y permite tener un panorama acorde con la realidad, contando con **estadísticas**,
- Se elaboraron protocolos y marcos comunes para abordar la violencia de género por los profesionales de la salud de los CAPS,

- El trabajo interdisciplinario entre las instituciones del programa, se puso en práctica y fue valorado por sus integrantes,
 - Fue importante la contribución a la reducción de la prevalencia de casos de violencia de género,
 - Se promocionó entre las mujeres atendidas, estilos de vida saludables, disminuyendo las consecuencias que la violencia proporcionó a sus vidas,
 - Se sensibilizó, orientó y fortaleció a las mujeres autóctonas y al colectivo migrante que son atendidas en los CAPS de la ciudad de Batán, que sufren o sufrieron violencia de género, abandonando la figura de “víctima”,
 - Fueron exitosas las jornadas, charlas y talleres de prevención de la violencia a la comunidad.-
-

1 La interseccionalidad es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser naturales o biológicas, son construidas y están interrelacionadas.

2 Psicólogo neozelandés especializado en sexología emigrado a los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Investigador arriesgado y brillante pensador, fue profesor de pediatría y psicología médica en la Universidad John Hopkins desde 1951.

3 Profesor estadounidense de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la UCLA e investigador de la Clínica de Identidad de Género de la UCLA.

4 Los estudios de la mujer o estudios de las mujeres son un campo interdisciplinario de investigación académica que se caracteriza por aproximarse a los temas relativos a

las mujeres, el feminismo, el género y la política, desde los presupuestos de una teoría crítica.

5 Estudios de género —del inglés *gender studies*— es la denominación de un campo interdisciplinario centrado en el estudio académico de diversos temas relacionados con el género como categoría central.

6 Violencia misógina. La misoginia (del griego ‘odio a la mujer’) es la aversión, el desprecio o el odio hacia las mujeres. Se la considera como el homólogo sexista de la misandria (término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones u hombres). La misoginia puede manifestarse de diversas maneras, que incluyen denigración, discriminación y violencia contra la mujer.

7 La perspectiva de género es una categoría analítica que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al “estudio de las construcciones culturales y sociales propias para las mujeres y los hombres, lo que identifica lo femenino y lo masculino” con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales. Se le denomina también "enfoque de género", "visión de género" y "análisis de género", aunque aún se considera que existen imprecisiones en el uso de estos términos.

8 Femicidio es el asesinato de una mujer por un hombre por el hecho de ser mujer, esto con independencia de que se cometa en el ámbito público o en el privado y que exista o haya existido o no, alguna relación entre el agresor y la víctima.

9 Makepeace, James Michael (1981), fue pionero en conducir una investigación sobre la naturaleza y prevalencia de la violencia en el noviazgo, obteniendo que uno

de cada cinco estudiantes universitarios había experimentado abusos físicos por parte de su pareja. publicó el primer estudio centrado en jóvenes y violencia de género.

10 Psiquiatra y psicoanalista francés, especialista en psicosis puerperales.

11 El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, est1 destinado a chicos entre 12 y 21 a1os que se encuentran en situaci3n de vulnerabilidad social.